LA CRISIS ECONÓMICA Y SUS EFECTOS SOBRE EL EMPLEO EN ESPAÑA

Fundación 1º de Mayo
Esta publicación forma parte de la colección Informes
www.1mayo.ccoo.es

La crisis económica y sus efectos sobre el empleo

FUNDACIÓN 1º DE MAYO
C/ Longares, 6. 28022 Madrid
Tel.: 91 364 06 01
1mayo@1mayo.ccoo.es
www.1mayo.ccoo.es

COLECCIÓN INFORMES, NÚM: 55
ISSN: 1989-4473

© Madrid, Noviembre 2012

LA CRISIS ECONÓMICA Y SUS EFECTOS SOBRE EL EMPLEO EN ESPAÑA

FERNANDO ROCHA
JORGE ARAGÓN

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 2

I. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTRUCTURA EMPRESARIAL 8

1. La intensa y prolongada fase recesiva de la economía española 8

2. Los efectos de la crisis en la estructura empresarial 11

3. Algunas conclusiones 16

II. EMPLEO 18

1. La crisis del empleo en España: una panorámica general 19

1.1. Características de los puestos de trabajo 19
1.2. Rasgos sociodemográficos 27
1.3. Dimensión territorial 32

2. Dinámica sectorial 35

2.1. Actividades con mayor volumen de destrucción de empleo 35
2.2. Actividades con mayor volumen de creación de empleo 39

III. OTRAS VARIABLES DEL MERCADO DE TRABAJO 45

1 Actividad 45

2. Desempleo 51

3. Vías de entrada y salida del trabajo 63

IV. CONCLUSIONES 72

1. Principales resultados 72

1.1. Estructura empresarial 72
1.2. Empleo 73
1.3. Actividad 81
1.4. Desempleo 83
1.5. Vías de entrada y salida del mercado de trabajo 86

2. Reflexiones finales 90

ÍNDICE DE GRÁFICOS 98
ÍNDICE DE TABLAS 99

INTRODUCCIÓN

La *Gran Recesión*[1] ha tenido un fuerte impacto sobre la actividad económica de los países más desarrollados, cuyas consecuencias sobre los mercados de trabajo −principalmente, en términos de destrucción de empleo y aumento del paro− han provocado un significativo deterioro de las condiciones de vida y trabajo de una amplia parte de la población.

Ello ha conformado un escenario social preocupante, agravado con el empeoramiento de los distintos indicadores económicos internacionales a finales de 2011. La principal consecuencia es que una buena parte de los países integrados en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha experimentado el fenómeno conocido como "W" o "doble hoyo recesivo" (*double dip*), es decir: la recaída de la actividad económica en una nueva recesión, tras la primera superada técnicamente a mediados de 2010[2].

Es importante remarcar que este nuevo deterioro de la situación económica no es casual, sino que obedece en una buena medida al cambio de rumbo registrado por las políticas adoptadas por los países más avanzados. Así, en los dos primeros años de la crisis se observaba un esfuerzo de coordinación entre los países del G20 orientado a impulsar activamente la recuperación y las reformas necesarias para fortalecer la regulación del sistema financiero y promover que el crédito volviera a fluir a las empresas productivas. Sin embargo, el objetivo del estímulo a la actividad económica parece haberse abandonado en la Unión Europea (UE) −no en Estados Unidos− a partir de 2010 a favor de otras prioridades como la recapitalización de las principales entidades de crédito y las políticas de austeridad y ajuste presupuestario, dejando de lado la posibilidad de una reforma de las prácticas bancarias que dieron paso a la crisis, y olvidando transmitir una estrategia sobre como podría recuperarse la economía productiva[3].

Centrando el análisis en el ámbito de la Unión Europea, entre los años 2008 y 2012 se han destruido 7,2 millones de puestos de trabajo y se han creado 2,4 millones, con un saldo negativo de casi 4,8 millones de empleos al final del período[4]. La evolución del desempleo por su parte ha registrado un saldo positivo de 8,7 millones de personas, hasta situarse en un volumen de 24,6 millones y una tasa de paro promedio para la UE del 10,4% en 2012[5].

---

[1] Este es un término popularizado por diversos autores para remarcar la importancia de esta crisis en relación a otras registradas en las últimas décadas, estableciendo un paralelismo − en cuanto a su gravedad − con la "Gran Depresión" de los años 30.

[2] International Labour Office (2012): *Global Employment Trends 2012. Preventing a deeper job crisis*. ILO.

[3] Para una evaluación crítica de los planes de austeridad implantados en el ámbito de la UE a partir de 2010 y sus efectos económicos y sociales ver: Watt, A.; y Theodoropoulu, S. (2012): *Withdrawal symptoms: an assessment of the austerity packages in Europe*. Working Paper 2011.02, European Trade Union Institute; Lapavitsas, C et al. (2012): *Crisis in the Eurozone*. Verso; Janssen, R (2012): "Does austerity work after all? The case of Latvia", *ETUI Policy Brief*, nº 9/2012.

[4] Datos de Eurostat para población de 15 a 64 años (segundos trimestres). Convencionalmente, suele fijarse el inicio de la crisis de la actividad económica a finales del año 2007, pero sus efectos sobre el empleo comenzaron a tener relevancia a partir de la segunda mitad de 2008.

[5] Datos de Eurostat (segundos trimestres). Cabe señalar que la crisis ha afectado de forma especialmente grave a los países de la eurozona, que en 2012 registra una tasa promedio de paro del 11,2%. Para un análisis en mayor detalle sobre el impacto laboral de la crisis en la eurozona, ver: International Labour Office (2012): *Eurozone job crisis. Trends and policy responses*. ILO.

La notable variación registrada por los niveles de empleo y desempleo en la UE en los últimos cuatro años constituye sin duda el signo más visible del impacto laboral de la crisis. No obstante, ello no debería soslayar las repercusiones que ha tenido la misma sobre otras áreas del mundo del trabajo.

Así, por un lado diversos estudios apuntan el deterioro experimentado por la calidad del empleo. Ello se refleja en aspectos como: la congelación o recortes de los salarios, tanto en el sector público como en el privado; la mayor proporción de empleos atípicos entre los puestos de trabajo creados en este período, temporales y sobre todo a tiempo parcial (en ambos casos sobre bases no voluntarias); o el hecho de que haya aumentado significativamente el número de trabajadores que considera que su puesto de trabajo está en riesgo[6].

Los resultados de otros estudios permiten señalar asimismo que la creación de empleos atípicos está afectando de forma más intensa a determinados grupos de población −como las personas con bajos niveles de formación y las más jóvenes− que ya habían registrado una mayor vulnerabilidad ante la crisis. Un hecho que en cierto modo estaría contribuyendo a reforzar la segmentación de los mercados de trabajo en el ámbito de la UE[7].

Por otro lado, es posible constatar la incidencia negativa de determinadas políticas adoptadas para afrontar la crisis sobre la dinámica de las relaciones laborales. La principal razón de ello es la implantación por parte de varios gobiernos europeos de reformas del mercado de trabajo, en muchos casos adoptadas de forma unilateral −recurriendo a la figura del decreto extraordinario o de urgencia− y cuyo contenido está orientado fundamentalmente a promover una mayor flexibilización de las instituciones y normas laborales.

El examen comparado de la aplicación de estas reformas permite apuntar que no han contribuido a impulsar la creación neta de empleo, pero sí han potenciado en cambio una mayor precariedad laboral y el debilitamiento de los derechos de los trabajadores, reduciendo el poder contractual y la capacidad de negociación colectiva de las organizaciones sindicales. Un hecho especialmente grave, máxime considerando que el diálogo social constituye una pieza clave del modelo social europeo[8].

Otro elemento relevante de la evolución del empleo en la UE durante la presente crisis es su comportamiento diferenciado en los distintos Estados miembros. En este sentido, el análisis comparado permite resaltar la elevada sensibilidad del mercado de trabajo

[6] Leschke, J.; Watt, A., Finn, M. (2012): *Job quality in the crisis –an update if the Job Quality Index (JQI)*. Working Paper 2012.07. European Trade Union Institute.

[7] Leschke, J. (2012): *Has the economic crisis contributed to more segmentation in labour market and welfare outcomes?* Working Paper 2012.02. European Trade Union Institute. Comisión Europea: "Los jóvenes y la segmentación de los mercados de trabajo en la UE", en *El empleo en Europa 2010*. Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2011.

[8] Para un análisis global sobre las tendencias registradas en la regulación de las relaciones laborales ver ILO (2012): *World of Work Report 2012. Better Jobs for a better economy*. ILO. Para un examen comparado de las reformas de las legislaciones laborales adoptadas en la UE en la presente crisis, ver: Schömann, I. y Clauwert, St. (2012): *The crisis and national labour law reforms: a mapping exercise*. Working Paper 2012.04. European Trade Union Institute. Para un estudio específico sobre esta temática en España, ver Fundación 1º de Mayo (2012): *Las reformas laborales en España y su repercusión en materia de contratación y empleo. 52 reformas desde la aprobación del Estatuto de los Trabajadores en 1980*. Fundación 1º de Mayo.

español ante la crisis en la medida en que −ante variaciones negativas de la actividad económica similares a la sufrida por otros países− ha registrado una destrucción de empleo mucho más intensa.

Así, entre 2008 y 2012 se han perdido en España cerca de 3 millones de puestos de trabajo (población 16-64 años), que suponen el 39% del total de la Unión Europea. Igualmente, en España se ha registrado el mayor aumento en los niveles de desempleo, hasta alcanzar un volumen de 5,7 millones de personas y la tasa de paro más elevada de toda la UE al final de este período (24,8%)[9]. Una situación realmente dramática, que además tiene probabilidades de empeorar en un escenario previsible de continuidad de la recesión de la actividad económica hasta alcanzar la barrera de los seis millones de personas en paro en 2013; máxime, si el gobierno continúa el desarrollo de las políticas de ajuste y se profundiza en la aplicación de la última reforma laboral, que está acelerando la destrucción de empleo (tanto en el sector privado como en el público).

Estos datos dejan poco margen de discusión sobre la gravedad de la crisis en España; sin embargo, las interpretaciones sobre las causas de la misma − y respecto de las posibles políticas y medidas de actuación − distan mucho de ser unívocas, existiendo en cambio enfoques claramente diferenciados.

El discurso conservador planteado desde diversos ámbitos académicos, institucionales y empresariales remarca que la mayor intensidad de la crisis en España en relación al contexto europeo −en términos de destrucción de empleo− tiene como principal factor determinante la "rigidez" de las instituciones laborales, que habría impedido a muchas empresas hacer frente al cambio de ciclo con medidas distintas al ajuste del empleo.

Este argumento no tiene en cuenta sin embargo que −con la misma legislación laboral a la que ahora se tilda de rígida y se culpa del aumento del paro− España fue el país que más empleo creó de Europa entre los años 1995 y 2007. O que, ya en un escenario de crisis, los niveles de paro presentan en España una significativa diversidad territorial, difícilmente imputable a una regulación legal única para el conjunto del Estado.

Otras interpretaciones alternativas plantean una explicación más compleja, situando las causas de la mayor intensidad de la crisis en España en las debilidades del patrón de crecimiento de la actividad económica consolidado en la última etapa expansiva, afectado por el notable desarrollo alcanzado por los procesos especulativos en el sector inmobiliario[10], tales como: la elevada especialización sectorial en actividades que se caracterizan en general por su bajo o intermedio contenido tecnológico, escaso desarrollo de procesos de innovación y la creación de puestos de trabajo con bajos requerimientos de cualificación; la segmentación de los mercados de trabajo; el bajo crecimiento de la productividad agregada; y el elevado endeudamiento de las empresas y familias. Unos desequilibrios que potenciaron la vulnerabilidad de este patrón de crecimiento ante un cambio en el ciclo económico como el producido a finales de 2007,

[9] Datos de Eurostat para población de 15 a 64 años (segundos trimestres).

[10] Este no es un fenómeno exclusivo de España, si bien aquí alcanzó una notable magnitud, ni siquiera de esta crisis. De hecho, diversos estudios han puesto de manifiesto que las burbujas inmobiliarias −en conexión con la especulación financiera− han sido históricamente uno de los factores detonantes de las crisis económicas en el capitalismo a lo largo del pasado siglo. Sobre esta cuestión, ver Harvey, D. (2012): "The Urban Roots of Capitalist Crisis", en *Rebel Cities. From the Right to the City to the Urban Revolution*. Verso.

contribuyendo a agravar sus efectos más negativos en términos de destrucción de empleo[11].

En este marco, se plantea el presente informe cuyo objetivo general es realizar un análisis detallado del impacto de la crisis sobre el empleo en España. El estudio parte de la consideración de que *existe una estrecha relación entre el tipo de especialización productiva consolidado en la última fase expansiva del ciclo económico y la intensa destrucción de empleo, así como su mayor impacto en grupos sociales específicos, a la que se ha añadido la política de recortes −especialmente en el gasto del sector público− que ha contribuido a agravar los efectos de la crisis en la segunda etapa de la misma.*

El contenido del informe se estructura del siguiente modo:

El capítulo primero aborda, a modo de contexto del cuerpo central del estudio, la dinámica de la actividad económica y el empleo en España en comparación con la UE, y el carácter "pasivo" que se está siguiendo como vía de ajuste a la crisis, y se complementa con el análisis de la evolución de la estructura empresarial, teniendo en cuenta el tamaño de las empresas, el sector de actividad y el empleo.

El capítulo segundo, que constituye el núcleo central del informe, se centra en los cambios registrados por el empleo entre los años 2008 y 2012. El análisis se estructura en una doble dimensión: por una parte, se realiza una primera aproximación general a la evolución del empleo en base a una serie de variables relacionadas con la especialización sectorial, las características de los puestos de trabajo, los rasgos sociodemográficas y la dimensión territorial. Por otra parte, se efectúa un examen específico de estas variables en los sectores que han protagonizado tanto la creación como la destrucción del empleo en este período.

El capítulo tercero complementa el estudio del empleo abordando la dinámica seguida por otras variables laborales, como la actividad, desempleo y las vías de entrada y salida del mercado de trabajo.

El capítulo cuarto recoge las principales conclusiones y plantea una serie de elementos críticos para la reflexión.

La principal fuente de información utilizada es la Encuesta de Población Activa (EPA) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Se utilizan los datos relativos a los segundos trimestres de cada año, que son los que tienen una menor estacionalidad (por lo que son los utilizados habitualmente en las comparaciones internacionales). Asimismo, a fin de dar una visión global de la evolución del empleo se toma como referencia el tramo de población de 16 y más años[12].

El análisis de la EPA se completa con los datos procedentes de otras fuentes como Eurostat, el Directorio Central de Empresas (INE) y las estadísticas sobre contrataciones, prestaciones por desempleo y expedientes de regulación de empleo

[11] Para un análisis en mayor detalle, ver VVAA (2009): *Reflexiones y propuestas para el cambio de modelo productivo en España*. Fundación 1º de Mayo, colección Informes nº 13.

[12] Los datos recogidos anteriormente corresponden el intervalo 16-64 años, a efectos de comparación internacional.

elaboradas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS) y el Servicio Público de Empleo Estatal.

El informe presenta asimismo algunas acotaciones que conviene señalar. Así, no se va a realizar un análisis en detalle de los cambios en la estructura productiva y la actividad económica, si bien en el capítulo primero se realizará −como ya se ha apuntado− una aproximación general a modo de contexto.

Tampoco se abordan de forma específica cuestiones como el impacto de la crisis sobre las condiciones de trabajo, la calidad del empleo o la dinámica de las relaciones laborales. Unos temas de indudable relevancia, pero cuyo análisis en detalle requeriría de la elaboración de monografías específicas[13]. Por la misma razón, tampoco forma parte del objeto de estudio el análisis de las consecuencias sociales del desempleo en términos de aumento de la pobreza y la exclusión social, o sus efectos sobre la situación psicosocial de las personas afectadas[14]. Finalmente, no se contempla el estudio de las políticas y medidas adoptadas en España −tanto a nivel de la Administración Central como territorial− para combatir a la crisis[15].

La magnitud de los problemas generados tras cuatro años continuados de crisis suscita algunos interrogantes de gran calado para el debate público en España.

Así, una primera cuestión que se plantea concierne al tiempo necesario para reducir de forma sustancial el elevado volumen de desempleo −cerca de seis millones de personas− existente en 2012.

Esta cuestión remite lógicamente a reflexionar sobre el tipo de políticas que habría que aplicar, y en qué ámbitos horizontales y sectoriales de actuación, para estimular la recuperación de la actividad económica y el empleo en el corto plazo, y promover el tránsito a un modelo productivo más sostenible (a nivel económico, social y medioambiental)[16].

En tercer lugar, es necesario delimitar los grupos sociales que presentan una mayor vulnerabilidad, y por tanto deberían ser objetivos prioritarios de actuación para las Administraciones Públicas (tanto en términos de fomento del empleo como de protección social).

En conexión con ello, cabe plantear asimismo una temática que ha cobrado una especial relevancia como es la de la desigualdad social, cuya dimensión ha registrado un avance significativo en España desde el inicio de la crisis.

[13] La Fundación 1º de Mayo ha publicado sucesivos estudios sobre el impacto laboral de crisis en los últimos años, que pueden consultarse en la web (www.1mayo.ccoo.es).

[14] Para un estudio reciente sobre el fenómeno de la pobreza y la exclusión social en España, ver Aragón, J.; Cruces, J.; De la Fuente, L.; Martínez, A.; Llopis, E. (2012): *Trabajadores pobres y empobrecimiento en España.* Fundación 1º de Mayo, colección de Estudios nº 56.

[15] Pueden consultarse asimismo diferentes estudios sobre las políticas adoptadas en diversos ámbitos −económico, empleo, relaciones laborales, educación, sanidad…− en la web de la Fundación 1º de Mayo.

[16] Un interrogante que no resulta en absoluto baladí, considerando la forma en que se está apoyando desde instancias políticas un proyecto como el de *Eurovegas*, que se presenta ante la opinión pública como modelo económico y social para la salida de la crisis.

Ello se pone de manifiesto en la evolución de algunos indicadores de referencia como el coeficiente Gini, que ha aumentado en tres puntos porcentuales desde 2008 hasta situarse con un valor del 34% en 2011[17]. También en la extensión del fenómeno de pobreza y exclusión social, que en 2012 afecta ya a más de 12 millones de personas (el 27% de la población)[18].

Además diversos estudios realizados a nivel internacional han puesto de relieve que el aumento de la desigualdad social no sólo es un efecto, sino asimismo un factor determinante de la crisis. Básicamente, el argumento que se plantea es que desde la década de los 80 se ha producido en la mayoría de los países de la OCDE un proceso de estancamiento en el crecimiento real de los salarios, que habría conducido a la consolidación de un modelo de consumo inducido por la deuda, contribuyendo así a potenciar las burbujas especulativas − financieras e inmobiliarias − que estallarían abruptamente en Estados Unidos en 2007[19]. El corolario de este planteamiento es que el fomento de un modelo económico más sostenible debería situar la reducción de la desigualdad social como uno de sus objetivos prioritarios.

Finalmente, un último interrogante que se plantea concierne a la "gobernanza" económica y más concretamente al modo en que tanto los distintos gobiernos europeos como las instituciones comunitarias han asumido progresivamente criterios de unilateralidad en el desarrollo de las políticas anticrisis, en detrimento del papel de los los parlamentos, interlocutores sociales o incluso −en el caso de Italia y Grecia− de la propia legitimidad democrática, basada en el sufragio universal, del poder ejecutivo.

En última instancia, con este informe pretendemos aportar elementos empíricos y de reflexión al debate público y riguroso en torno a estas cuestiones, y contribuyan así a la elaboración de propuestas de actuación orientadas a facilitar una salida justa de la crisis.

[17] Datos de Eurostat. El coeficiente de Gini se expresa en valores de 0 −máxima igualdad−a 100 (máxima desigualdad). Tomando como referencia 2010, año para el que se dispone información de todos los países, España ocupa el primer lugar en el ranking de desigualdad de la eurozona y el tercero de la UE, tras Lituania y Letonia. Para un análisis sobre el aumento de la desigualdad en España en el contexto de la presente crisis, ver Laparra, M.; y Pérez, B. (2012): *Crisis y fractura social en Europa. Causas y efectos en España*. La Caixa, colección de Estudios nº 35; y Salido, O. (2012): *Los ciudadanos españoles ante la crisis*. Fundación Alternativas, Documento de Trabajo 178/2012.

[18] Encuesta de Condiciones de Vida, INE: Tasa de pobreza y exclusión social (Indicador Estrategia Europa 2020). Datos provisionales de 2012.

[19] A modo ilustrativo, ver Bellamy, J., y Magdof, F. (2009): *La gran crisis financiera. Causas y consecuencias*. Fondo de Cultura Económica, 2009. Stiglitz, J. (2012): *El precio de la desigualdad*. Taurus; Galbraith, J. (2012): *Inequality and Instability: A Study of the World Economy Just Before the Great Crisis*. Oxford University Press. Por otro lado, además de la evolución de la distribución funcional de la renta existen otros factores que han impulsado el aumento de la desigualdad, tales como la implementación de políticas que han contribuido a socavar progresivamente las bases del Estado del bienestar. Para un análisis general de este fenómeno en el ámbito europeo, ver: Wahl, A (2011).: *The Rise and Fall of the Welfare State*. Pluto Press.

I. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTRUCTURA EMPRESARIAL

El referente básico para abordar el análisis del empleo es la evolución de la actividad económica con la que guarda una estrecha relación. En el caso de España, el último ciclo económico que se inicia con la etapa de expansión que comienza a mitad de los años noventa y cambia de tendencia con el periodo de contracción desde 2008 y que continua hasta la actualidad, ofrece un perfil de cambio más acusado que en la media de la Unión Europea. Un ciclo de actividad económica "inestable" que tiene como explicación básica las características del modelo productivo desarrollado en el período de crecimiento, el posterior intenso ajuste consecuencia de la crisis financiera internacional y el fin de la "burbuja inmobiliaria" y, posteriormente, desde 2011 la vuelta a una nueva recesión –la llamada "W"- provocada por las políticas de recortes adoptadas en el contexto de la crisis de la deuda pública.

1. La intensa y prolongada fase recesiva de la economía española

Es importante resaltar esta mayor inestabilidad del ciclo en España porque es una característica histórica en la evolución de la actividad económica, desde las políticas de "stop and go" del desarrollismo de los años sesenta. Un hecho que obliga a profundizar en el análisis de la estructura económica española –con características diferentes en las distintas etapas- como un factor explicativo fundamental de la propia evolución del empleo[20].

Aunque al comienzo de la crisis se señaló que la actividad económica en España manifestaba una mayor resistencia a la desaceleración inicial y posterior recesión en relación a los países de la Unión Europea (2008 y 2009), parcialmente explicable por las medidas de apoyo a la demanda que se adoptaron desde el sector publico -que contaba con un superavit en los años anteriores- la prolongación en el tiempo de la crisis ha acabado por poner de manifiesto los graves desequilibrios estructurales de la economía española.

Así, desde 2008 a 2012 el PIB ha caído en volumen más de 4 puntos mientras que en la UE no ha llegado a un punto porcentual (gráfico 1). Esta evolución negativa pone de manifiesto desequilibrios estructurales de la economía española –expresados en el elevado y acumulativo déficit exterior por cuenta corriente- a los que se han sumado la falta de una respuesta coordinada a la crisis financiera a nivel internacional, la adopción de una estrategia no cooperativa de austeridad en la UE -marcada por la política conservadora del gobierno de Alemania- y la adopción de una política de recortes de gasto público que agravan la crisis de forma injusta e insolidaria en España.

Y es esta combinación de deficiencias estructurales y opciones políticas la que explica la continúa caída de la renta por persona en España en relación a la UE, que ha pasado del 94% de la media de la UE 15 en 2007 al 89,6% en 2012[21] y una creciente desigualdad en la distribución de la renta. En este ámbito, conviene recordar que no existe una relación directa entre nivel de renta y desigualdad porque hay países que con menor nivel de renta que otros pero, al mismo tiempo, mantienen mayores niveles de

[20] Aragón, J. y Palacio, J.I. (2006): "La economía española vista desde la perspectiva de las tres últimas décadas" en *Gaceta Sindical: Reflexión y debate* Nº 7: *Sindicalismo, derechos laborales y derechos de ciudadanía*. Diciembre.
[21] En Paridad de Poder Adquisitivo.

igualdad en su distribución[22]. Por ello es necesario impulsar políticas estructurales para actuar sobre las deficiencias del modelo productivo pero, igualmente, políticas laborales y sociales que apoyen su sostenibilidad económica, social y medioambiental y, al mismo tiempo, promuevan la igualdad.

Gráfico 1. Evolución del PIB (términos constantes) y el empleo en España y en la UE
(% sobre año anterior en términos constantes)

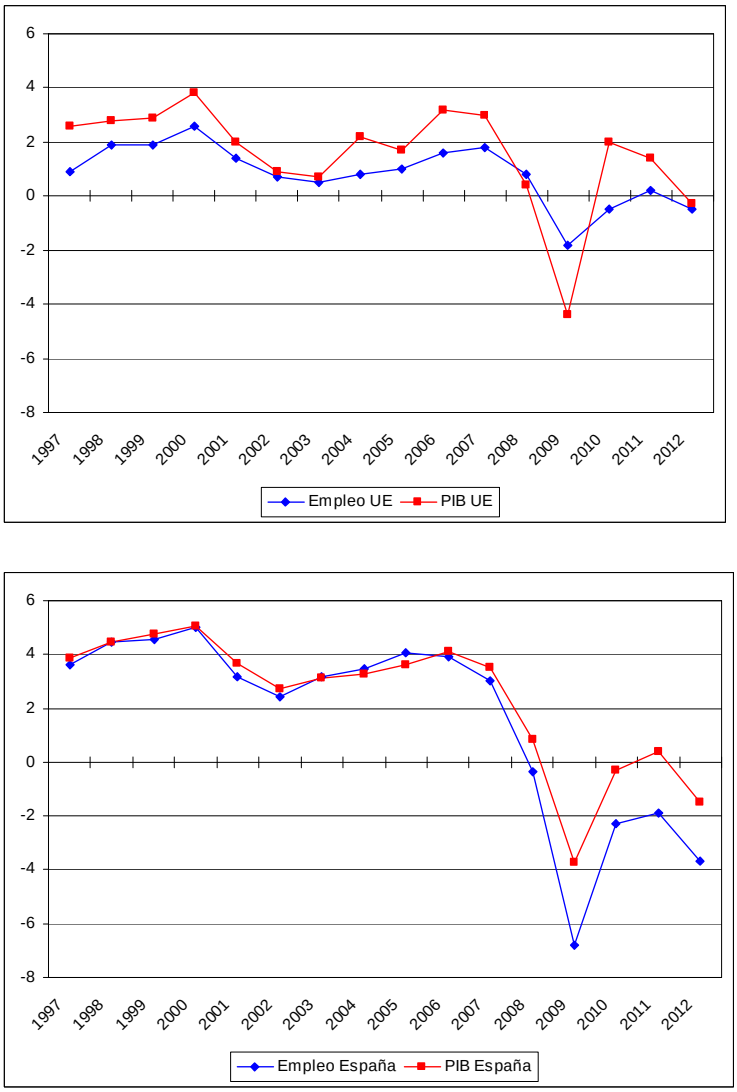

Fuente: Elaboración propia sobre datos de Eurostat.

La vía de ajuste pasivo frente a la crisis

En este escenario se enmarca la evolución del empleo en España que, nuevamente, muestra una mayor labilidad que la media de la UE. Desde 2008 a 2012 el empleo se ha reducido en más del 15% en España mientras que en la UE se ha registrado una pérdida que no alcanza el 0,9%. Datos que apuntan a que el ciclo de la actividad económica en la última etapa ha sido mas inestable en España que en la media de la UE y la evolución

[22] Aragón, J.; Cruces, J.; Martinez, A.; Otaegui, A. y Llopis, E. (2012): *Trabajadores pobres y empobrecimiento en España*. Colección Estudios nº 56. Fundación 1º de Mayo.

del empleo lo ha sido aún en mayor medida, tanto en la etapa de expansión, -se crece más y se crea más empleo- como en la de recesión –se decrece más y se destruye más empleo.

La relación entre la evolución de la actividad económica, medida por el PIB, y el empleo se sintetiza en la evolución de la productividad "aparente" del factor trabajo (gráfico 2). Pero esta relación significa atribuir todos los cambios en la capacidad de producir al factor trabajo, sin tener en cuenta o medir los cambios que se producen en relación al factor capital y, sobre todo, a otros cambios que no están relacionados directamente con ninguno de ellos: la productividad total de los factores (PTF)[23]. Los problemas de baja productividad que manifiesta la economía española a lo largo del último ciclo, todavía incompleto, tiene que ver con ámbitos muy diversos, que deben ser tenidos en cuenta y no solo, ni principalmente, con los relacionados con los mercados de trabajo.

Gráfico 2. Evolución de la productividad aparente por persona ocupada

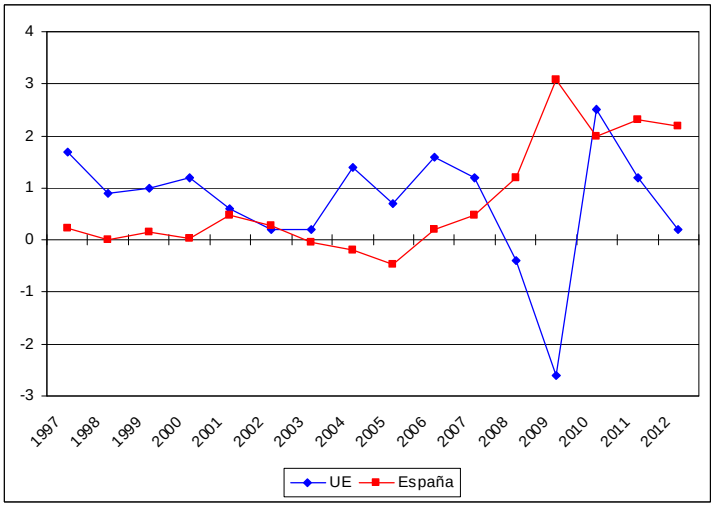

Fuente: Elaboración propia sobre datos de Eurostat.

No se trata de invalidar el concepto de productividad sino de conocer sus limitaciones y acotar su uso como argumento de autoridad, en muchos casos ignorante de su significado. Un ejemplo muy elemental de las distintas implicaciones de la evolución de la productividad aparente del factor trabajo, es la diferencia entre lo que se ha dado en llamar "productividad pasiva", cuando su aumento deriva de una reducción de empleo mayor que la del valor añadido, con la productividad "activa", cuando el aumento de la producción se relaciona con un aumento aunque menor del empleo. Sus implicaciones en las posibles vías de evolución de los modelos productivos son evidentes, al igual que su relación con el ciclo económico.

En el caso de España, la opción por un aumento "pasivo" de la productividad, basado en la destrucción de empresas y empleo es evidente y que, por esta vía, se esta reduciendo

[23] El concepto de PTF se define como un residuo, en la medida que comprende las variaciones de la producción no explicadas por los cambios en las cantidades de trabajo y capital. Una parte de este residuo se atribuye al progreso técnico (el residuo de Solow) concebido como variable exógena, pero en el que también pueden tener una importante influencia otros factores de muy diversa índole relacionados con el entorno productivo e institucional que influyen en la eficiencia de la combinación de los factores productivos y no solo a sus cantidades.

el muy elevado endeudamiento exterior que se alcanzó en años anteriores. Pero también lo es que condena a la sociedad española a sufrir elevadas y prolongadas tasas de desempleo. Así lo indican las últimas previsiones económicas de la Comisión Europea, publicadas en otoño de 2012, que apuntan una caída del PIB del 1,4% para 2013 −y una moderada recuperación al año siguiente− y un aumento de la tasa de paro al 26,6% (tabla 1).

Tabla 1. Comisión Europea. Previsiones macroeconómicas para España 2012-2014

Indicador	2012	2013	2014
Crecimiento PIB real (% s/ año anterior)	-1,4	-1,4	0,8
Tasa de desempleo (%)	25,1	26,6	26,1

Fuente: European Comission, *European Economic Forecast Autum 2012*

2. Los efectos de la crisis en la estructura empresarial

Desde la perspectiva desarrollada anteriormente y para encuadrar los efectos de la crisis económica en el empleo en España es interesante realizar un análisis sintético de la estructura empresarial y de su evolución en los años recientes, porque aporta una aproximación a las características del tejido productivo y el impacto de la crisis en las empresas y el empleo[24].

Como punto de partida, merece tener en cuenta que España ofrece un elevado "minifundismo" empresarial en relación a otros países del entorno, especialmente del centro y norte europeo. Del total de empresas registradas en el DIRCE en enero de 2012 (3,2 millones) más del 55% de las empresas no tienen trabajadores asalariados y más del 40% de las que tienen asalariados tienen menos de 10 trabajadores; es decir, el 94,5% son lo que convencionalmente se consideran "microempresas". Solo el 5% de las empresas tienen 10 o más asalariados, aunque concentran un significativo volumen de empleo como se analiza más adelante.

La mayor destrucción de empleo se produce en las empresas con asalariados de tamaño intermedio

El impacto de la crisis económica en la estructura empresarial ha sido muy diferente según su tamaño. De enero de 2008 a enero de 2012 se han destruido, en términos netos, 222.622 empresas, un 6,5% del total. Sin embargo, si se analizan de forma separada las empresas sin asalariados y las que tienen un asalariado o más se observa que en el primer caso aumentaron en 10.613 (0,6%) y en el segundo se destruyeron 233.235, que supone un -14% (tabla 2). Es posible que en esta distinta evolución de empresas sin

[24] Hay dos fuentes principales de información sobre las empresas que desarrollan su actividad en España. Por una parte el Directorio Central de Empresas (DIRCE) del INE ofrece información sobre el conjunto de empresas en España, con o sin trabajadores asalariados, a fecha 1 de enero de cada año. Por otra parte, la Estadística de empresas inscritas en la Seguridad Social del MEYSS ofrece, en su serie temporal larga, datos mensuales de las empresas del Régimen General estando excluidos los Sistemas Especiales Agrario y Empleados de Hogar, y del Régimen Especial de la Minería del Carbón, que solo se han incorporado recientemente. Aunque son registros de diferente naturaleza –difícilmente comprables- ofrecen en sus tendencias información de interés para los objetivos de este apartado. Para una información más detallada ver: INE: http://www.ine.es/metodologia/t37/t3730200.pdf y Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYYS): http://www.empleo.gob.es/estadisticas/ANUARIO2010/EMP/empfn.htm

asalariados y empresas con asalariados influya parcialmente un "efecto de desplazamiento" de estas últimas hacia los autónomos; es decir, de empresarios que antes tenían asalariados y que con la crisis los han despedido y han pasado a establecerse como autónomos, o trabajadores asalariados que han pasado a ser autónomos.

Hay que tener presente, a lo largo de este apartado, que los resultados que se analizan son en términos netos, es decir el resultado de la creación y destrucción de empresas. Así, en 2009, últimos datos disponibles de demografía empresarial, el número de muertes de empresas fue superior al de nacimientos en 75.875 unidades, de manera que la tasa de "nacimientos" de empresas se situó en el 7,4%, mientras que la tasa de "muertes" fue del 9,5%, dando como resultado una tasa neta del –2,1%[25].

La crisis está afectando, por tanto, fundamentalmente a las empresas con asalariados, agudizando así el *minifundismo empresarial*, con efectos negativos sobre las posibilidades de desarrollar estrategias para fomentar la competitividad empresarial, como se analiza más adelante.

Tabla 2. Nº de empresas por estratos de asalariados

	Nº de empresas			% s/año anterior		
	Total	Sin asal	Con asal	Total	Sin asal	Con asal
2.000	2.645.317	1.408.792	1.236.525	1,9%	-0,6%	5,0%
2.001	2.710.400	1.425.332	1.285.068	2,5%	1,2%	3,9%
2.002	2.813.159	1.459.938	1.353.221	3,8%	2,4%	5,3%
2.003	2.942.583	1.500.396	1.442.187	4,6%	2,8%	6,6%
2.004	3.064.129	1.574.166	1.489.963	4,1%	4,9%	3,3%
2.005	3.174.393	1.616.883	1.557.510	3,6%	2,7%	4,5%
2.006	3.336.657	1.706.140	1.630.517	5,1%	5,5%	4,7%
2.007	3.422.239	1.754.374	1.667.865	2,6%	2,8%	2,3%
2.008	3.355.830	1.767.470	1.588.360	-1,9%	0,7%	-4,8%
2.009	3.291.263	1.774.005	1.517.258	-1,9%	0,4%	-4,5%
2.010	3.250.576	1.795.321	1.455.255	-1,2%	1,2%	-4,1%
2.011	3.199.617	1.764.987	1.434.630	-1,6%	-1,7%	-1,4%
2008 a 2011	***-222.622***	***10.613***	***-233.235***	***-6,5%***	***0,6%***	***-14,0%***

Fuente: DIRCE, INE.
Nota: Los datos que ofrece DIRCE están referidos al mes de enero de cada año por lo que, a efectos de este análisis se atribuyen al periodo entre los inervalos que se comparan. Ej: Los datos de 2011 reflejan la evolución entre enero de 2011 y enero de 2012.

Paralelamente, la evolución temporal del número de empresas refleja, en gran medida, las tendencias del ciclo económico y su forma de "W" comentada anteriormente. La mayor destrucción de empresas se produjo en 2008 y 2009 (-1,9% anual) para suavizarse en 2010 (-1,2%) y volver a aumentar en 2011 (-1,6%).

En este perfil temporal de destrucción de empresas, es significativo que durante los primeros años (de 2008 a 2010) se concentrara en las empresas con asalariados, como se ha señalado, mientras que en 2011 (comparando datos de enero de 2011 a 2012) las empresas sin asalariados se redujeran en un 1,7% y las empresas con asalariados lo hicieran, por primera vez, a un ritmo inferior (-1,4%). Una evolución que parece indicar

[25] Ver: INE, Demografía Armonizada de Empresas.

que, dada la duración que está teniendo el periodo de recesión, incluso la reducción del tamaño de las empresas y el aumento relativo de las que se sitúan en el extremo inferior (principalmente los autónomos) como mecanismo de adaptación a la crisis está dejando de ser viable, aunque continua la tendencia al minifundismo empresarial ya que a lo largo del 2011 el único tramo de empresas que aumenta es el de 1 y 2 asalariados.

Desde una perspectiva territorial, todas las CCAA han registrado destrucción neta de empresas pero se han concentrado principalmente en Murcia, Valencia, y Andalucía, en un efecto posiblemente con una implicación directa con el crecimiento en el sector de la construcción y actividades relacionadas, en la etapa de expansión, que se han visto directamente afectadas por el fin del "boom" inmobiliario.

La crisis está aumentando el minifundismo y la polarización del tejido empresarial

Estas tendencias se mantienen –en términos generales- si se utiliza la información sobre las empresas inscritas en la Seguridad Social del MEYSS, aún con las diferencias metodológicas antes comentadas (gráfico 3). Utilizando esta última fuente para profundizar con más detalle la destrucción de empresas con asalariados teniendo en cuenta los intervalos de trabajadores que tienen contratados[26] se puede observar que esta se ha concentrado en las empresas que tienen de 6 a 49 asalariados que se han reducido en más del 26%, seguidas de las de 250 a 499 asalariados (-20,3%) y de 3 a 5 asalariados (-16,7%). Las empresas que menos han sufrido la destrucción neta han sido las de 500 y más trabajadores (-6,6%) lo que es lógico por la mayor capacidad de ajuste por su tamaño, pero también las de 1 a 2 asalariados (-9,5%).

Gráfico 3. Evolución del nº de empresas inscritas en la S.S.
(Diciembre de 2007 a septiembre de 2012)

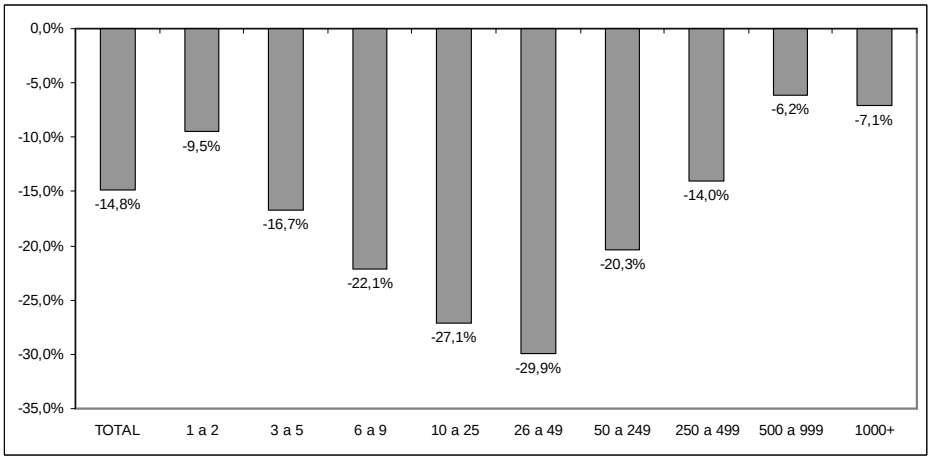

Fuente: MEYSS. Empresas inscritas en la Seguridad Social.
Nota: Empresas del Régimen General, excluidos los Sistemas Especiales Agrario y Empleados de Hogar, y del Régimen Especial de la Minería del Carbón.

Se confirma así el *aumento del minifundismo y atomización empresarial pero, también, la dualización del tejido productivo en España* hacia las microempresas y hacia las grandes empresas, generalmente de carácter transnacional.

[26] Téngase en cuenta que mientras DIRCE registraba a enero de 2012 casi 3,2 millones de empresas y entre ellas 1,8 millones de empresas sin asalariados y 1,4 millones sin asalariados, el registro de empresas en la SS (principalmente en el régimen general) del MEYSS recoge 1,2 millones de empresas con asalariados.

La mayor destrucción de empresas en los tramos intermedios de tamaño puede tener graves implicaciones en el cambio de patrón productivo y en su competitividad, en la medida en que este segmento de empresas –*mittestand*- se le suele considerar como la base potencial para una mejora de la competitividad y transformación del tejido productivo de un país en el contexto de la globalización, no necesariamente asociado a las grandes empresas[27], en la medida en que suelen tener una mejor capitalización en relación a las empresas individuales y un mayor potencial para basar su competencia no solo en la competencia vía precios, sino en la innovación y la cooperación –desarrollo de clusters- y un mejores posibilidades de internacionalizar su actividad, sin ser transnacionales.

La mayor destrucción de empleo se produce en la construcción y en la industria

Al analizar la evolución de las empresas inscritas en la Seguridad Social según el sector de actividad se puede observar que, según esta fuente, se han destruido, en términos netos, 208 mil empresas desde fin de diciembre de 2007 a fin de septiembre de 2012. Si se excluye el sector agrario –que ha aumentado ligeramente su número aunque representa un porcentaje muy reducido del total de empresas- la destrucción neta de empresas superaba las 209 mil es decir, se han destruido el 15% de las empresas, un porcentaje ligeramente superior al reflejado por DIRCE si se excluyen las empresas sin asalariados.

La destrucción de empresas en los sectores no agrarios muestra un perfil sectorial claramente diferenciado (tabla 3). En la construcción se han destruido en el periodo señalado el 50% de las empresas del sector (123 mil), casi el 60% del total netos de destrucción de empresas en el conjunto de los sectores. El segundo sector más afectado en términos relativos ha sido la industria con una pérdida del 22% de las empresas del sector (32 mil) y en menor medida en el sector servicios (5,4%) aunque en términos absolutos se hayan destruido más de 54 mil empresas.

Tabla 3. Evolución del nº de empresas inscritas en la S.S.
(% s/año anterior)

	TOTAL	Agrario	TOTAL SIN AGRIC.	Industria	Construc	Servicios
2008	-5,3%	0,0%	-5,3%	-5,1%	-17,8%	-2,2%
2009	-5,1%	5,9%	-5,1%	-7,3%	-17,2%	-2,3%
2010	-1,9%	1,5%	-1,9%	-4,0%	-9,0%	-0,4%
2011	-2,4%	2,1%	-2,5%	-4,0%	-12,3%	-0,7%
sept 2012 s/ sept 2011	*-2,9%*	*1,1%*	*-2,9%*	*-5,3%*	*-15,4%*	*-0,7%*
2012 (sept) s/2007(dic)	**-14,8%**	**14,9%**	**-15,0%**	**-21,9%**	**-50,0%**	**-5,4%**

Fuente: MEYSS. Empresas inscritas en la Seguridad Social.
Nota: Empresas del Régimen General, excluidos los Sistemas Especiales Agrario y Empleados de Hogar, y del Régimen Especial de la Minería del Carbón.

[27] Consejo Económico y Social (2012): *Informe sobre la internacionalización de la empresa española como factor de competitividad.* CES; y Le Moci (2011): Le "Mittelstand" Un modèle allemand pour les PME. SEDEC.

Nuevamente, la evolución temporal vuelve a mostrar la forma de W de la crisis en todos los sectores no agrarios. La destrucción de empresas fue más intensa en 2008 y 2009 para desacelerarse en 2010 y volver a aumentar en 2011 y con mayor intensidad aún en 2012. Si se comparan los últimos datos disponible de final de septiembre de 2012 con los de septiembre de 2011, se puede observar que vuelve ha aumentar la tasa interanual de destrucción de empresas, que se sitúa casi en el 3%, con especial intensidad en la construcción (-15,4%) y la industria (-5,3%) pero también en el sector servicios (-0,7%), en unos porcentajes, en todos los sectores, superiores a los registrados en el mismo mes de 2011 respecto al año anterior(-10,9%, -3,4% y – 0,4% respectivamente). Unos datos que apuntan a una agravación de la destrucción de empresas en esta nueva etapa de la recesión.

También la destrucción de empleo se concentra en las empresas de tamaño intermedio

Merece complementar el análisis desarrollado hasta ahora, centrado en la evolución del número de empresas, con la evolución de los trabajadores que ocupan (tabla 4). Aunque no son datos comparables, sin una significativa depuración previa, con otras fuentes como la EPA o los trabajadores inscritos en la SS -más adecuadas para estudiar la evolución del empleo- si permiten una aproximación a las "tendencias" que se manifiestan en el empleo según el tamaño de las empresas[28]

La perdida de empleo estimada por esta fuente, desde diciembre de 2007 a septiembre de 2012, alcanza el -16,4% que se concentra con especial intensidad en las empresas con 6 a 49 trabajadores (en torno al 27%) seguidas de las de 50 a 249 asalariados (-19%) y las de 3 a 5 trabajadores (-17%). La perdida de empleo en las de 1 a 2 trabajadores rondan el -10% mientras que des de 500 y más lo hacen ligeramente por encima del -6%. Unos datos que bien a confirmar las tendencias mostradas en la destrucción del número de empresas abordadas anteriormente. Con ello se confirma que es el tramo intemedio de tamaño de empresas el que ha sufrido no solo una mayor destrucción de empresas sino también una mayor destrucción de empleo. Se refuerzan así las conclusiones planteadas sobre el debilitamiento del tejido productivo por los efectos de la crisis en España.

[28] Téngase en cuenta que mientras la EPA del 3er trimestre de 2012 recogía 14.233 miles de asalariados, mientras los trabajadores de las empresas inscritas , en septiembre de 2012, en la SS del MEYSS eran 12.309 miles de asalariados.

Tabla 4. Evolución del nº de trabajadores según tamaño de las empresas inscritas en la S.S. (intervalos según número de asalariados)
(% s/año anterior)

	TOTAL	1 a 2	3 a 5	6 a 9	10 a 25	26 a 49	50 a 249	250 a 499	500 a 999	1000+
2008	-6,1%	-2,5%	-7,1%	-9,2%	-11,7%	-13,0%	-8,2%	-3,7%	1,0%	-1,0%
2009	-4,6%	-4,0%	-5,5%	-7,1%	-8,6%	-9,3%	-4,6%	-2,3%	-1,5%	-1,5%
2010	-1,4%	-1,5%	-1,9%	-2,9%	-2,8%	-3,1%	-1,2%	-2,2%	-2,6%	0,6%
2011	-2,8%	-1,8%	-2,7%	-3,6%	-4,9%	-5,5%	-4,1%	-3,2%	-2,8%	-0,4%
sept 2012 s/ sept 2011	*-3,9%*	*-1,7%*	*-3,6%*	*-4,9%*	*-6,3%*	*-7,0%*	*-4,8%*	*-5,7%*	*-1,6%*	*-1,9%*
2012 (sept) s/2007(dic)	**-16,4%**	**-9,9%**	**-17,0%**	**-22,3%**	**-27,6%**	**-29,8%**	**-19,1%**	**-14,8%**	**-6,6%**	**-6,0%**

Fuente: MEYSS.
Datos a final de diciembre de cada año, excepto 2012 (*) final de septiembre.
Empresas del Régimen General, excluidos los Sistemas Especiales Agrario y Empleados de Hogar, y del Régimen Especial de la Minería del Carbón.

Los datos de la evolución reciente, desde septiembre de 2011 a septiembre de 2012 vuelven a mostrar el agravamiento de la crisis. La perdida de empleo registrada en este período (-3,9%) es superior al que se registró entre septiembre de 2010 a septiembre de 2012 (- 2,3%) y es superior en todos los tramos de tamaño de empresas, lo que reafirma el agravamiento de la crisis en el último año, aunque llama la atención el comportamiento especialmente negativo en el tramo de las empresas entre 250 y 499 asalariados. Un hecho que posiblemente expresa la mayor extensión que conlleva la prolongación de la crisis hacia las empresas de un tamaño intermedio mayor.

3. Algunas conclusiones

El análisis del impacto de la crisis económica en la estructura empresarial señala algunas tendencias relevantes. La destrucción del número de empresas ha sido generalizada pero se está concentrando en las empresas de dimensión intermedia. Con ello, se está agudizando la atomización del tejido productivo, pero también su dualización. El trabajo autónomo o las microempresas pueden ser un cierto refugio a la crisis, pero incluso este "refugio" parece debilitarse a medida que la crisis se prolonga.

Es necesario tener en cuenta que una parte importante de la destrucción de empresas se ha centrado en el sector de la construcción manifestando que el efecto de "lastre" de la especulación inmobiliaria sigue pesando gravemente en la evolución del tejido empresarial de nuestro país. Este hecho pone en cuestión la consideración de que la destrucción de empleo en España es debida a fundamentalmente a la falta de "flexibilidad interna" –especialmente por la negociación colectiva- que hubiera permitido implementar medidas que evitaran la destrucción de empleo. ¿Hubieran sido más viables, con estas medidas, las empresas de la construcción y de las actividades relacionadas? Todo parece indicar que no, porque el problema es de carácter estructural –sobredimensionamiento del sector asociado a la especulación- y no un problema coyuntural de falta de demanda efectiva. Una reflexión que no quita validez a las medidas de flexibilidad interna, como han defendido CCOO y UGT, pero que acota su alcance.

La creciente atomización y polarización del tejido empresarial que está provocando la destrucción de empresas y de empleo puede tener graves implicaciones en el fomento de

un modelo productivo económica y socialmente sostenible porque se está destruyendo una parte importante de la base potencial para desarrollar una mejora de la competitividad no basada principalmente en la competencia vía precios, sino en la innovación y la cooperación, y con mayores posibilidades de internacionalizar su actividad.

Este hecho debería tenerse en cuenta a la hora de analizar el sentido económico y social del fomento de los “emprendedores”, tan superficialmente puesto de moda últimamente. La experiencia internacional demuestra que en entornos productivos poco estructurados los proyectos emprendedores son de bajo valor añadido, baja cualificación del capital humano y elevada mortandad, especialmente en sus primeros años de desarrollo. Lo relevante no es fomentar “el espíritu” emprendedor –como si el problema fuera fundamentalmente cultural- sino de ofrecer medidas concretas que solventen los problemas de financiación, de apoyo a la mejora del capital humano, de disponibilidad de infraestructuras, de apoyo a la innovación que fomenten la viabilidad de los proyectos que se desarrollan.

Las respuestas a la crisis deben dirigirse prioritariamente a evitar la sangría que supone la destrucción del tejido productivo, especialmente de las empresas de tamaño intermedio, y para ello es necesario hacer frente a lo problemas crecientes de financiación y de falta de demanda efectiva, agravadas por las políticas de recortes en la inversión en infraestructuras, en investigación e innovación y en educación. El camino contrario al que se está emprendiendo en los últimos años.

II. EMPLEO

La actividad económica en España siguió una larga etapa de expansión desde mediados de la década de los 90, registrando un dinamismo comparativamente superior al experimentado por otros países de referencia que ha permitido acelerar de forma sustancial la equiparación con los estándares medios de renta y bienestar de la Unión Europea.

Este dinamismo se reflejó igualmente en la evolución del mercado de trabajo destacando como rasgo más sobresaliente la elevada generación de empleo. El resultado de este proceso fue un aumento sustancial en el volumen de ocupación, que en el segundo trimestre de 2007 ascendió a veinte millones de personas, así como un avance significativo en la tasa de empleo hasta equipararse a la media comunitaria.

Cabe señalar que la evolución del mercado de trabajo en esta etapa presenta asimismo algunos elementos críticos importantes, por ejemplo: la significativa precariedad laboral, que se manifiesta en aspectos como la persistencia de una elevada temporalidad del empleo[29]; los desajustes entre la cualificación de las personas y el trabajo desempeñado; los desequilibrios en la estructura educativa de la población potencialmente activa, coexistiendo altas tasas de fracaso escolar y baja participación en la formación profesional, con elevados niveles de población universitaria; los bajos niveles de la formación continua en las empresas; y la desigualdades de género, que se manifiestan en indicadores como la segregación ocupacional del empleo entre sexos, o las importantes diferencias retributivas del empleo femenino[30].

A mediados de 2007 comenzaron a detectarse los primeros síntomas de desaceleración de la actividad económica a nivel internacional, cuya repercusión sobre el mercado de trabajo comenzaría a manifestarse en la segunda mitad de 2008. A partir de entonces, comienza en España una dinámica de retroceso continuado del empleo −especialmente, intensa en 2009− que se extiende hasta 2012 y, previsiblemente, continuará en 2013.

El balance de este proceso es la pérdida de casi 3,3 millones de empleos, la creación de 274 mil nuevos puestos de trabajo y un saldo negativo de 3 millones, situándose el volumen de empleo en 17,4 millones de personas al final del período (gráfico 4).

Es importante destacar que el ritmo de destrucción de empleo no ha sido uniforme, sino que −en consonancia con la evolución de la actividad económica− ha pasado por diferentes etapas en forma de W: una primera entre 2008 y 2009, donde se registra la caída más intensa del empleo; una posterior en la que se atenúa la pérdida de empleo; y una tercera, que comienza a finales de 2011, en la que vuelve a producirse una nueva recaída[31].

Como resultado de ello, la tasa de empleo −población 16 y más años− ha disminuido en 8 puntos porcentuales, hasta situarse en el 45,3% en 2012. Ello constituye un retroceso

[29] La tasa de temporalidad del empleo en 2007 era del 32%, el doble de la media la UE (datos de Eurostat, segundos trimestres)

[30] Para un análisis en mayor detalle de esta fase del ciclo económico y sus efectos sobre la actividad productiva y el empleo, ver: Rocha, F.; Aragón, J.; y Cruces, J. (2008): *Cambios productivos y empleo en España.* Ministerio de Trabajo e Inmigración.

[31] Ver capítulo I, gráfico 1.

indudablemente grave, pero considerando una perspectiva temporal más amplia es importante resaltar que la economía española −a pesar de lo prolongado y duro de la crisis actual− mantiene una tasa de empleo significativamente más alta que la registrada en anteriores etapas de crisis[32].

Gráfico 4. Empleo en España: 2008-2012 (millones)

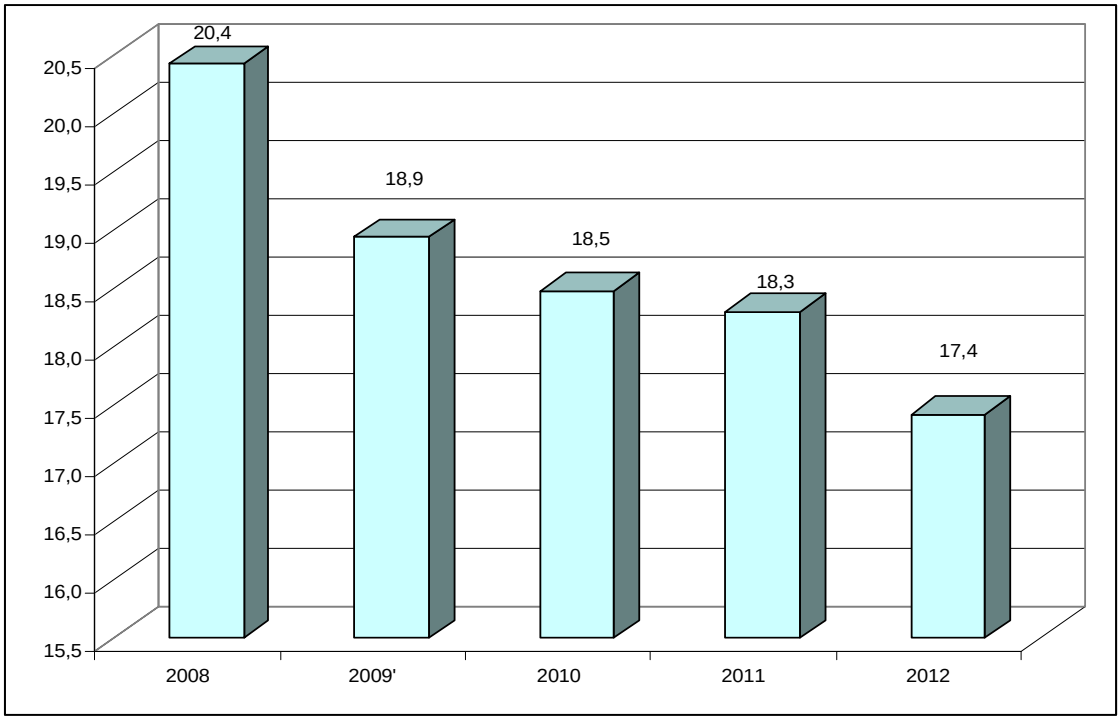

Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA (segundos trimestres).

Un análisis en mayor detalle de este proceso permite abordar sus características específicas, así como algunos de los principales factores determinantes de la destrucción tan intensa del empleo registrada en este período. Con este objeto, se realiza en primer lugar una aproximación general a la evolución del empleo entre los años 2008 y 2012, para profundizar a continuación en la dinámica seguida por los sectores productivos que han tenido un protagonismo más relevante en esta etapa.

1. La crisis del empleo en España: una panorámica general

El análisis de la evolución general del empleo se estructura en tres dimensiones: las características de los puestos de trabajo, los rasgos sociodemográficos de las personas ocupadas; y el ámbito territorial.

1.1. Características de los puestos de trabajo

La dinámica seguida por el empleo en España durante la crisis está determinada por algunas variables especialmente relevantes, tales como la especialización sectorial, tipo de ocupación, duración del contrato y jornada.

[32] Considerando los dos picos más bajos en las últimas décadas, en 1985 la tasa de empleo era del 38,4% y en 1994 del 38,7% (EPA, segundos trimestres).

Una intensa destrucción del empleo provocada por el estallido de la burbuja inmobiliaria

El análisis empírico permite resaltar en primer lugar que la crisis en España se caracteriza por un marcado componente sectorial, con un papel relevante de determinados sectores productivos tanto en la destrucción como en la creación de empleo (tabla 5).

Tabla 5. Empleo en España por sectores. 2008 y 2012 (miles)

Sector	2008	2012	Dif	% 2012 s/2008
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	820,8	732,3	-88,5	-10,8
Industrias extractivas	57,8	38,4	-19,4	-33,6
Industria manufacturera	2.998,4	2.182,9	-815,5	-27,2
Suministro energía eléctr., gas, vapor y aire acon.	67,0	81,1	14,1	21,0
Suministro agua, act. san, gestión residuos y desc.	121,1	135,8	14,7	12,1
Construcción	2.549,5	1.192,9	-1.356,6	-53,2
Comercio por mayor y menor; reparación vehículos	3.211,6	2.805,8	-405,8	-12,6
Transporte y almacenamiento	951,1	827,0	-124,1	-13,0
Hostelería	1.473,3	1.384,5	-88,8	-6,0
Información y comunicaciones	564,2	524,1	-40,1	-7,1
Actividades financieras y de seguros	515,5	428,0	-87,5	-17,0
Actividades inmobiliarias	123,8	101,8	-22,0	-17,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas	875,6	830,3	-45,3	-5,2
Actividades administrativas y servicios auxiliares	920,7	864,1	-56,6	-6,1
AAPP y defensa; Seguridad social obligatoria	1.279,3	1.323,3	44,0	3,4
Educación	1.167,1	1.219,1	52,0	4,5
Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.236,1	1.382,6	146,5	11,9
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	305,0	302,8	-2,2	-0,7
Otros servicios	428,7	415,1	-13,6	-3,2
Actividades de los hogares como empleadores	756,2	640,7	-115,5	-15,3
Actividades organiz. y org. extraterritoriales	2,3	4,7	2,4	104,3
Total sectores	20.425,1	17.417,3	-3.007,8	-14,7

Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA (segundos trimestres).

Así, destaca especialmente el sector inmobiliario, donde sólo en la construcción se ha registrado una pérdida de casi 1,4 millones de puestos de trabajo, que supone el 41% de los empleos destruidos en España entre 2008 y 2012. Cabe señalar que este sector protagonizó el impacto de la crisis sobre todo en el primer año de la misma, el peor en términos de de empleo. Posteriormente, la crisis se generalizó al conjunto de la estructura productiva, destacando las caídas de empleo registradas en la Industria Manufacturera y Comercio.

Un análisis más desagregado permite observar el peso de seis ramas de actividad (2 dígitos CNAE) que concentran 1,9 millones de empleos perdidos, casi el 60% del total: Construcción de edificios; Actividades de construcción especializada; Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motos; Comercio al por menor excepto vehículos de motor; Fabricación de productos metálicos; y Actividades de hogares como empleadores de personal doméstico (gráfico5).

Gráfico 5. Ramas de actividad (2 dígitos CNAE) que concentran la pérdida de empleo en España (% s/total empleo destruido entre 2008 y 2012)

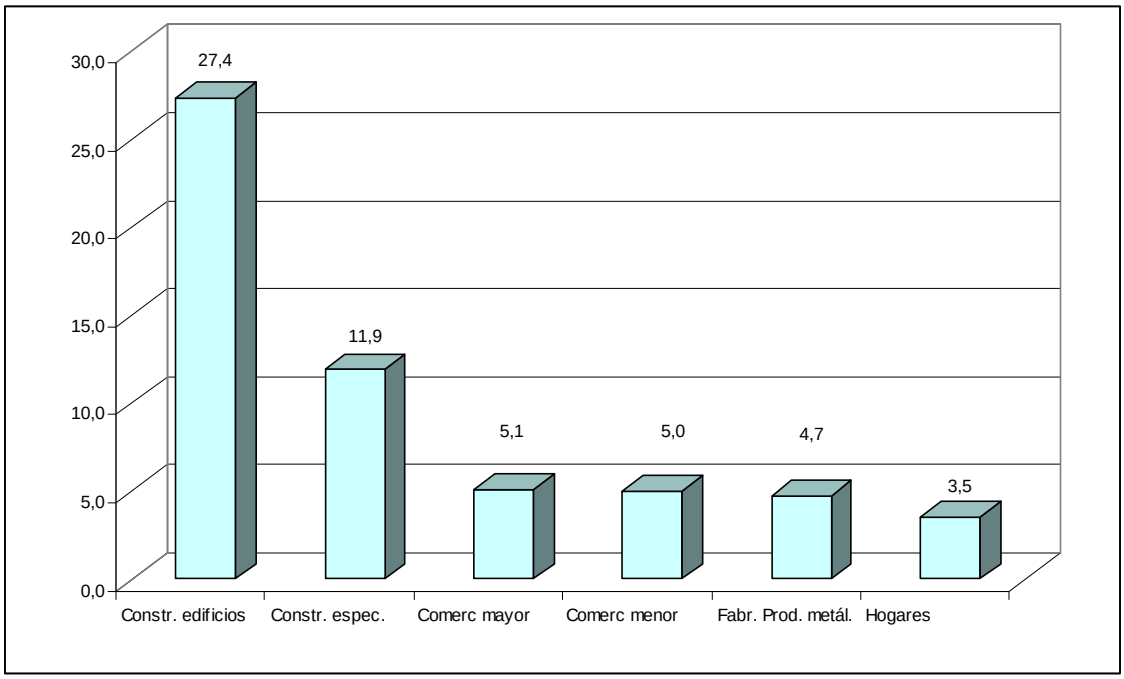

Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA (segundos trimestres).

El impacto de la crisis en la construcción ha sido de tal magnitud, que ha provocado un retroceso significativo de su posición en la estructura sectorial del empleo. Así, en el año 2008 la Construcción era el tercer sector más importante en términos de empleo, concentrando el 12, 5% de los puestos de trabajo (cuatro puntos superior a la media de la UE). Tras cuatro años de crisis, ha descendido al séptimo puesto del ranking sectorial, con el 6,8% del total de empleo (un valor ligeramente inferior a la media comunitaria, situada en torno al 7%).

En el polo opuesto, tres sectores concentran casi el 90% de los 274 mil empleos creados en este periodo: Actividades sanitarias y de servicios sociales; Educación; y Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria.

De forma más desagregada, destacan las actividades de Servicios sociales sin alojamiento, Educación, Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria, Actividades sanitarias y Asistencia en establecimientos residenciales (gráfico 6)

Gráfico 6. Ramas de actividad (2 dígitos CNAE) que concentran la creación de empleo en España (% s/total empleo creado entre 2008 y 2012)

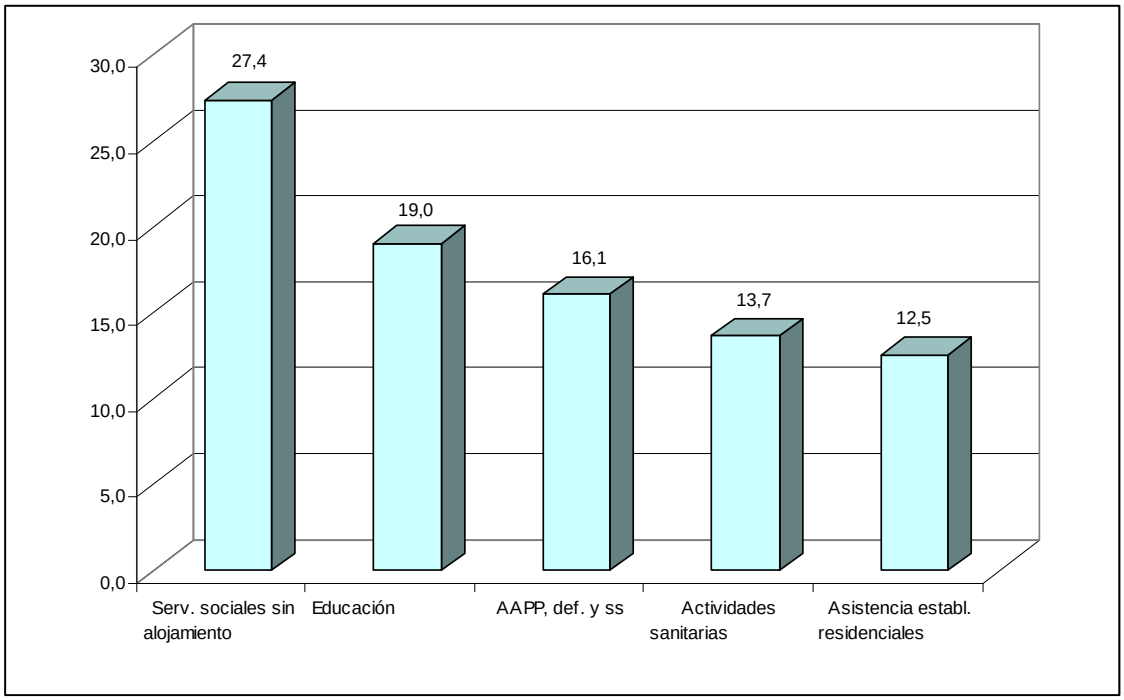

Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA (segundos trimestres).

La destrucción de empleo se ha concentrado mayoritariamente en las ocupaciones con requerimientos más bajos de cualificación

El examen de la evolución del empleo por ocupaciones se ha dividido en dos tramos temporales (2008-2010 y 2011-2012), debido a la ruptura metodológica de la EPA por la incorporación de la nueva Clasificación de Ocupaciones en 2011.

El análisis de ambos tramos temporales permite resaltar en todo caso, como elemento común, que la pérdida de empleos se ha concentrado principalmente en las ocupaciones que tienen un peso importante en los sectores productivos más afectados por la crisis, y con requerimientos medios y bajos de cualificación[33].

Así, entre los años 2008 y 2010 destaca la ocupación de Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería excepto operadores, con una pérdida de 895 mil puestos de trabajo (el 44% del total de empleos perdidos). A continuación, se sitúa la ocupación de Trabajadores no cualificados y Operadores de instalaciones y montadores (tabla 6).

[33] Convencionalmente, los estudios de mercado de trabajo suelen distinguir entre cuatro grandes grupos de ocupaciones: (a) No manuales más cualificadas, formadas por directivos de empresas y profesionales; (b) No manuales menos cualificadas (técnicos auxiliares y trabajadores de servicios; (c) Manuales de más cualificación o cualificación intermedia (capataces y obreros cualificados y semicualificados); y (d) Manuales poco cualificadas (ocupaciones elementales o trabajadores no cualificados). Ver: Toharia, L.: "El mercado de trabajo en España 1978-2003", en Jimeno, J. y Pérez Infante, J. (editores) (2012): *El mercado de trabajo en la obra de Luis Toharia*. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, (artículo publicado originalmente en 2003).

Tabla 6. **Empleo por ocupaciones (CNO-94) en España. 2008 y 2010 (miles)**

Ocupación (CNO-94)	2008	2010	Dif	% 2010 s/2008
Direcc. empresas y AAPP	1.553,2	1.484,3	-68,9	-4,4
Técnicos y profes. cient/int.	2.589,3	2.649,3	60,0	2,3
Técnicos y prof.apoyo	2.455,8	2.326,5	-129,3	-5,3
Empleados administr.	1.845,6	1.687,4	-158,2	-8,6
Trabajad. servicios	3.296,4	3.210,1	-86,3	-2,6
Trabajad. cualif. Agr/pesca	492,4	471,3	-21,1	-4,3
Art. y trabajadores cualificados	3.280,1	2.384,7	-895,4	-27,3
Operadores de instalaciones	1.903,3	1.587,9	-315,4	-16,6
Trabajadores no cualificados	2.913,0	2.572,8	-340,2	-11,7
Fuerzas armadas	96,1	102,7	6,6	6,9
Total ocupaciones	20.425,1	18.476,9	-1.948,2	-9,5

Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA (segundos trimestres).

De forma más desagregada, el análisis pone de manifiesto el impacto de la crisis en ocupaciones con una importante presencia en la construcción y servicios de bajo valor añadido, como el comercio. Así, el 44% del empleo destruido en este período corresponde a cuatro ocupaciones (2 dígitos CNO-94): Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados; Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados, pintores y otros; Peones de la construcción; y Dependientes de comercio y asimilados.

La evolución del empleo en los dos años siguientes presenta una tendencia similar, aunque con un cambio en el ranking de la destrucción de empleo, pasando a primer lugar las Ocupaciones elementales (tabla 7).

Tabla 7. **Empleo por ocupaciones (CNO-11) en España. 2011 y 2012 (miles)**

Ocupación (CNO-11)	2011	2012	Dif	%2012 s/2011
Directores y gerentes	914,7	875,3	-39,4	-4,3
Técnicos y profes. cient/int.	2.924,0	2.937,0	13,0	0,4
Técnicos y prof.apoyo	1.894,6	1.817,3	-77,3	-4,1
Empleados contables, administr., otros empl.	1.835,8	1.765,5	-70,3	-3,8
Trabajad. servicios	3.978,0	3.936,8	-41,2	-1,0
Trabajad. cualif. Agr/pesca	470,9	450,8	-20,1	-4,3
Art. y trabajadores cualificados	2.273,5	2.019,0	-254,5	-11,2
Operadores de instalaciones	1.454,0	1.325,5	-128,5	-8,8
Ocupaciones elementales	2.456,7	2.192,5	-264,2	-10,8
Ocupaciones militares	100,9	97,5	-3,4	-3,4
Total	18.303,0	17.417,3	-885,7	-4,8

Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA (segundos trimestres).

Ello se refleja asimismo a nivel más desagregado, localizándose la mayor pérdida de empleo en las ocupaciones de Otro personal de limpieza; Trabajadores de acabado de construcción y electricistas; Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines; Peones de la construcción y afines; y Dependientes en tiendas y almacenes.

El trabajo asalariado concentra el mayor volumen de empleos perdidos, pero en términos relativos el ajuste afecta más al empleo por cuenta propia, lo que provoca un aumento de la tasa de asalarización

El impacto de la crisis ha recaído mayoritariamente en términos absolutos sobre el empleo asalariado privado, que ha registrado una pérdida cercana 2,6 millones de empleos entre 2008 y 2012 (que suponen en torno al 84% del total). Una dinámica que contrasta con la evolución registrada por el empleo asalariado público, que presenta un leve saldo positivo al final del período (tabla 8).

Tabla 8. **Empleo por situación profesional en España. 2008 y 2012 (miles)**

Situación profesional	2008	2012	Dif	% 2012 s/2008
Trabajador por cuenta propia: total	**3.562,00**	**3.012,30**	**-549,7**	**-15,4**
Empleador	1.175,40	924,9	-250,5	-21,3
Empresario sin asalariados o trabajador independiente	2.124,50	1.930,20	-194,3	-9,1
Miembro de cooperativa	63,9	29,7	-34,2	-53,5
Ayuda familiar	198,2	127,6	-70,6	-35,6
Asalariados: total	**16.853,00**	**14.397,30**	**-2.455,7**	**-14,6**
Asalariados del sector público	2.941,80	3.041,10	99,3	3,4
Asalariados del sector privado	13.911,20	11.356,10	-2.555,1	-18,4
Otra situación profesional	10,1	7,7	-2,4	-23,8
Total situaciones	20.425,10	17.417,30	-3.007,8	-14,7

Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA (segundos trimestres).

Ahora bien, si considera la evolución del empleo en términos relativos, se constata un mayor decrecimiento en la categoría de trabajadores por cuenta propia, que resulta particularmente intenso entre los miembros de cooperativas (con una tasa de variación interanual negativa superior al 50%). Como resultado de ello, el peso relativo del trabajo por cuenta propia ha experimentado un ligero retroceso, mientras que la tasa de asalarización ha aumentado asimismo ligeramente hasta el 82,7% al final del período.

La destrucción de empleo ha recaído con mayor intensidad sobre el trabajo temporal, debido al ajuste sectorial de la crisis, extendiéndose al empleo indefinido a medida que se prolonga ésta

Uno de los rasgos diferenciales de la presente crisis, en relación a la que tuvo lugar en los años 90, es que el ajuste laboral ha recaído con mayor intensidad sobre el empleo asalariado temporal[34]. Ello no significa sin embargo que a medida que ha avanzado la crisis no se hayan extendido sus efectos sobre el empleo asalariado indefinido; una tendencia que comenzó a apuntar a finales de 2009 y que se ha consolidado en los años siguientes (gráfico 7).

[34] En la crisis registrada a principios de los años 90, el empleo asalariado temporal se redujo dos años consecutivos (1992 y 1993), y el indefinido −que no había dejado descender desde años atrás− no volvió a aumentar hasta 1995.

Gráfico 7. Empleo asalariado indefinido y temporal en España. 2008-2012 (millones)

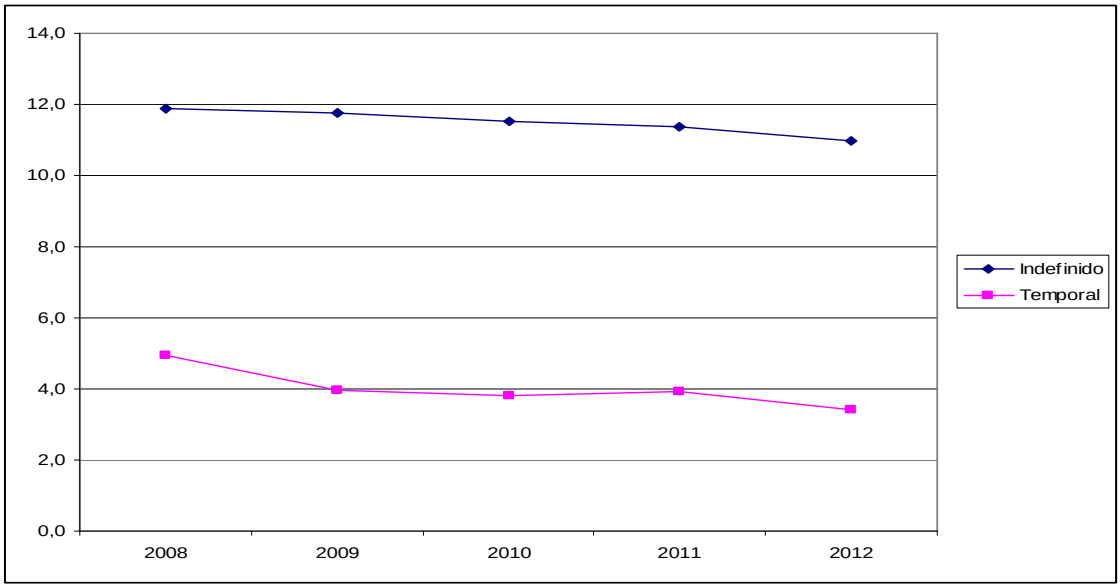

Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA (segundos trimestres).

Así, entre los años 2008 y 2012 se han perdido 1,5 millones de puestos de trabajo de carácter temporal −que representan el 63% del total− mientras que el empleo indefinido ha descendido en 910 mil personas (tabla 9).

Es importante resaltar de otro lado que el comportamiento del empleo asalariado, tanto indefinido como temporal, presenta diferencias significativas entre los distintos sectores productivos[35].

Tabla 9. Empleo asalariado por duración del contrato en España. 2008 y 2012 (miles)

Tipo de contrato	2008	2012	Dif	% 2012 s/2008
De duración indefinida	11.900,5	10.990,8	-909,7	-7,6
Temporal	4.952,5	3.406,5	-1.546,0	-31,2
Total empleo asalariado	16.853,0	14.397,3	-2.455,7	-14,6

Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA (segundos trimestres).

La dinámica del empleo asalariado temporal en esta etapa ha tenido como consecuencia una disminución de casi seis puntos de la tasa de temporalidad hasta situarse en el 23,7% en 2012, que en todo caso sigue siendo uno de los niveles más altos de toda la Unión Europea[36].

La elevada destrucción de empleo temporal producida en esta etapa se explica en gran medida por el ajuste sectorial de la crisis. Concretamente, por el fuerte impacto sufrido en algunos sectores como la Construcción y el Comercio que presentan unas características comunes −demanda inestable y estacional, atomización empresarial, peso significativo de puestos de trabajo de baja cualificación, altas tasas de temporalidad del empleo− que motiva que la adaptación de las empresas ante el cambio en el ciclo

[35] El análisis sectorial de la evolución del empleo por tipo de contrato se aborda en el apartado 2.
[36] La tasa de temporalidad promedio para la UE en 2012 es del 14,4%, siendo la registrada en España la segunda más alta, únicamente superada por la de Polonia (27,5%). Datos de Eurostat (segundo trimestre).

económico se haya realizado fundamentalmente vía ajuste automático y masivo del empleo[37].

Destrucción de empleo a jornada completa, y crecimiento a tiempo parcial no voluntario, que indica una mayor precariedad laboral

La evolución del empleo durante la crisis presenta patrones diferenciados según el tipo de jornada, completa o parcial. Así, la destrucción de empleo durante la crisis ha recaído exclusivamente en los puestos de trabajo a jornada completa, mientras que por su parte el empleo a tiempo parcial registra al final del período un saldo positivo de 151 mil personas (tabla 10). Como consecuencia de esta dinámica, la tasa de parcialidad −es decir, la proporción del empleo parcial sobre el total− ha experimentado un aumento de tres puntos porcentuales, hasta situarse con un valor del 15% en 2012.

Tabla 10. Empleo por tipo de jornada en España. 2008 y 2012 (miles)

Tipo de jornada	2008	2012	Dif	% 2012 s/2008
Completa	17.975,9	14.817,0	-3.158,9	-17,6
Parcial	2.449,2	2.600,3	151,1	6,2
Total	20.425,1	17.417,3	-3.007,8	-14,7

Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA (segundos trimestres).

Los resultados de un estudio más detallado sobre la evolución del tiempo trabajo y la jornada laboral apuntan que el empleo a tiempo parcial en España −al igual que en el resto de Europa− se caracteriza por mostrar un marcado carácter anticíclico[38].

Así, el ritmo de creación y destrucción de empleo a tiempo parcial en España es mucho mayor que en otros países. Esta mayor intensidad en la creación y destrucción de empleo tiene su fundamento en la fuerte temporalidad de este tipo de jornada, que se ha visto afectada por las tendencias cíclicas de creación y extinción de contratos temporales. La crisis económica se ha traducido en una destrucción de empleo temporal a tiempo parcial, a la vez que se ha incrementado la contratación indefinida con este tipo de jornada[39].

Es importante señalar que la mayor parte de las personas que trabajan a tiempo parcial lo hacen de forma no voluntaria, un hecho que se explica por las peores condiciones laborales asociadas a este tipo de empleos. En este sentido, el aumento de los mismos parece indicar una mayor precarización del empleo durante la crisis[40].

[37] En la crisis de los años 90, el ajuste fue más fuerte en la industria y tuvo como consecuencia el cierre de muchas empresas lo que afectó especialmente al empleo estable. Ello coincidió además con una cierta creación de empleo en el sector servicios, donde la totalidad de los nuevos empleos eran temporales. El resultado fue la creación neta de empleo temporal y la destrucción de empleo fijo.

[38] A modo de ejemplo, entre los años 1991 y 1994 se perdió en España 1 millón de empleos a jornada completa, y se crearon 231 mi a jornada parcial (datos EPA, segundos trimestres).

[39] Aragón, J.; Cruces, J.; Martínez, A.; y Rocha, F. (2012): *El tiempo de trabajo y la jornada laboral en España*. Fundación 1º de Mayo y Comisiones Obreras.

[40] Una situación que afecta con mayor intensidad a las mujeres, y que se ha agravado con motivo de la reforma laboral de 2012 (que ha abierto la posibilidad de realización de las horas extraordinarias para las personas empleadas a tiempo parcial).

1.2. Rasgos sociodemográficos

La crisis del empleo en España no ha afectado de forma homogénea al conjunto de la población, existiendo diferencias significativas en función de variables como el sexo, tramo de edad, nivel de formación y nacionalidad.

La caída de empleo afecta con mayor intensidad a los varones, por el ajuste sectorial de la crisis, pero el mercado de trabajo sigue presentando importantes desigualdades de género

La destrucción de empleo durante la crisis ha incidido con más intensidad entre los varones, cuyo volumen de empleo ha registrado una disminución de casi 2,4 millones de personas entre 2008 y 2012, que representan el 78,5% del total (tabla 11). Como consecuencia de ello, la tasa de empleo de los varones ha retrocedido en casi 13 puntos porcentuales hasta situarse en el 50,6% en 2012; un valor que sigue siendo en todo caso significativamente superior al de la tasa de empleo de las mujeres (40,2%).

Tabla 11. Empleo por sexo en España. 2008 y 2012 (miles)

Sexo	2008	2012	Dif	% 2012 s/2008
Hombres	11.859,4	9.496,7	-2.362,7	-19,9
Mujeres	8.565,8	7.920,5	-645,3	-7,5
Total	20.425,1	17.417,3	-3.007,8	-14,7

Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA (segundos trimestres).

La principal razón de esta tendencia es el mayor peso relativo de los varones en las ramas de actividad −como la construcción e industrias manufactureras relacionadas con la misma− que han concentrado la destrucción de empleo durante la crisis[41].

Todo ello no significa que la crisis haya afectado únicamente a sectores masculinizados. De hecho, a partir de 2009 comienza a extenderse al conjunto de sectores incidiendo en algunos con una presencia significativa de mujeres, como es el caso del Comercio y algunas Industrias manufactureras.

De otro lado, es importante tener en cuenta además que la generación de empleo durante este período se ha localizado en actividades con fuerte presencia del sector público y que cuentan con una participación laboral de mujeres, lo que ha contribuido a aminorar el impacto de la crisis entre las mismas[42].

La constatación del mayor impacto de la presente crisis sobre el empleo de los varones no puede soslayar, sin embargo, que la participación laboral de las mujeres presenta una mayor vulnerabilidad debido a una serie de desequilibrios estructurales del mercado de trabajo que ya estaban presentes antes de la crisis, y que se han agudizado contribuyendo a acentuar los efectos más negativos de la misma, tales como: menores tasas de empleo; segregación sectorial y ocupacional; mayor presencia de contratos atípicos; y niveles salariales inferiores. A ello se suman los recortes en las políticas

[41] Ver gráfico 5 para las ramas de actividad que han protagonizado la destrucción de empleo en España.
[42] Una tendencia que previsiblemente cambiará de signo en un escenario de recortes presupuestarios en el sector público.

sociales −en ámbitos como los cuidados, conciliación…− cuyas consecuencias recaen de forma mucho más significativa entre las mujeres[43].

La elevada temporalidad es el factor más determinante de la mayor vulnerabilidad del empleo juvenil ante la crisis

La crisis de empleo registrada en España no ha incidido de forma homogénea entre los diferentes grupos de edad de la población, siendo las personas jóvenes −16 a 29 años[44]− el más afectado, confirmando así un patrón recurrente en las etapas de crisis en base al que "la última persona contratada es la primera despedida".

El empleo juvenil en España ha registrado entre 2008 y 2012 un descenso de casi dos millones de personas, que representan en torno al 60% de los empleos destruidos en este período. Esta dinámica se reproduce en los dos tramos de edad, destacando el inferior −16 a 24 años− por la mayor variación interanual negativa (tabla 12).

El resultado de este proceso es un retroceso de 19 puntos porcentuales de la tasa de empleo de las personas de 16 a 29 años, hasta situarse en un valor del 36,7% en 2012. Una tendencia que se reproduce en los dos subgrupos de edad, aunque con mayor intensidad en el inferior[45].

Tabla 12. Empleo por grupos de edad en España. 2008 y 2012 (miles)

Grupo edad	2008	2012	Dif	% 2012 s/2008
De 16 a 19 años	318,4	85,8	-232,6	-73,1
De 20 a 24 años	1.510,4	754,0	-756,4	-50,1
De 25 a 29 años	2.740,9	1.780,1	-960,8	-35,1
De 30 a 34 años	3.222,6	2.547,6	-675,0	-20,9
De 35 a 39 años	3.000,3	2.800,5	-199,8	-6,7
De 40 a 44 años	2.793,1	2.575,2	-217,9	-7,8
De 45 a 49 años	2.488,8	2.387,8	-101,0	-4,1
De 50 a 54 años	1.963,9	2.034,9	71,0	3,6
De 55 a 59 años	1.434,4	1.499,1	64,7	4,5
De 60 a 64 años	798,4	792,4	-6,0	-0,8
De 65 a 69 años	113,9	115,8	1,9	1,7
De 70 y más años	39,8	44,2	4,4	11,1
Total	20.425,1	17.417,3	-3.007,8	-14,7

Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA (segundos trimestres).

[43] Para un análisis en mayor detalle sobre el impacto de la crisis desde una perspectiva de género, ver: Arroyo, L.; Merino, A.; Romero, M. y Llopis, E. (2010): *Los efectos de la crisis sobre las mujeres: empleo, segregación ocupacional y modelo productivo*. Informes de la Fundación 1º de Mayo, nº 17. También: Gálvez, L. y Torres J. (2009): *Desiguales. Mujeres y hombres en la crisis financiera*. Icaria.

[44] El concepto de "juventud" no es unívoco, presentando diferencias significativas en base al contexto institucional, económico, social y cultural de cada país. A modo de ejemplo, en la mayoría de los Estados miembros de la UE la categoría de "joven" abarca a las personas de 15 a 24 años. En España sin embargo esta categoría incluye convencionalmente a las personas de 16 a 29 años, y ello tanto en términos estadísticos −dado que existe educación obligatoria hasta los 16 años, por lo que las personas de edades inferiores son consideradas como inactivas por las estadísticas laborales− como de políticas de empleo. En el presente informe se toma como referencia a los menores de 30 años, pero diferenciando en la presentación de los datos dos tramos de edad (16-24 y 25-29).

[45] La tasa de empleo de las personas de 16 a 24 años desciende en 19,5 puntos porcentuales, hasta situarse en el 20% en 2012. Por su parte, la de las personas de 25 a 29 años retrocede en 16 puntos hasta un valor del 60%.

Un análisis en mayor detalle de los datos permite apuntar que la mayor vulnerabilidad del empleo juvenil ante la crisis está estrechamente asociada a las características de los puestos de trabajo ocupados por las personas jóvenes en la etapa expansiva registrada por la economía española desde mediados de los 90 hasta 2007[46]. De forma más específica, es posible delimitar tres tipos de factores:

Por un lado, la elevada concentración sectorial del empleo juvenil en actividades significativamente afectadas por la crisis, como la construcción, industria manufacturera y comercio. Por otro lado, el mayor peso relativo del empleo juvenil en ocupaciones con requerimientos de cualificación intermedios y bajos.

El factor más determinante de la mayor vulnerabilidad de los jóvenes ante la crisis en España es sin embargo la elevada precariedad laboral, que constituye el rasgo estructural más relevante −y casi "naturalizado"− de la situación laboral de este grupo de población.

Una dimensión relevante de la precariedad es la persistencia de una alta temporalidad del empleo. Ello ha facilitado la incorporación al mercado de trabajo de las personas jóvenes en las etapas de expansión económica, pero también ha determinado un mayor grado de vulnerabilidad, debido a que el mayor impacto de la crisis ha recaído en los empleos temporales (sobre todo, en el primer año)[47].

Así, la tasa de temporalidad en 2008 era del 58% para las personas de 16 a 24 años, y del 41,5% para las de 25 a 29. En los cuatro años siguientes, el 56% del empleo asalariado perdido por los jóvenes de 16 a 24 años tenía un carácter temporal, mientras que en el caso del otro grupo de edad fue del 43%[48].

Pérdida más intensa del empleo entre las personas con niveles más bajos de formación, que son el grupo más afectado por la segmentación del mercado de trabajo

Un fenómeno recurrente en los períodos de crisis económicas es que los ajustes de empleo realizados por las empresas −sobre todo en la primeras etapas− recaen con mayor intensidad entre las personas con niveles más bajos de formación.

[46] Entre 1996 y 2007 se crearon en España 7,5 millones de empleos, de los que 1,5 millones −20% del total− fueron ocupados por jóvenes (16 a 29 años).

[47] Es importante resaltar de otro lado que, además de la temporalidad del empleo, la precariedad laboral integra otras dimensiones igualmente relevantes y que afectan de forma especialmente negativa al empleo de las personas jóvenes en España, como son: (a) la importancia de las modalidades de trabajo sin relación laboral, como es el caso de las becas; (b) la creciente extensión de la figura de los "falsos autónomos"; (c) la presencia de un volumen significativo aunque indeterminado de jóvenes en la economía sumergida; (d) las peores condiciones de trabajo, en relación a aspectos como los bajos salarios, el desajuste entre la formación adquirida y el puesto de trabajo desempeñado, la prolongación de la jornada laboral y la flexibilidad horaria, y la elevada incidencia de la siniestralidad laboral; (e) el menor acceso a la protección social; y (f) una tutela colectiva debilitada por las últimas reformas laborales de los derechos protegidos por las normas internacionales de trabajo, incluidas la libertad sindical, la negociación colectiva y la protección contra el acoso y la discriminación.

[48] Esta dinámica se refleja con mayor evidencia en el primer año de la crisis, donde se produce la mayor destrucción de empleo de todo el período. Así, los empleos temporales concentraron el 71% de los empleos perdidos por jóvenes (16 a 24) entre 2008 y 2009, y el 69% del grupo de 25 a 29.

La razón básica es que estas personas ocupan en mayor proporción puestos de trabajo inestables, más vinculados a las oscilaciones de la demanda, y de baja productividad. Debido a ello, las empresas suelen emplearlas mediante contratos temporales y no invertir en su formación −como mecanismo de promoción− siendo por tanto más fácilmente reemplazables y eventualmente prescindibles ante la irrupción de las crisis[49].

El análisis permite confirmar la reproducción de este patrón en la presente etapa. Así, dos grupos con bajos niveles de formación −Educación primaria y Primera etapa de educación secundaria− registraron una pérdida de 2,3 millones de empleos entre 2008 y 2012, que suponen casi el 70% del total destruido (tabla 13).

Tabla 13. Empleo por nivel de formación alcanzado en España. 2008 y 2012 (miles)

Nivel formación alcanzado	2008	2012	Dif	% 2012 s/2008
Analfabetos	78,8	41,0	-37,8	-48,0
Educación primaria	2.954,1	1.748,1	-1.206,0	-40,8
Formac. inserción lab. no precisa título 1º secund.	11,9	5,7	-6,2	-52,1
Primera etapa de educación secundaria	5.660,6	4.609,8	-1.050,8	-18,6
E* Garantía social/Iniciación profesional	10,1	9,1	-1,0	-9,9
Formac. inserción lab. precisa título 1º secund.	51,1	32,6	-18,5	-36,2
Segunda etapa de educación secundaria	4.811,0	4.130,0	-681,0	-14,2
Formac. inserción lab. precisa título 2º secund.	13,3	5,7	-7,6	-57,1
Enseñanzas técnico-profesionales de grado superior	2.049,7	1.922,3	-127,4	-6,2
Títulos propios Univers, form. /nser. Labor FP superior	23,4	20,2	-3,2	-13,7
Enseñanza universitaria de primer y segundo ciclo	4.491,0	4.422,0	-69,0	-1,5
Estudios oficiales de especialización profesional	100,0	314,5	214,5	214,5
Enseñanza universitaria de tercer ciclo (Doctorado)	170,0	156,2	-13,8	-8,1
Total niveles	20.425,1	17.417,3	-3.007,8	-14,7

Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA (segundos trimestres).

Esta tendencia es transversal a los diferentes grupos de edad de la población, pero cobra una especial intensidad en el tramo menor. La razón de ello es el elevado volumen de personas jóvenes con bajos niveles de formación que se incorporaron al mercado de trabajo en la última etapa de expansión, en sectores con una fuerte demanda de puestos de trabajo con bajos requerimientos de cualificación y carácter temporal. Un proceso de atracción que ha sido un factor determinante para el notable impulso registrado durante este período por el fenómeno del abandono escolar prematuro en España (particularmente, entre los varones jóvenes)[50].

Los grupos de población con mayor nivel de formación alcanzado en cambio registraron una caída del empleo sensiblemente inferior, o incluso −en el caso de las personas con Estudios oficiales de especialización profesional− un saldo positivo al final del período. Una dinámica que confirma la idea que, en términos generales, las personas con mayores niveles de formación tienden a ocupar puestos de trabajo con requerimientos

[49] Toharia, L. y Malo, M.: "¿Qué se puede esperar de las reformas del mercado de trabajo", en Jimeno, J. y Pérez Infante, J. (editores) (2012): *El mercado de trabajo en la obra de Luis Toharia*. Ministerio de Empleo y Seguridad Social (articulo publicado originalmente en 2011).

[50] Para un análisis en profundidad sobre esta temática, ver Muñoz, R.; Antón, J.; Braña, F.; y Fernández, E. (2009): *Abandono escolar y mercado de trabajo en España*. Ministerio de Trabajo e Inmigración y Ministerio de Educación y Ciencia. Para un informe internacional reciente donde se refleja la notable dimensión del fenómeno en España y su incidencia en el mercado de trabajo, ver VVAA (2012): *EFA Global Monitoring Report 2012. Youth and skills. Putting education to wo*rk. Unesco.

más altos de cualificación y mayor productividad, por lo que las empresas suelen realizar un esfuerzo más grande para retenerlas[51].

El volumen tan relevante de empleo de personas con menores niveles de formación antes de la crisis[52], mayoritariamente ocupadas como se ha señalado en puestos de trabajo con bajos requerimientos de cualificación, permite apuntar la tesis de que el fuerte dinamismo del empleo registrado en España en la última fase de expansión económica se basó en una profunda segmentación del mercado de trabajo, que ha contribuido a su mayor vulnerabilidad ante el cambio en el ciclo económico.

Ello no constituye un fenómeno exclusivo de España, y de hecho diversos estudios confirman que ha sido una pauta común del modelo de crecimiento desarrollado en la Unión Europea en la última década (aunque con diferencias entre los distintos Estados miembros)[53]. Ahora bien, es posible constatar igualmente que el proceso de segmentación cobró una singular intensidad en España, debido a factores como la especialización sectorial del crecimiento económico, un modelo predominante de gestión empresarial orientado a la competencia basada en la reducción de costes y precios, y algunos cambios sociales estructurales de singular importancia tales como la disponibilidad de un importante volumen de mano inmigrante[54].

La mayor precariedad laboral explica la elevada intensidad de la pérdida de empleo entre las personas inmigrantes

La crisis de empleo ha afectado con una mayor intensidad −en términos de variación interanual− a la población de nacionalidad extranjera en comparación a la española (aunque en términos absolutos, lógicamente ha incidido más sobre esta).

Así, entre 2008 y 2012 se ha registrado un descenso de 727 mil puestos de trabajo ocupados por personas de nacionalidad extranjera, que suponen el 22% del total de empleos perdidos y una tasa de variación interanual del 25%, que duplica la registrada por la población española (tabla 14).

[51] Esta tesis requeriría no obstante una cierta matización, ya que pueden darse situaciones en que las personas con altos niveles de formación no encuentren empleos adecuados a la misma, y deban trabajar en puestos de trabajo con menores requerimientos de cualificación. Un fenómeno que puede denominarse como de "subocupación" de la mano de obra, y que afecta con especial intensidad a las personas jóvenes.

[52] En 2008, el grupo de bajo nivel de formación −nivel 0-2 de la Clasificación Normalizada de la UNESCO 1997− integraba un volumen de 8,8 millones de personas ocupadas, casi el 43% del total de empleo de ese año en España (EPA, segundo trimestre).

[53] European Trade Union Institute (2009) "Has the Lisbon Strategy contributed to more and better jobs?", en *Benchmarking Working Europe 2009*. ETUI.

[54] Para un estudio en profundidad sobre la segmentación del empleo en España, ver: Prieto, C. (Coordinador); Arnal, M.; Caprile, M.; y Potrony, J (2009).: *La calidad del empleo en España. Una aproximación teórica y empírica*. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Este diagnóstico no debe ocultar sin embargo la existencia de un segmento de empresas dinámicas y con alta capacidad de exportación en diferentes sectores productivos, si bien proporcionalmente no muy grande, que en general se caracterizan por un mayor tamaño, y una intensidad en capital fijo y niveles de innovación tecnológica y productividad más elevados. Sobre esta cuestión, ver Consejo Económico y Social (2012): *Informe 2/2012 sobre la internacionalización de la empresa español como factor de competitividad*. CES; y Martín, C. y Rodríguez, A (2009): "Una aproximación a las características de las empresas españolas exportadoras", en *Boletín de Estudios Económicos del Banco de España*, nº 43.

Ahora bien, si se desagrega la población extranjera por nacionalidades se puede constatar que el impacto de la crisis recayó principalmente sobre la no comunitaria (que, estrictamente, es la que debe considerarse como población inmigrante). Más concretamente, sobre la población de nacionalidad latinoamericana, que tuvo una pérdida de 623 mil empleos y una tasa de variación del -30%. Como consecuencia de ello, la tasa de empleo de la población inmigrante ha retrocedido en 18 puntos porcentuales, hasta situarse en el 47,8% en 2012[55].

Tabla 14. Empleo por nacionalidad en España. 2008 y 2012 (miles)

Nacionalidad	2008TII	2012TII	Dif	% 2012 s/2008
Española*	17.482,10	15201,3	-2.280,8	-13,0
UE	893,6	789,3	-104,3	-11,7
No UE	2049,5	1426,7	-622,8	-30,4
Total	20.425,1	17417,3	-3.007,8	-14,7

* Incluye doble nacionalidad
Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA (segundos trimestres).

El mayor ritmo de destrucción de empleo entre la población inmigrante está estrechamente asociado de un lado a su composición sectorial, con una fuerte presencia en los sectores más afectados por la crisis (sobre todo los varones, en la construcción); y de otro, al mayor peso relativo en ocupaciones con bajos requerimientos de cualificación y alta temporalidad.

1.3. Dimensión territorial

La estructura socioeconómica española se caracteriza por una fuerte diversidad territorial, presentando las diferentes Comunidades Autónomas (CCAA) situaciones notablemente dispares en relación a variables como la población, la estructura productiva o los niveles de renta. De igual forma, se constata un alto grado de heterogeneidad en el mercado de trabajo, coexistiendo Comunidades ─incluso limítrofes─ con tasas muy divergentes de empleo y paro. Unas diferencias que, además, han destacado históricamente por su persistencia a lo largo del tiempo.

El desigual impacto territorial de la crisis no se explica por la legislación laboral, similar para el conjunto del Estado, sino por las diferencias en la estructura productiva

El reconocimiento de la diversidad territorial es particularmente relevante a la hora de abordar el diagnóstico de los problemas asociados a la actual etapa económica, y en consecuencia de las políticas que se adopten para su tratamiento. La razón de ello es que, si bien la crisis se ha generalizado al conjunto del Estado la intensidad de sus efectos laborales, en cambio, ha sido significativamente heterogénea en los distintos territorios.

Así, el análisis de los datos permite destacar siete CCAA que han registrado una tasa de decrecimiento del empleo superior a la media entre 2008 y 2012: Extremadura,

[55] La tasa de empleo de la población española registró una caída de siete puntos, hasta el 45%. Cabe señalar que en 2008 la tasa de empleo de la población inmigrante ascendía al 66%, 14 puntos superior a la de la población española.

Comunidad Valenciana, La Rioja, Cataluña, Castilla La Mancha, Andalucía y Asturias. De otro lado, cuatro Comunidades han concentrado en torno al 57% de los puestos de trabajo en términos absolutos: Cataluña, Andalucía, Comunidad Valenciana y Madrid (tabla 15).

En el extremo opuesto, las Comunidades que registran un saldo negativo más bajo al final del período son las de La Rioja, Cantabria y Navarra.

Tabla 15. Empleo por Comunidades Autónomas en España. 2008 y 2012 (miles)

CCAA	2008	2012	Dif	% 2012 s/2008
Andalucía	3.180,4	2.655,4	-525,0	-16,5
Aragón	615,1	534,1	-81,0	-13,2
Asturias	455,3	382,1	-73,2	-16,1
Balears, Illes	525,4	481,6	-43,8	-8,3
Canarias	872,0	747,9	-124,1	-14,2
Cantabria	260,0	228,6	-31,4	-12,1
Castilla y León	1.064,7	950,2	-114,5	-10,8
Castilla - La Mancha	854,9	710,4	-144,5	-16,9
Cataluña	3.549,7	2.920,8	-628,9	-17,7
Comunitat Valenciana	2.237,6	1.817,3	-420,3	-18,8
Extremadura	416,7	328,0	-88,7	-21,3
Galicia	1.200,8	1.033,7	-167,1	-13,9
Madrid	3.060,8	2.766,8	-294,0	-9,6
Murcia	637,6	549,7	-87,9	-13,8
Navarra	292,0	259,6	-32,4	-11,1
País Vasco	1.005,5	886,4	-119,1	-11,8
Rioja, La	148,0	120,4	-27,6	-18,6
Ceuta	25,7	21,1	-4,6	-17,9
Melilla	23,0	23,1	0,1	0,4
Total CCAA	20.425,1	17.417,3	-3.007,8	-14,7

* Los datos de Ceuta y Melilla deben tomarse con precaución, ya que pueden estar afectados por grandes errores de muestreo.
Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA (segundos trimestres).

La consecuencia de esta dinámica es un retroceso generalizado en las tasas de empleo, aunque al final del período siguen registrando una notable diversidad con una diferencia de 17 puntos entre la Comunidad con la tasa de empleo más alta −Baleares, con el 53%− y la que ocupa el puesto más bajo del ranking (Extremadura, con una tasa del 35%)

El desigual impacto territorial de la crisis ha estado condicionado en gran medida por la estructura productiva de las distintas Comunidades Autónomas. Así, en el primer año las más afectadas fueron las que contaban con una mayor especialización sectorial de la actividad en la construcción −un sector que tiene además un importante efecto arrastre sobre otros− y en menor medida en la industria, mientras que las que menos acusaron la perdida de empleo fueron aquellas con un mayor desarrollo de los servicios (un sector que en conjunto mantuvo un mayor dinamismo en este año).

En 2009 la crisis se generaliza al sector industrial y energético y se extiende asimismo a los servicios, especialmente a algunas ramas muy sensibles al cambio de ciclo como las actividades inmobiliarias, el comercio y el turismo. Ello se refleja asimismo a nivel territorial, si bien con diferencias entre las CCAA.

Posteriormente, la economía española mostró un ligero avance en 2011 que se hizo prácticamente extensivo a la práctica totalidad de las Comunidades, aunque otra vez con diferencias en base fundamentalmente a su exposición al sector exterior, en la medida en que fueron las exportaciones de bienes y servicios −con una participación relevante del turismo− las únicas partidas que sustentaron el crecimiento del PIB, mientras que los componentes de la demanda interna mostraron tasas de variación negativa[56].

Además de la especialización productiva regional, es importante resaltar el papel de otros factores que también han podido contribuir a esta diversidad.

Así, desde el punto de vista de la demanda uno de los elementos que mejor explica las diferencias entre las CCAA ─y que en buena medida puede llegar a determinar la evolución a corto plazo de las economías regionales─ es el apalancamiento financiero del sector privado (saldo neto del crédito al sector privado, definido como crédito a otros sectores residentes menos depósitos, en porcentaje del PIB nominal). En este sentido, relacionando el nivel de deuda privada con la evolución de la economía regional en 2009, se constata que la mayoría de los territorios con mayor nivel de deuda registran caídas de su actividad económica superiores a la media, mientras que la práctica totalidad de las Comunidades con un nivel de apalancamiento inferior al promedio muestran aumentos del PIB superiores[57].

A ello se suman otros factores, como las políticas anticrisis adoptadas por los distintos gobiernos autonómicos; o, de forma más reciente, el endurecimiento de las medidas de ajuste como consecuencia de la adopción del nuevo marco de austeridad y que están teniendo impacto tanto en el empleo del sector público[58] −debido por ejemplo a los recortes presupuestarios que afectan sobre todo al personal temporal− con en el privado (como consecuencia del impacto de dichos recortes en el conjunto de la actividad económica).

La interpretación en detalle de todo este proceso exigiría un estudio específico de la dinámica seguida por la actividad económica en las distintas Comunidades Autónomas, cuya elaboración excedería ampliamente los objetivos del presente informe. No obstante, el breve análisis realizado sobre el desigual impacto territorial de la crisis permite avalar la tesis que el origen de ésta no radica en la legislación laboral −que es homogénea para el conjunto del Estado− sino en otros factores relacionados con el modelo productivo (tales como la especialización sectorial del crecimiento económico).

[56] Consejo Económico y Social (2012). *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral. España 2011*. CES.
[57] Consejo Económico y Social (2010): *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España 2009*. CES.
[58] Los datos de la EPA reflejan como el personal asalariado del sector público registra un ligero crecimiento entre 2008 y 2011, año en que se invierte la tendencia y comienza a registrarse un descenso del empleo.

2. Dinámica sectorial de la crisis

El objetivo de este apartado es completar la panorámica general de la evolución del empleo con un análisis especifico de las ramas de actividad (2 dígitos CNAE), que han protagonizado tanto la creación como la destrucción de empleo durante la crisis. Con ello se pretende ofrecer una visión en mayor detalle de la evolución del empleo en este período, que permita dotar de mayor sustento empírico a las tesis planteadas en el apartado anterior.

2.1. Actividades con mayor volumen de destrucción de empleo

Seis ramas de actividad perdieron casi 2 millones de empleos entre 2008 y 2012 que representan en torno al 60% del total de puestos de trabajo destruidos en España en este período (tabla 16).

Cabe señalar que todas estas actividades experimentaron un importante dinamismo en la última fase expansiva del ciclo económico en España, destacando particularmente −como se ya se señalado− la Construcción; un sector que experimentó un crecimiento de la actividad económica y el empleo muy superior al de otros países europeos, y además con un notable "efecto arrastre" sobre otros sectores productivos.

Tabla 16. Empleo en las ramas de actividad (2 dígitos CNAE) más afectadas por la crisis en España. 2008 y 2012 (miles)

Rama de actividad*	2008	2012	Dif	% 2012 s/2008
Construcción de edificios	1.360,2	462,0	-898,2	-66,0
Actividades de construcción especializada	998,5	607,0	-391,5	-39,2
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio	825,4	658,4	-167,0	-20,2
Comercio al por menor	1.991,3	1.826,5	-164,8	-8,3
Fabricación de productos metálicos	387,4	232,1	-155,3	-40,1
Actividades de los hogares como empleadores	756,2	640,7	-115,5	-15,3
Total 6 ramas	6.319,0	4.426,7	-1.892,3	-29,9

*Ordenadas según volumen de destrucción de empleo
Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA (segundos trimestres).

La dinámica seguida en estas seis ramas de actividad reproduce en términos generales las pautas señaladas en el apartado anterior; un hecho lógico considerando el peso determinante de estas ramas en la evolución general del empleo durante este período[59].

Considerando en primer lugar la ***distribución ocupacional del empleo***, ésta presenta lógicamente variaciones entre las diferentes ramas de actividad. No obstante, es posible constatar un peso relativo significativo en todas ellas de ocupaciones con requerimientos medios y bajos de cualificación que son las que más sufrido una mayor pérdida de empleo como consecuencia de la crisis.

Un análisis más desagregado permite resalta una mayor proporción de la pérdida de empleo en las ocupaciones con niveles más bajos de cualificación en las ramas de

[59] Los resultados que se exponen a continuación se han obtenido a partir del análisis de los microdatos de la EPA correspondientes a las distintas ramas de actividad. A fin de no alargar excesivamente el informe, sólo se reproducen las tablas relativas a determinadas variables.

Hogares, Comercio al por menor y Construcción de edificios. En el resto de ramas se detectan descensos significativos de empleo además en ocupaciones con requerimientos de cualificación intermedios.

La ***situación profesional*** predominante en el empleo de las seis ramas consideradas es la de trabajador asalariado, si bien el peso relativo que tenían los trabajadores por cuenta propia en 2008 presentaba diferencias significativas entre las diferentes ramas de actividad: desde su completa ausencia en el caso de los servicios de empleo doméstico, hasta casi un tercio del empleo en las Actividades de construcción especializada y Comercio al por menor.

El ajuste de empleo en los cuatro años de crisis se ha concentrado mayoritariamente en el empleo asalariado, con una tasa de variación interanual negativa especialmente intensa en las dos ramas de construcción. La consecuencia de ello es que la proporción de trabajadores por cuenta propia ha experimentado un notable incremento −de casi 10 puntos en el caso de la Construcción de edificios− al final del período[60].

El análisis realizado ha puesto de manifiesto que el ajuste neto del empleo ha recaído fundamentalmente sobre el ***empleo asalariado temporal***, sobre todo en la primera etapa de la crisis.

Ahora bien, un examen en mayor detalle plantea la necesidad de matizar la anterior afirmación en una doble dimensión: por una parte, porque a medida que ha avanzado la crisis sus efectos se han dejado sentir también en el empleo indefinido (ver gráfico 7). Y por otra, porque la evolución del empleo asalariado no ha seguido una pauta completamente homogénea, detectándose dinámicas diversas relacionadas con factores como las estructuras ocupacionales de los distintos sectores y su exposición a la recesión[61].

Esta diversidad puede constatarse en la evolución del empleo asalariado en las seis ramas de actividad consideradas, cuyo análisis permite distinguir tres grupos claramente diferenciados (tabla 17).

Así, de un lado en tres ramas de actividad el impacto de la crisis ha afectado mayoritariamente al empleo temporal: Construcción de edificios; Actividades de hogares como empleadores; y Comercio al por menor. De otro, se encuentran las ramas de Comercio al por mayor y Fabricación de productos metálicos, en los que el empleo indefinido concentra el mayor volumen de empleo perdido, especialmente en la primera de ellas[62]. Finalmente, en la rama de Actividades de construcción especializada se observa una distribución prácticamente similar del impacto de la crisis entre el empleo indefinido y temporal.

[60] En términos generales, tanto el trabajo asalariado como por cuenta propia registraron un retroceso en este período, aunque mucho más acusado en el caso del asalariado (ver tabla 4). Como resultado de ello, la proporción de trabajadores por cuenta propia descendió en una décima para el conjunto de sectores.

[61] Recio, A. (2009): "La evolución del mundo del trabajo en la crisis", *Papeles de relaciones ecosociales y cambio social*, nº 108.

[62] En el caso de la Fabricación de productos metálicos se trata de una actividad industrial con un peso relevante de empleo indefinido. En cuanto al Comercio por mayor, un factor puede ser el peso significativo en el empleo de esta rama de la ocupación de técnicos de apoyo; una ocupación no manual de alta cualificación, que con frecuencia implica un contrato indefinido, y que ha registrado una significativa pérdida de empleo.

Tabla 17. Variación del empleo asalariado en las ramas de actividad más afectadas por la crisis en España, por duración del contrato. Diferencia 2012 s/2008 (miles)

Rama de actividad	Indefinido	Temporal	Total
Construcción de edificios	-320,4	-483,3	-803,7
Actividades de construcción especializada	-154,4	-152,6	-307,0
Comercio al por mayor	-126,5	-12,7	-139,2
Comercio al por menor	-9,9	-107,9	-117,8
Fabricación de productos metálicos	-84,9	-48,9	-133,9
Actividades de los hogares como empleadores	-46,5	-68,9	-115,5
Total 6 ramas	-742,6	-874,3	-1.616,9
Variación interanual (%) seis ramas	-23,0	-50,0	-32,5
Variación interanual (%) total sectores	-7,6	-31,2	-14,6

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA (segundos trimestres).

El resultado de esta dinámica es un descenso en las tasas de temporalidad al final del período, si bien siguen reflejando valores elevados, con la única excepción de la rama de Comercio al por mayor debido a que en la misma la crisis ha afectado casi en su totalidad al empleo indefinido (gráfico 8).

Gráfico 8. Tasas de temporalidad en las ramas de actividad más afectadas por la crisis en España. 2008 y 2012 (%)

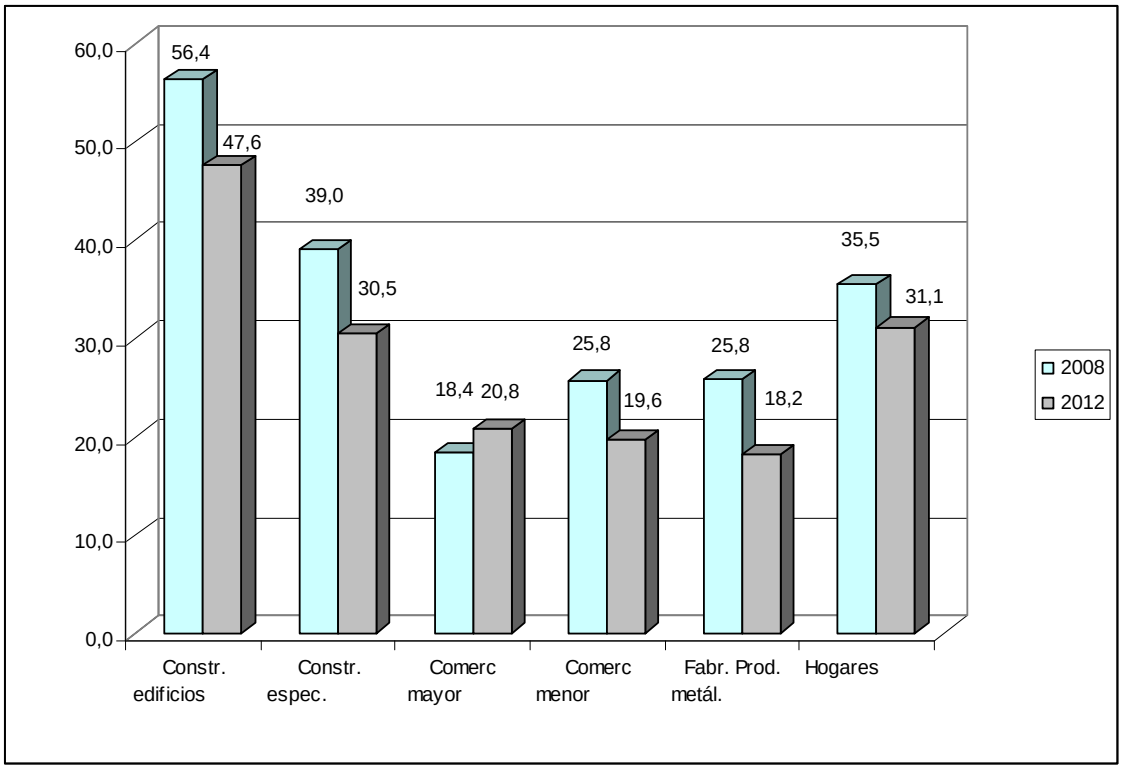

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA (segundos trimestres).

La evolución del ***empleo según tipo de jornada*** presenta asimismo variaciones sectoriales en relación al patrón general caracterizado, como ya se ha señalado, por una moderada creación de empleos a tiempo parcial entre 2008 y 2012.

Así, en tres ramas de actividad la crisis no sólo ha afectado negativamente al empleo a tiempo completo sino también a tiempo parcial, destacando particularmente Hogares que emplean personal doméstico; una actividad que por sus especiales características presentaba en 2008, a diferencia del resto, una distribución equilibrada del empleo entre los dos tipos de jornada, y que desde entonces ha registrado un importante descenso de puestos de trabajo a tiempo parcial

En cuanto a la evolución del empleo en estas seis ramas de actividad según las ***características personales***, es posible constatar variaciones sectoriales asociadas a la desigual distribución de género del empleo, destacando el mayor impacto entre las mujeres en las ramas de Comercio al por menor y Actividades de Hogares como empleadores de personal doméstico

El comportamiento seguido por las otras variables consideradas reproduce en general las pautas similares a las ya apuntadas, con una mayor incidencia de la destrucción de empleo entre jóvenes, personas con bajos niveles de formación e inmigrantes.

Finalmente, el impacto de la crisis en las seis ramas de actividad presenta un ***elevado grado de concentración territorial***, destacando cuatro Comunidades Autónomas donde se ha registrado una pérdida de 1,2 millones de puestos de trabajo, el 64% del total: Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid (gráfico 9).

Gráfico 9. Comunidades Autónomas que concentran el mayor volumen de empleo destruido en las seis ramas de actividad (2 dígitos CNAE) con mayor caída de la ocupación en España (% s/total de empleo perdido entre 2008 y 2012).

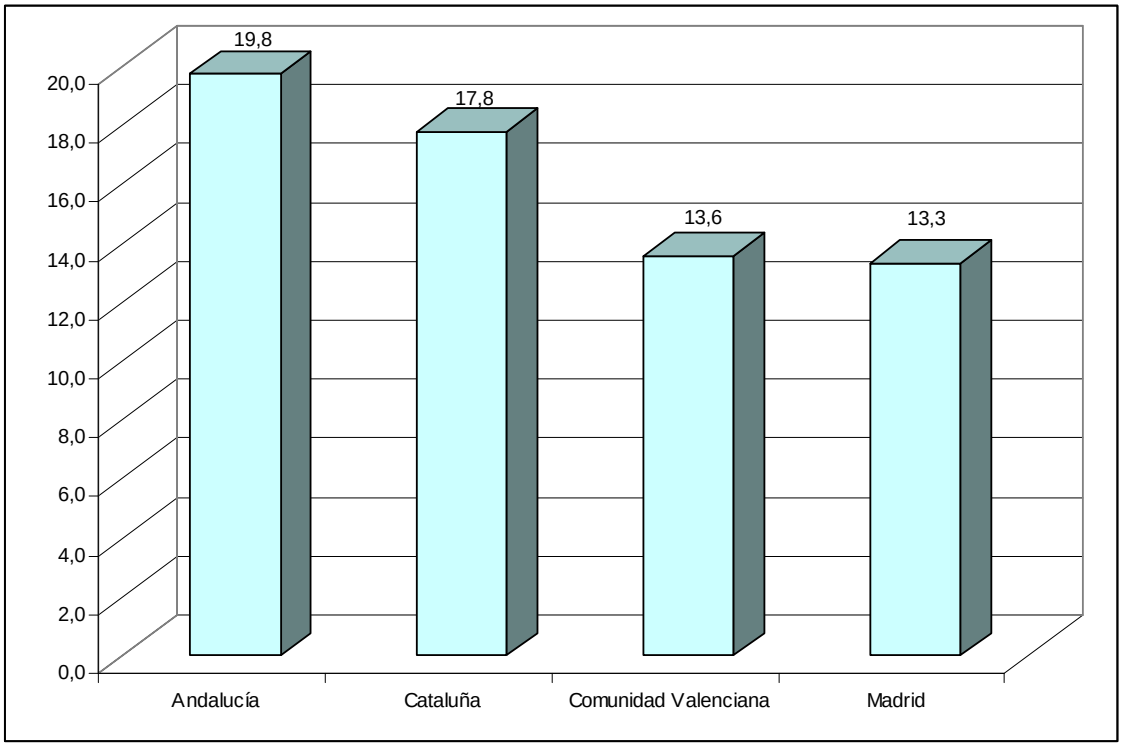

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA (segundos trimestres).

La configuración sectorial de la especialización productiva constituye un factor determinante, junto con otros factores adicionales, como ya se ha señalado, en el desigual impacto territorial de la crisis del empleo en España.

Así, si se considera la distribución del empleo en 2008 se constata que Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid concentraban en torno al 45% de las seis ramas de actividad consideradas. En el extremo opuesto en cambio, La Rioja, Navarra y Cantabria −las tres CCAA que han registrado un saldo negativo de empleo más bajo entre 2008 y 2012− sólo suponían el 3% de la ocupación de estas ramas.

2.2. Actividades con mayor volumen de creación de empleo

El análisis empírico permite resaltar que entre 2008 y 2012 se ha registrado un aumento neto en España de 274 mil puestos de trabajo. Un volumen sensiblemente inferior al perdido por la destrucción de empleo, pero cuyo análisis permite ofrecer una lectura más compleja y matizada de la evolución del mercado de trabajo durante la crisis.

Desde una perspectiva sectorial, destaca el comportamiento de cinco ramas de actividad donde se registró un aumento neto de 243 mil empleos, casi el 90% del total generado en este período: Servicios sociales sin alojamiento; Educación; Administraciones públicas, defensa y seguridad social obligatoria; Actividades sanitarias; y Asistencia en establecimientos residenciales (tabla 18).

Tabla 18. Empleo en las ramas de actividad (2 dígitos CNAE) más dinámicas[63] en España entre 2008 y 2012 (miles)

Rama de actividad*	2008	2012	Dif	% 2012 s/2008
Servicios sociales sin alojamiento	153,9	228,8	74,9	48,7
Educación	1.167,1	1.219,1	52,0	4,5
AAPP y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.279,3	1.323,3	44,0	3,4
Actividades sanitarias	873,3	910,7	37,4	4,3
Asistencia en establecimientos residenciales	208,8	243,1	34,3	16,4
Total 5 ramas	3.682,4	3.925,0	242,6	6,6

*Ordenadas según volumen de creación de empleo
Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA (segundos trimestres).

Todas estas ramas tienen como elemento común un peso determinante del sector público[64], lo que pone de manifiesto el papel positivo del mismo como "estabilizador" a la hora de mitigar −aunque sea moderamente− la caída del empleo en las etapas de crisis. Al menos en las primeras etapas de la misma, ya que −como se ha comentado− la dinámica del empleo público registró un cambio de tendencia negativo a partir del cuarto trimestre de 2011, estrechamente asociado al impacto de las políticas de austeridad y recortes presupuestarios.

[63] Se entiende por tales aquellas ramas de actividad que concentran un mayor saldo neto de empleo al final de este período.
[64] En 2008, el empleo asalariado público representaba el 71% del total de empleo de las cinco ramas, un porcentaje que se elevaba al 97% en el caso de la rama de Administración pública y defensa y seguridad social obligatoria (microdatos EPA, segundo trimestre).

La evolución del empleo en estas ramas presenta además algunas diferencias específicas en relación a la seguida por el grupo anterior.

Así, en primer lugar se observa una ***pauta de polarización ocupacional en la creación de empleo*** en función de las ramas, con aumentos en ocupaciones con requerimientos altos y medios-bajos de cualificación.

La pérdida de empleo registrada en algunas ramas se concentra sin embargo en las ocupaciones de baja cualificación[65]. En todo caso, es importante tener en cuenta el cambio de tendencia a partir de 2011 debido como ya se ha señalado al impacto de los recortes presupuestarios en el ámbito del sector público, que se ha traducido tanto en una congelación en la oferta de nuevos empleos y la reposición de vacantes, como en la eliminación de puestos de trabajo.

La ***situación profesional*** en estas cinco ramas de actividad se caracteriza por el peso mayoritario del empleo asalariado, con porcentajes superiores al 90% e incluso del 100% en el caso de la rama de Administraciones públicas y defensa y Seguridad social obligatoria.

Entre 2008 y 2012 se produce un aumento en el volumen de trabajadores asalariados al final del período, que contrasta con un moderado descenso registrado por el trabajo por cuenta propia, principalmente en Educación

El resultado de ello es una disminución del peso relativo del trabajo por cuenta propia en el empleo de estas ramas de actividad. Un peso que, por otra parte, era ya muy bajo al inicio del período (lo que resulta lógico considerando que se trata de actividades con una presencia mayoritaria del sector público).

Es importante referirse en este punto a la ***evolución del empleo asalariado*** en estas ramas en el último año del período, que coincide −como ya se ha reiterado− con un cambio de tendencia causado principalmente por la aplicación de los ajustes y recortes presupuestarios en el sector público.

El análisis de los microdatos de la EPA permite constatar la diferente dinámica seguida por el empleo asalariado público y privado en las diferentes ramas de actividad (tabla 19).

Tabla 19. Variación del empleo asalariado en las ramas de actividad más dinámicas en España, según su naturaleza pública o privada. Diferencia 2012 s/2011 (miles)

Rama	Público	Privado	Total
Servicios sociales sin alojamiento	21,3	-14,1	7,2
Educación	-13,1	25,6	12,5
AAPP y defensa; Seguridad Social obligatoria	-109,4	-9,4	-118,7
Actividades sanitarias	-24,2	11,4	-12,9
Asistencia en establecimientos residenciales	-18,3	-3,1	-21,4
Total 5 ramas	-143,7	10,5	-133,2

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA (segundos trimestres).

[65] La evolución ha sido desigual entre las distintas ocupaciones, pero como la creación de empleo en unas ha superado su pérdida en otras el saldo final ha sido positivo.

Así, de un lado, el empleo asalariado público registró para el conjunto de estas cinco ramas una pérdida de 165 mil empleos −de los que el 66% corresponde a Administraciones Públicas− y un incremento de 21 mil localizado íntegramente en Servicios sociales sin alojamiento, con un saldo neto negativo de 144 mil puestos de trabajo en 2012.

El empleo asalariado privado de otro lado presenta una dinámica más polarizada, con tres ramas en las que se destruye empleo y dos −Educación y Actividades sanitarias− en las que registra un aumento, lo que deja un moderado saldo positivo de 10,5 mil nuevos puestos de trabajo.

Un año es un período de tiempo muy corto, pero aún así este breve balance permite constatar el cambio de signo negativo apuntado en la evolución del empleo público, con la excepción de la rama de Servicios sociales sin alojamiento.

La dinámica seguida por el empleo asalariado en estas ramas de actividad presenta asimismo diferencias en función de la ***duración del contrato***, registrándose en este período un aumento neto de 379 mil empleos indefinidos y la pérdida de 126 mil de carácter temporal (tabla 20).

Tabla 20. Variación del empleo asalariado en las ramas de actividad con mayor dinamismo en España, por duración del contrato. Diferencia 2012 s/2008 (miles)

Rama	Indefinido	Temporal	Total
Servicios sociales sin alojamiento	62,7	14,9	77,5
Educación	90,2	-29,9	60,3
AAPP y defensa; Seguridad Social obligatoria	105,1	-61,2	43,9
Actividades sanitarias	81,7	-42,9	38,8
Asistencia en establecimientos residenciales	39,1	-7,0	32,1
Total 5 ramas	379	-126,2	252,6

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA (segundos trimestres).

La excepción a esta tendencia se localiza en la rama de Servicios sociales sin alojamiento, donde se produce un aumento neto del volumen de personas ocupadas en ambas modalidades de empleo (aunque mucho más relevante en términos absolutos del indefinido).

Como resultado de esta dinámica, se ha producido un descenso en las tasas de temporalidad del empleo todas las ramas de actividad al final del período (gráfico 10). Ello ha supuesto un cambio de tendencia respecto de la registrada en el sector público en la etapa anterior de expansión económica, donde se produjo un aumento de la temporalidad del empleo como consecuencia de las políticas de contratación (particularmente en el ámbito local).

Gráfico 10. Tasas de temporalidad en las ramas de actividad más dinámicas en España. 2008 y 2012 (%)

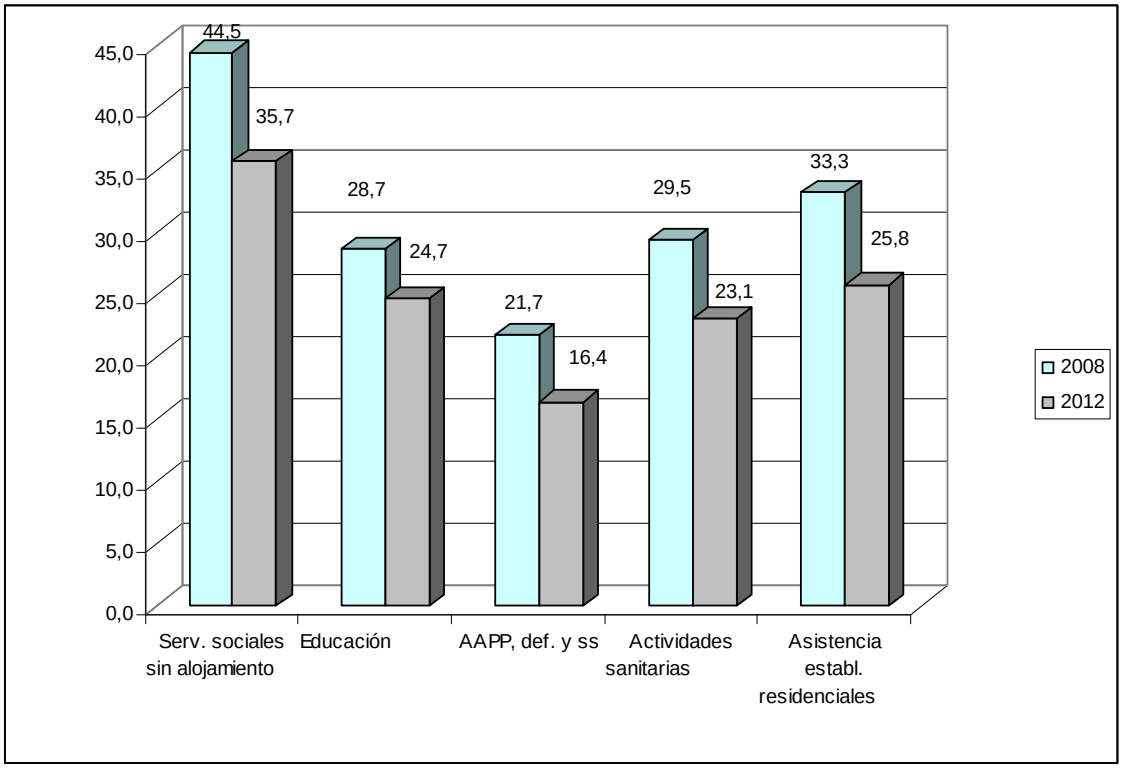

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA (segundos trimestres).

Otro elemento diferencial a destacar es que todas estas ramas experimentan un ***aumento del empleo a jornada completa y parcial***, lo que contrasta con la dinámica seguida por el otro grupo.

El aumento de los empleos a tiempo completo puede explicarse por el peso del sector público y la tendencia a crear este tipo de empleos en el mismo. En cuanto al empleo a tiempo parcial, cabe destacar que su crecimiento se concentra fundamentalmente en Servicios sociales sin alojamiento y Actividades sanitarias, dos ramas donde las características de la actividad y las políticas de gestión desarrolladas en los últimos años han favorecido este tipo de empleo (en contraste con otras ramas del sector público).

La evolución del empleo presenta asimismo diferencias significativas en relación a las ***características sociodemográficas***.

Concretamente, el análisis realizado apunta a que la creación de empleo en estas ramas de actividad tiene un perfil de género claramente femenino, concentrando las mujeres el 99% de los nuevos empleos generados en este período.

El análisis desagregado permite constatar que esta tendencia se reproduce en la mayoría de las ramas, y de forma más acentuada incluso en tres donde se produce al mismo tiempo un aumento del empleo de las mujeres y un retroceso del de los varones (Educación, Administraciones Públicas, defensa y seguridad social obligatoria, y Asistencia en establecimientos residenciales). La excepción la constituye Actividades sanitarias, con un saldo positivo mayor en el caso de los varones.

La evolución seguida en estas ramas de actividad confirma el papel positivo que juega el sector público en la promoción del empleo de las mujeres y su contribución a la igualdad de género en el acceso al mercado de trabajo. Un papel que puede verse menoscabado en un escenario de ajuste presupuestario cuyos efectos están comenzando a observarse ya en el empleo.

La creación de empleo en estas ramas afecta con mayor intensidad a personas con altos niveles de formación e incide tanto entre las personas de nacionalidad española como inmigrante. Todo ello, permite resaltar la contribución indudablemente positiva del sector público en la igualdad de oportunidades.

La única excepción la constituye la variable de edad, en la medida en que también en estas ramas de actividad la destrucción de empleo registrada ha recaído entre las personas jóvenes. Un hecho que puede explicarse por la mayor temporalidad del empleo de este grupo de población, que es el tipo de empleo que ha sufrido el impacto negativo de la crisis en estas ramas de actividad.

Finalmente, se constata una pauta de ***elevada concentración territorial***, destacando cuatro Comunidades Autónomas que concentran el 80% del saldo neto del empleo creado por las cinco ramas de actividad en este período: Madrid, Cataluña, Andalucía y Comunidad Valenciana (tabla 21).

Tabla 21. Variación del empleo en las ramas de actividad más dinámicas en España, por Comunidad Autónoma. Diferencia 2012 s/2008 (miles y %)

CCAA	Miles	%
Madrid	81,6	14,0
Cataluña	47,5	8,8
Andalucía	42,7	6,9
Comunidad Valenciana	27,5	8,6
País Vasco	21,4	11,4
Castilla y León	17,1	7,8
Aragón	13,2	11,5
Baleares	9,5	13,2
Asturias	5,5	6,3
Cantabria	3,5	7,3
Navarra	2,5	4,5
Castilla y La Mancha	2,2	1,3
La Rioja	0,5	2,1
Murcia	-1,0	-1,0
Melilla*	-1,5	-13,8
Ceuta*	-1,6	-14,1
Galicia	-4,4	-1,9
Extremadura	-11,1	-10,2
Canarias	-12,7	-7,3
Total CCAA	242,5	6,6

* Los datos de Ceuta y Melilla deben tomarse con precaución, ya que pueden estar afectados por grandes errores de muestreo.
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA (segundos trimestres).

Estas cuatro Comunidades son las que concentran curiosamente la mayor de destrucción de empleo de las ramas de actividad más afectadas por la crisis (ver gráfico 9). Pero

dado que el volumen de empleo perdido es mucho mayor que el creado, el saldo final es lógicamente muy negativo para estos territorios.

III. OTRAS VARIABLES DEL MERCADO DE TRABAJO

El objetivo de este capítulo es completar el análisis del impacto de la crisis sobre el empleo abordando la dinámica seguida por otras variables laborales relevantes como son la actividad, el desempleo y las vías de entradas y salida del mercado de trabajo.

1. Actividad

La destrucción de empleo es una de las consecuencias más relevantes de las crisis económicas, pero éstas suelen tener además una incidencia significativa sobre la participación de las personas en el mercado de trabajo, es decir, sobre la actividad.

Una tendencia común que puede identificarse en las etapas de crisis es el fenómeno del "trabajador desanimado", que consiste en que una parte de la población activa deja de buscar empleo y pasa por tanto a la situación de inactividad. Este fenómeno es en parte estadístico y en parte real. Es estadístico, porque responde al criterio de clasificación establecido por las estadísticas de empleo como la EPA, de forma que las personas que no lo cumplen son consideradas inactivas[66].

Pero también es una situación que obedece a un fenómeno real: el hecho que en épocas de elevado desempleo hay personas que dejan de buscar un empleo: bien por razones estructurales (grupos sociales que consideran que tienen una posibilidad más baja de encontrar empleo, tanto en etapas de bonanza como sobre todo de crisis); bien por razones coyunturales, cuando las personas perciben que sus esfuerzos de encontrar empleo son infructuosos, se desaniman y dejan de buscar en espera de que la coyuntura mejore[67].

La incorporación de mujeres al mercado de trabajo, motivada por la caída de ingresos de los hogares, ha impulsado un moderado aumento de la tasa de actividad

La actividad laboral en España ha experimentado un moderado avance tras cuatro años de crisis, lo que constituye un rasgo diferencial respecto de etapas históricas anteriores.

Así, entre los años 2008 y 2012 la población activa registró un aumento de 755 mil personas y una disminución de 452 mil, con un saldo positivo de 304 mil y un volumen total de 23,1 millones personas activas al final del período (tabla 22). El resultado de ello es un leve incremento de la tasa de actividad hasta el 60,1% en 2012 (gráfico 11).

Tabla 22. Población activa en España, según sexo. 2008 y 2012 (miles)

Sexo	2008	2012	Dif	% 2012 s/2008
Hombres	13.042,3	12.590,5	-451,8	-3,5
Mujeres	9.764,4	10.519,8	755,4	7,7
Total	22.806,7	23.110,3	303,6	1,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (segundos trimestres).

[66] Más concretamente, según los criterios de la EPA la población económicamente inactiva abarca a todas las personas de 16 o más años, no clasificadas como ocupadas ni paradas ni población contada aparte durante la semana de referencia.

[67] Recio, A. (2009): "La evolución del mundo del trabajo en la crisis", *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, nº 108.

Gráfico 11. Tasas de actividad en España según sexo. 2008 y 2012 (%)

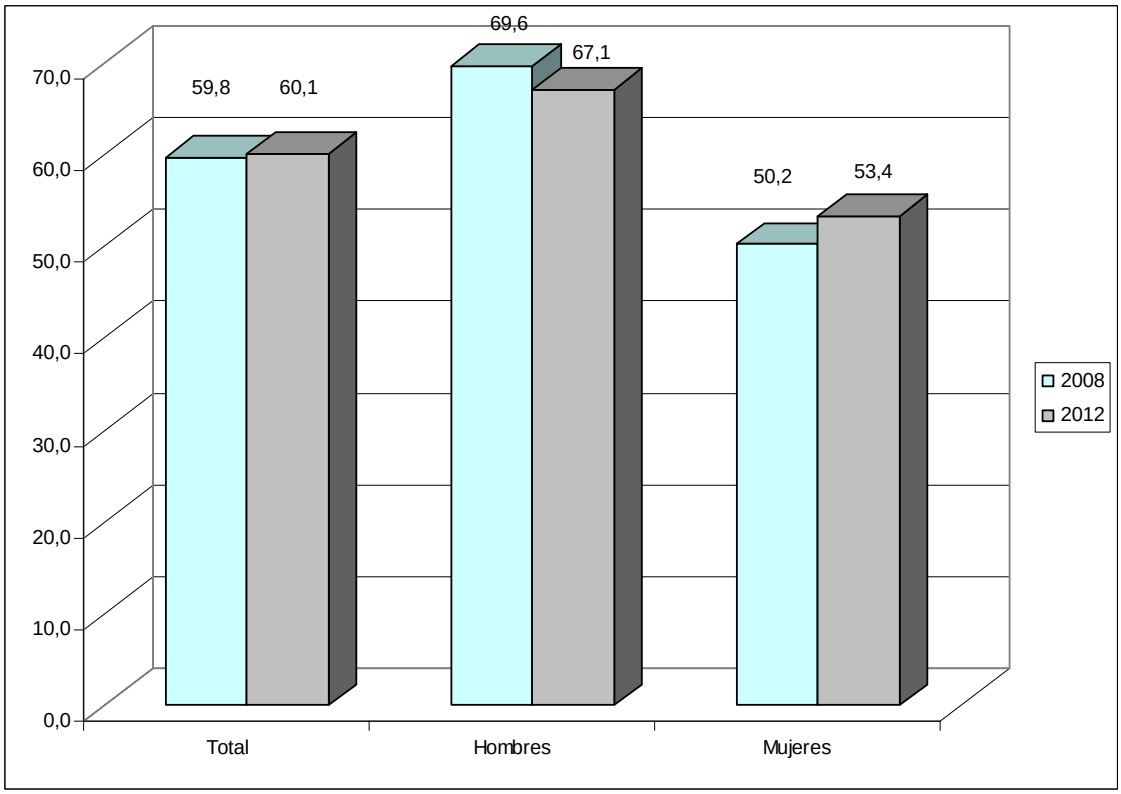

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (segundos trimestres).

La dinámica de la actividad en este período presenta una clara dimensión de género, debido al contraste entre el descenso registrado por la población activa masculina y el aumento experimentado por la femenina. En este sentido, a diferencia de lo sucedido en anteriores crisis −donde eran las mujeres quienes reducían mayoritariamente su participación laboral− en esta etapa en cambio se ha producido el fenómeno contrario, es decir: la notable incorporación de más mujeres al mercado de trabajo en busca de empleo.

Así, entre 2008 y 2012 se han incorporado 1,2 millones de mujeres al mercado de trabajo −sobre todo, de edades entre 35 a 59 años− y lo han abandonado 452 mil, en los tramos de edad más jóvenes, con un saldo positivo de casi 755 mil al final del período. El resultado es un incremento de tres puntos en la tasa de actividad femenina, en contraposición al retroceso registrado por la masculina (si bien, ésta sigue siendo significativamente superior).

Las razones que explican este fenómeno son diversas, pudiendo destacarse básicamente dos. De un lado, las mayores expectativas de encontrar empleo entre las mujeres, asociadas al mayor dinamismo registrado por aquellas actividades con un peso significativo de empleo femenino[68].

De otro, la progresiva reducción de los ingresos de los hogares −debido a la notable destrucción de empleo− que provoca que no puedan subsistir en muchos casos con una sola fuente de ingresos, ni mantenerse largo tiempo únicamente con las prestaciones de

[68] Ver al respecto el capítulo II.2.2. del presente informe.

desempleo (máxime en un escenario de crecimiento del desempleo de larga duración, que implica el agotamiento de las prestaciones, y recorte de las políticas sociales).

Cabe señalar en todo caso que, aunque esta tendencia se ha mantenido a lo largo de los cuatro años de crisis, tiene un recorrido necesariamente limitado dado el tamaño relativamente bajo de las cohortes femeninas de los tramos intermedios de edad.

El retorno al sistema educativo impulsa un descenso de la actividad laboral de las personas más jóvenes

El género es el factor más determinante de la evolución general de la actividad en este período, pero existen otros que permiten diferenciar el comportamiento de la misma entre los diferentes grupos de población.

Es posible constatar por ejemplo que el retroceso de las tasas de actividad se concentra en los dos extremos de la pirámide de edad, aunque por razones diferentes (tabla 23). En el caso de las personas de mayor edad, por el desplazamiento a situaciones de jubilación. Y entre las personas jóvenes fundamentalmente por el retorno al sistema educativo, así como −para el tramo de 25 a 29 años con bajo nivel de formación− por las dificultades de encontrar un nuevo empleo.

Tabla 23. Tasas de actividad en España, por grupos de edad. 2008 y 2012 (%)

Grupo de edad	2008	2012	Dif
De 16 a 19 años	29,4	18,4	-11,0
De 20 a 24 años	67,5	60,8	-6,7
De 25 a 29 años	86,5	87,0	0,6
De 30 a 34 años	88,2	90,0	1,8
De 35 a 39 años	85,1	89,5	4,4
De 40 a 44 años	84,3	87,4	3,1
De 45 a 49 años	81,6	85,3	3,7
De 50 a 54 años	74,4	79,3	4,8
De 55 a 59 años	61,1	67,5	6,3
De 60 a 64 años	36,4	38,6	2,2
De 65 a 69 años	6,2	5,5	-0,8
De 70 y más años	0,7	0,8	0,0
Total grupos edad	59,8	60,1	0,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (segundos trimestres).

La intensa pérdida de empleo y las bajas expectativas de encontrar trabajo provocan un descenso de la actividad de las personas con niveles bajos de formación

El análisis de los datos pone de relieve asimismo que el descenso de la población activa se concentra, en términos absolutos, entre las personas con niveles más bajos de formación. Concretamente, en el nivel de Educación primaria donde el volumen de población activa registra un descenso de 730 mil personas entre 2008 y 2012 (el 94% del total).

Ahora bien, si se considera la evolución de la tasa de actividad se observa un panorama más heterogéneo, que se explica por las diferencias en las variaciones de la población y las personas activas en los distintos niveles de formación (tabla 24).

Tabla 24. Tasas de actividad en España, por nivel de formación alcanzado. 2008 y 2012 (%)

Nivel formación alcanzado	2008	2012	Dif
Analfabetos	11,8	11,2	-0,6
Educación primaria	30,7	27,1	-3,5
Formac. inserción lab. no precisa título 1º secund.	67,5	61,4	-6,1
Primera etapa de educación secundaria	69,0	68,1	-0,9
E* Garantía social/Iniciación profesional	67,9	76,8	8,9
Formac. inserción lab. precisa título 1º secund.	77,3	77,9	0,7
Segunda etapa de educación secundaria	71,6	70,5	-1,1
Formac. inserción lab. precisa título 2º secund.	78,7	84,5	5,8
Enseñanzas técnico-profesionales de grado superior	83,1	83,5	0,3
Títulos propios Univers, form. /nser. Labor FP superior	82,1	67,1	-15,0
Enseñanza universitaria de primer y segundo ciclo	81,5	81,2	-0,3
Estudios oficiales de especialización profesional	90,4	92,6	2,2
Enseñanza universitaria de tercer ciclo (Doctorado)	87,8	84,3	-3,5
Total niveles	59,8	60,1	0,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (segundos trimestres).

El descenso de la actividad laboral entre las personas con niveles más bajos de formación puede estar relacionado con el factor "desánimo", en la medida en que este colectivo no sólo es el que ha sufrido una pérdida más intensa de empleo, sino que además cuenta con unas peores expectativas de encontrar un nuevo puesto de trabajo[69].

Aumento de la actividad entre personas de nacionalidad española y descenso en la extranjera

También cabe resaltar la diferente evolución registrada por la actividad en función de la nacionalidad, con un aumento de la población activa entre las personas de nacionalidad española y un descenso en el caso de las personas de nacionalidad extranjera (y en mayor medida entre las personas inmigrantes). Unas diferencias que se reflejan igualmente en la dinámica de las tasas de actividad (tabla 25).

Tabla 25. Tasas de actividad en España, por nacionalidad. 2008 y 2012 (%)

Nacionalidad	2008	2012	Dif
Española*	57,4	58,0	0,6
UE	71,1	69,9	-1,1
No UE	79,4	77,9	-1,5
Total	59,8	60,1	0,3

* Incluye doble nacionalidad
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (segundos trimestres).

No obstante, es importante considerar nuevamente la variable de género en la medida en que el retroceso de la tasa de actividad de las personas extranjeras se ha producido

[69] A modo ilustrativo, casi el 90% de los empleos creados entre 2008 y 2012 en las cinco ramas de actividad más dinámicas en este período fueron ocupadas por personas con los niveles más altos de formación.

fundamentalmente entre los varones, mientras que las mujeres registran al final del período un moderado avance.

Aumento de las personas jóvenes con niveles bajos de formación que ni trabajan, ni estudian, ni reciben formación

Resulta de interés completar este apartado abordando brevemente el análisis de un fenómeno que ha cobrado una cierta relevancia en los últimos años, tanto a nivel institucional como sobre todo mediático, como es el de personas jóvenes que ni trabajan, ni están en el sistema educativo, ni reciben formación, y para las que se ha acuñado la denominación de "ni-ni"[70].

Convencionalmente, las instituciones comunitarias incluyen dentro de esta categoría a las personas inactivas y paradas que ni estudian ni reciben formación[71]. Tomando este criterio como referencia. Tomando con referencia este criterio, en España la tasa de jóvenes "ni-ni" −porcentaje sobre la población del grupo de edad− ha experimentado un cierto avance entre 2008 y 2012, hasta situarse con un valor del 19% entre las personas de 16 a 24 años, y del 27% entre las de 25 a 29 (gráfico 12).

Gráfico 12. Personas jóvenes que ni trabajan, ni estudian, ni reciben formación en España. 2008 y 2012 (% s/total de población)

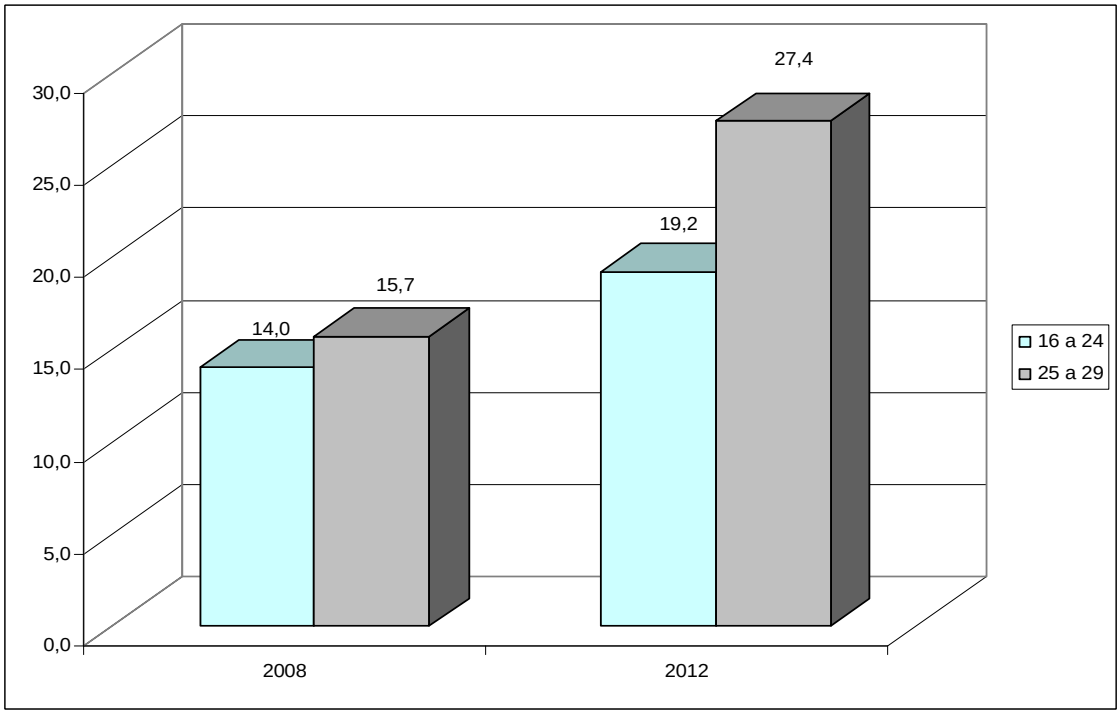

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (segundos trimestres).

[70] La literatura sobre este fenómeno ha crecido de forma significativa en los últimos años. Entre los estudios comparados de ámbito europeo más recientes, ver Mascherini, M.; Salvatore, L.; Meierkord, A; y Jungblut, J-M. (2012): *NEETs. Young people not in employment, education or training: Characteristics, costs and policy responses in Europe*. European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions.

[71] El Comité de Empleo de la UE, a propuesta del grupo de Indicadores, aprobó en abril de 2010 la adopción de esa definición para su utilización en el contexto de las directrices de empleo de la Estrategia 2020. Ver: European Commission (2010): *Youth neither in employment nor education and training (NEET). Presentation of data for the 27 Member States*. EC.

Es importante destacar sin embargo que esta es una categoría sobre la que no existe consenso, ni en su delimitación conceptual, ni en su medición estadística, ni tampoco en relación a las propuestas de actuación. En este sentido, es posible plantear una crítica al modo en que se aborda este fenómeno, en una doble dimensión:

Por un lado, el análisis en detalle de las estadísticas disponibles permite señalar que el presunto crecimiento y amplitud de los "jóvenes ni-ni" en los últimos años en España no tiene un fundamento empírico sólido.

A modo de ejemplo, si se analiza la evolución del indicador de personas inactivas según situación de inactividad, se observa que la relativa a "estudiantes" registró un aumento significativo desde el inicio de la crisis, hasta concentrar en 2012 el 90% del total para el grupo de 16 a 24 años, y el 41% en el grupo de 25 a 29. El examen en detalle permite constatar que esta tendencia se reproduce en ambos sexos, destacando en cambio el diferente comportamiento registrado por las personas inactivas por motivo de "labores del hogar", que entre las mujeres registra un decrecimiento en esta etapa.

Asimismo, si se realiza un análisis más desagregado por otras variables sociodemográficas, es posible resaltar que este fenómeno afecta con mayor intensidad a un determinado colectivo de jóvenes, concretamente: al de las personas que en la anterior etapa de expansión abandonaron sus estudios de forma prematura para incorporarse al mundo productivo −sobre todo, varones− y que en la presente etapa de crisis han perdido su empleo, tienen menores probabilidades de encontrar uno nuevo y además presentan mayores dificultades para retornar al sistema educativo[72].

Por otro lado, cabe resaltar que la visión política −y mediática− de este fenómeno enfatiza fundamentalmente los aspectos psicológicos de las personas afectadas; un enfoque que en buena medida tienden a culpabilizarlas por su situación, y que además contribuye a ocultar la realidad laboral y social de las personas jóvenes en España[73].

De forma alternativa, parece más razonable abordar los factores estructurales que contribuyen a fomentar las situaciones de inactividad laboral y académica entre las personas jóvenes. Unos factores relacionados tanto con la participación de los jóvenes en el mercado de trabajo −cuyo rasgo más relevante, como ya se ha señalado, es la elevada precariedad laboral− como con las deficiencias en la dotación y gestión de los recursos formativos, de empleo y de orientación social y personal.

[72] Para un análisis en profundidad sobre esta cuestión, ver Muñoz, R.; Antón, J.; Braña, F.; y Fernández, E. (2009): *Abandono escolar y mercado de trabajo en España*. Ministerio de Trabajo e Inmigración y Ministerio de Educación y Ciencia.

[73] Por ejemplo, los medios de comunicación que contribuyeron notablemente a sobredimensionar este fenómeno −incidiendo en aspectos como la "indiferencia" y "apatía" de los jóvenes españoles− no reflejaron el creciente número de protestas y movilizaciones sociales que contribuyeron a impulsar el movimiento de "indignados", que alcanzó resonancia internacional el 15 de mayo de 2011.

2. Desempleo

La economía española se ha caracterizado en las últimas décadas por la persistencia de unos niveles de desempleo comparativamente superiores a los registrados en otros países del entorno europeo, incluso en aquellas etapas de expansión en las que el paro en España ha descendido hasta mínimos históricos[74]. A ello se suma además la mayor sensibilidad del mercado de trabajo español ante las crisis, que se pone de manifiesto en un crecimiento del desempleo significativamente superior al registrado en otros países con caídas similares de la actividad económica.

Las razones planteadas para explicar este fenómeno son diversas y en cierto modo contrapuestas. Así, el discurso conservador ha incidido tradicionalmente en el papel de factores como el crecimiento excesivo de los salarios, la negativa incidencia de los "pactos sociales" o la rigidez institucional del mercado de trabajo español[75].

Desde planteamientos alternativos, diversos autores han planteado en cambio que la crisis de empleo es el resultado de un "shock de demanda", cuya magnitud en el caso de España hunde sus raíces en las características singulares del modelo productivo. Unas características que contribuyen en gran medida a explicar las oscilaciones del volumen del empleo a lo largo del ciclo económico, así como la mayor vulnerabilidad del mismo en las etapas de crisis[76].

España concentra el mayor crecimiento de personas desempleadas y la tasa de paro más alta de la Unión Europea, agravándose la situación desde 2011 debido a la profundización de las políticas de ajustes y la reforma laboral

El desempleo en España ha registrado un notable crecimiento de 3,3 millones de personas entre los años 2008 y 2012, hasta alcanzar un volumen de 5,7 millones (gráfico 13). Ello supone que España concentra el 23% de las personas desempleadas de la UE al final del período (y el 55% de la zona euro).

La consecuencia de ello es un avance de 14 puntos porcentuales de la tasa de paro, hasta un valor del 24,6% −población 16 años y más− en el segundo trimestre de 2012, el nivel más elevado de toda la Unión Europea.

[74] En el año 2007, al final de la última etapa expansiva del ciclo económico, la tasa de paro en España cayó hasta el 8%; un valor mínimo en el conjunto del período democrático, pero aún así ligeramente superior a la media de la UE situada en el 7% (datos de Eurostat).

[75] Una valoración crítica de los argumentos neoliberales sobre el desempleo en España puede encontrarse en Toharia, L.: "Las diferentes causas del desempleo en España y sus consecuencias para la política de empleo", en Jimeno, J. y Pérez Infante, J. (editores) (2012): *El mercado de trabajo en la obra de Luis Toharia*. Ministerio de Empleo y Seguridad Social (articulo publicado originalmente en 1987).

[76] Para un análisis a largo plazo, ver Palacio, J. (2012): "El marco económico de la reforma laboral", *Documentación Laboral*, nº 94. Para un análisis en el contexto de la crisis de empleo actual, ver: Recio, A. (2009): "Una nota sobre la crisis y mercado de trabajo español", *Revista de Economía crítica*, nº 8; y Ruesga, S. (2012): "Crisis económica y mercado de trabajo", en Pérez, J.; Ruesga, S.; y Valdés, F. (Dirección): *Relaciones laborales en la crisis. España 2011*. Ediciones Cinca.

Gráfico 13. Desempleo en España. 2008-2012 (millones)

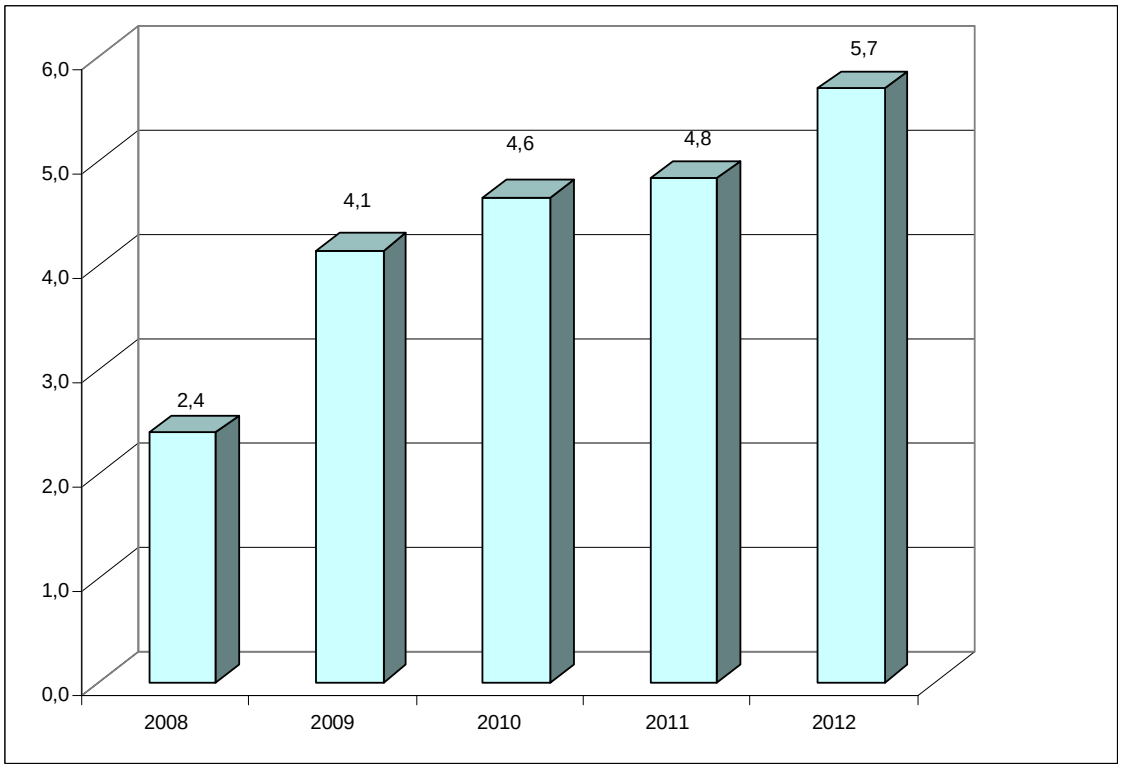

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (segundos trimestres)

La evolución del desempleo sigue la misma tendencia en forma de "W" ya apuntada, cobrando una renovada intensidad desde 2011, consecuencia como se ha venido reiterando de la profundización en las políticas de ajuste, y ya en 2012 también por la aplicación de la última reforma laboral (que está contribuyendo a acelerar la destrucción de empleo).

Todo ello conforma un panorama social realmente dramático, que además tiene probabilidades de agravarse en un escenario previsible de continuidad de la recesión de la actividad económica, hasta alcanzar la barrera de los seis millones de personas desempleadas en el año 2013[77].

Persistencia de un nivel más alto de desempleo entre las mujeres debido al incremento de la actividad femenina

El desempleo entre los varones ha registrado un aumento de 1,9 millones de personas entre 2008 y 2012, que suponen cerca del 60% del total en este período. El volumen de desempleo entre las mujeres por su parte se ha incrementado en 1,4 millones de personas.

Como consecuencia de este proceso, la tasa de paro ha experimentado un avance sustancial en ambos sexos, si bien cabe señalar que al final del período sigue siendo levemente más alta entre las mujeres (gráfico 14). Un hecho que puede explicarse tanto por el desigual punto de partida −con un mayor nivel de paro femenino al principio de

[77] A modo ilustrativo, los datos del tercer trimestre de la EPA contabilizan un aumento de 85 mil personas desempleadas respecto del trimestre anterior, hasta situarse en un volumen de 5,8 millones y una tasa de paro del 25,02%.

la crisis− como principalmente por el diferente comportamiento registrado por la actividad laboral, que en el caso de las mujeres ha experimentado un avance en este período.

Gráfico 14. Tasas de paro en España según sexo. 2008 y 2012 (%)

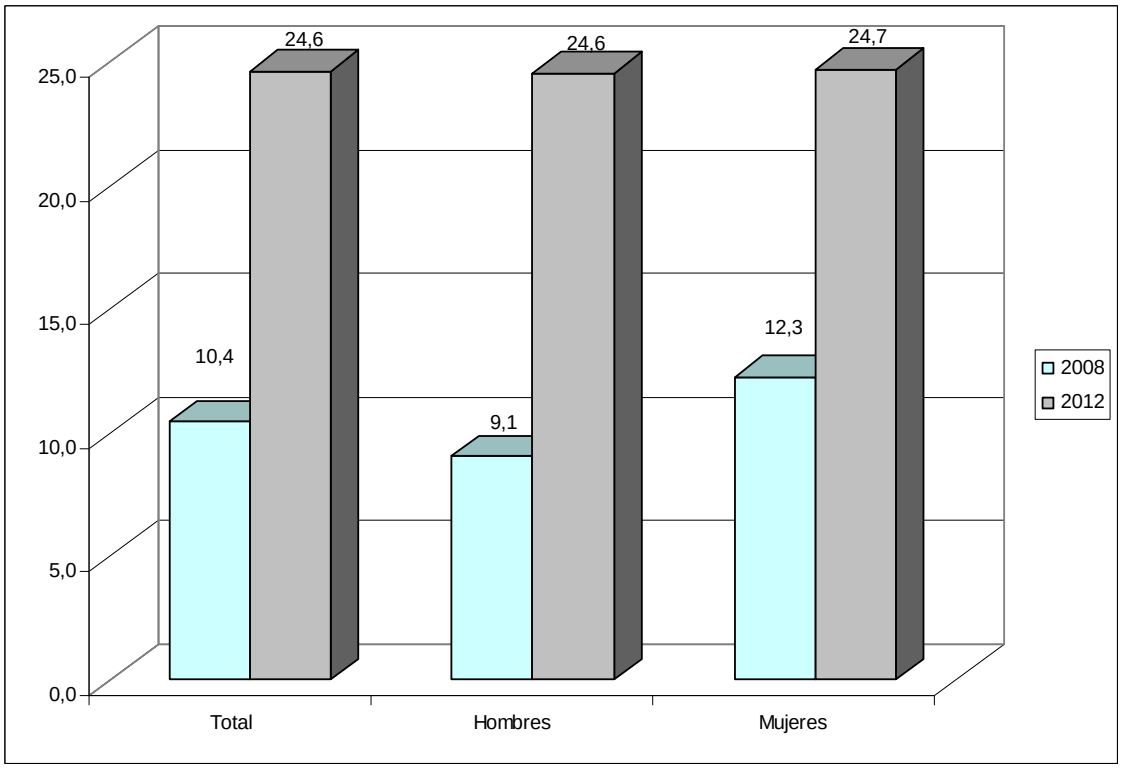

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (segundos trimestres).

El aumento del paro afecta con mayor intensidad a las personas jóvenes y a las mayores de 45 años con niveles más bajos de formación

La evolución del desempleo presenta una tendencia alcista general, con un avance del mismo en términos absolutos en todos los tramos de la población. Una lectura más detallada de los datos permite, sin embargo, una interpretación más matizada de este proceso.

Así, por una parte si se compara la rapidez relativa del aumento del desempleo −medido a través de las variaciones interanuales− se constata que la mayor intensidad del mismo corresponde al grupo de mayores de 45 años, con una tasa de variación entre los años 2008 y 2012 del 203% (mientras que las personas jóvenes registran una tasa del 85% y el tramo intermedio, de 30 a 44 años, del 158%).

Por otra parte, si se centra la atención en la evolución de las tasas de paro, el dato que ha suscitado una mayor atención −incluso a nivel político y mediático− es la magnitud alcanzada por el desempleo juvenil.

Los datos ponen de relieve en efecto el notable aumento registrado por la tasa de paro de las personas jóvenes, especialmente en el tramo de edad inferior −16 a 24 años− que al final de este período registra un valor del 53%, el segundo más alto de toda la UE después de Grecia (tabla 26).

Tabla 26. Tasas de paro en España, por grupos de edad. 2008 y 2012 (%)

Grupo edad	2008	2012	Dif
De 16 a 24 años	23,9	53,3	29,4
De 25 a 29 años	12,1	31,1	18,9
De 30 a 34 años	9,8	24,4	14,6
De 35 a 39 años	8,5	21,6	13,1
De 40 a 44 años	8,7	21,8	13,1
De 45 a 49 años	7,7	21,0	13,3
De 50 a 54 años	7,6	19,5	11,8
De 55 a 59 años	7,1	18,3	11,2
De 60 a 64 años	5,8	16,2	10,3
De 65 a 69 años	4,0	5,3	1,4
De 70 y más años	0,7	0,2	-0,5
Total	10,4	24,6	14,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (segundos trimestres).

Las causas que explican este fenómeno son diversas y están asociadas, como ya se ha analizado, a las características de los empleos mayoritariamente ocupados por las personas jóvenes en la última expansiva del ciclo económico, así como a algunos rasgos sociodemográficos (entre ellos, de forma determinante, el nivel de formación)[78].

La dimensión alcanzada por el desempleo juvenil en España constituye un problema indudablemente grave, que afecta seriamente a las condiciones de vida y posibilidades de emancipación de este grupo de población. Ahora bien, esto no debe soslayar que en términos absolutos las personas jóvenes −16 a 29 años− representan sólo el 17% del total de personas desempleadas en España en 2012, y que además una parte de este colectivo (de menor edad) puede tener una vía de salida del mercado de trabajo mediante el retorno al sistema educativo.

Todo ello ha llevado a resaltar desde diversos ámbitos que el principal problema del mercado de trabajo español no es el paro juvenil, siendo éste efectivamente una cuestión muy relevante, sino las elevadas tasas de desempleo del conjunto de población[79].

Más concretamente, cabe resaltar el colectivo de personas mayores de 45 años que han desarrollado su actividad profesional en los sectores productivos más afectados por la crisis, y que tienen especiales dificultades para encontrar un nuevo empleo tanto por su falta de cualificación −y/o el desajuste de la misma respecto de las habilidades/ocupaciones demandadas por las empresas en otros sectores− como por la discriminación por razones de edad[80].

[78] Ver capítulo II.1 del presente informe.

[79] Ver por ejemplo Ruesga, S.; Martín, J.; Pérez, L.; y Da Silva, J. (2012): "El paro juvenil no es el principal desequilibrio del mercado laboral. Informe de coyuntura sobre el mercado de trabajo en España y Andalucía (cuarto trimestre de 2011)", en *Temas Laborales, Revista andaluza de trabajo y bienestar social*, nº 114/2012.

[80] A modo ilustrativo, para un análisis específico sobre las dificultades de empleabilidad de las personas desempleadas procedentes de la construcción, ver Lacuesta, A.; Puente, S.; y Villanueva, E. (2012): "Cambio sectorial e implicaciones para el desajuste ocupacional en España", *Boletín Económico del Banco de España*, junio de 2012. Para un estudio sobre el empleo de las personas mayores, ver: Aragón, J.; Cruces, J.; Rocha, F.; y De la Fuente, L (2009): *La situación de las personas de 55 a 64 años en relación al mercado de trabajo y sus trayectorias laborales*. Fundación 1º de Mayo, colección Estudios, nº 5.

Esta situación debería tenerse en cuenta a fin de que la necesaria atención que se presta al colectivo más joven por parte de las políticas públicas, no suponga una merma de las actuaciones igualmente necesarias que deben adoptarse en relación a otros grupos vulnerables.

El paro afecta con mayor gravedad a las personas con niveles más bajos de formación, que también tienen mayores dificultades para encontrar empleo

La mejora de la formación es un elemento esencial a efectos de igualdad social, en la medida en que las personas con niveles más bajos son más vulnerables en las etapas de crisis como la actual.

Así, las personas con niveles más bajos de formación concentran el mayor volumen de destrucción de empleo en España entre los años 2008 y 2012. E igualmente, este grupo concentra el mayor aumento del desempleo durante este período

De forma más específica, destaca al respecto el nivel de Primera etapa de la educación secundaria y formación e inserción laboral correspondiente, donde el volumen de desempleo ha aumentado en 1,3 millones de personas (casi el 40% del total).

La mayor vulnerabilidad de la población con niveles más bajos de formación se refleja con mayor intensidad aún en las tasas de paro, observándose una diferencia de 52 puntos porcentuales al final de este período entre el grupo que registra el valor más alto −personas analfabetas, con una tasa del 56%− y el más bajo, las personas con doctorado con una tasa del 4% (tabla 27).

Tabla 27. Tasas de paro en España, por nivel de formación alcanzado. 2008 y 2012 (%)

Nivel de formación	2008	2012	Dif
Analfabetos	26,8	55,7	28,9
Educación primaria	15,5	37,0	21,5
Ed. secundaria 1ª etapa y formación e inserción laboral correspondiente	12,8	31,4	18,6
Ed. secundaria 2ª etapa y formación e inserción laboral correspondiente	10,2	24,2	14,0
Formación e inserción laboral con título de secundaria (2ª etapa)	18,9	28,7	9,9
Educación superior, excepto doctorado	5,9	14,8	8,9
Doctorado	1,0	3,8	2,7
Total	10,4	24,6	14,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (segundos trimestres).

Mayores tasas de paro entre las personas inmigrantes

El desempleo se concentra en mayor volumen lógicamente entre las personas de nacionalidad española; sin embargo, cuando se analiza la evolución de las tasas de paro, se observa un mayor crecimiento del mismo entre las personas inmigrantes, que al final del período registran asimismo unos valores de este indicador significativamente superiores al de las personas de nacionalidad española (tabla 28).

Tabla 28. Tasas de paro en España, por nacionalidad. 2008 y 2012 (%)

Nacionalidad	2008	2012	Dif
Española	9,3	22,7	13,3
UE	15,3	29,7	14,4
No UE	17,0	38,7	21,7
Total	10,4	24,6	14,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (segundos trimestres).

El análisis desagregado por sexo permite constatar asimismo una tasa de paro superior entre los varones inmigrantes −con una tasa del 42% en 2012− respecto de la registrada por las mujeres inmigrantes (35%). Una situación inversa a la de las personas de nacionalidad española, entre las que las mujeres presentan una tasa de paro ligeramente superior a la de los varones.

Con la misma legislación laboral, se produce una gran diferencia en los volúmenes de desempleo entre las distintas Comunidades Autónomas

La distribución territorial del desempleo se caracteriza por una elevada diversidad entre las Comunidades Autónomas. En este sentido, el análisis de los datos permite destacar dos aspectos relevantes (tabla 29).

Tabla 29. Tasas de paro en España, por Comunidad Autónomas. 2008 y 2012 (%)

CCAA	2008	2012	Dif
Ceuta*	18,8	39,5	20,7
Andalucía	16,3	33,9	17,7
Extremadura	13,9	33,4	19,5
Canarias	16,0	33,1	17,1
Melilla*	19,0	30,3	11,2
Castilla - La Mancha	10,5	28,7	18,2
Comunitat Valenciana	11,6	27,1	15,5
Murcia	11,3	26,2	14,9
Rioja, La	6,8	22,7	15,9
Cataluña	7,6	22,0	14,3
Balears, Illes	8,4	21,3	12,9
Galicia	8,3	21,1	12,7
Asturias	7,8	21,0	13,2
Castilla y León	9,3	19,8	10,5
Madrid	8,8	18,9	10,1
Aragón	6,8	18,6	11,9
Cantabria	7,0	17,4	10,4
Navarra	5,6	16,4	10,8
País Vasco	5,6	14,6	9,0
Total CCAA	10,4	24,6	14,2

Ordenadas según mayor tasa de paro en 2012
* Los datos de Ceuta y Melilla deben tomarse con precaución, por errores de muestreo
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (segundos trimestres).

Por un lado, el avance generalizado de los niveles de desempleo en todas las Comunidades Autónomas. Así, al principio de la crisis destacaban tres Comunidades con tasas de paro superiores al 13% − Andalucía, Canarias y Extremadura− mientras que el resto se situaba en un intervalo entre el 12 y el 6%. Al final de esta etapa, en

cambio, tres Comunidades registran tasas de paro superiores al 30% −nuevamente, Andalucía, Extremadura y Canarias− otras tres con valores superiores al 25%, y luego un amplio abanico de tasas con tan sólo una Comunidad con un valor inferior al 15% (País Vasco).

Por otro lado, resalta la elevada divergencia territorial en las tasas de desempleo, que se refleja en una diferencia de 19 puntos porcentuales entre los dos polos del ranking en 2012 (Andalucía y País Vasco). Un hecho cuya explicación no radicaría tanto en un marco laboral que es único para el conjunto del Estado, como se plantea desde el discurso convencional, sino a otros factores ya analizados (como la diferente especialización sectorial de la estructura productiva en los distintos territorios).

El notable crecimiento del paro de larga duración y de los hogares con todos sus miembros activos en paro impulsa un grave deterioro de las condiciones de vida

Uno de los efectos más relevantes generados por la prolongación de la crisis en España es el intenso aumento experimentado por la población en situación de desempleo de larga duración, es decir, de las personas que llevan 1 año o más en paro.

Así, entre los años 2008 y 2012 el volumen de este colectivo se ha incrementado en 2,5 millones de personas, de las que 1,4 millones son desempleadas de muy larga duración (2 años o más). Al final de este periodo, el paro de larga duración afecta a casi 3 millones de personas, que representan el 52% del total (tabla 30).

Tabla 30. Desempleo en España, por tiempo de búsqueda de empleo. 2008 y 2012 (miles)

Tiempo búsqueda	2008	2012	Dif	% 2012 s/2008
Ya ha encontrado empleo*	262,7	260,5	-2,2	-0,8
Menos de 1 mes	259,9	223,4	-36,5	-14,0
De 1 mes a menos de 3 meses	571,6	569,0	-2,6	-0,5
De 3 meses a menos de 6 meses	434,7	721,1	286,4	65,9
De 6 meses a menos de 1 año	350,9	944,7	593,8	169,2
De 1 año a menos de 2 años	250,4	1.268,2	1.017,8	406,5
2 años o más	251,4	1.706,2	1.454,8	578,7
Total	2.381,6	5.693,1	3.311,5	139,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (segundos trimestres).

El importante avance registrado por el desempleo de larga duración es un fenómeno especialmente preocupante por sus consecuencias asociadas, tanto a nivel micro como macro. A nivel micro, ya que las personas afectadas experimentan un deterioro sustancial tanto de sus condiciones materiales de vida −debido a la merma de sus ingresos− como de su salud y bienestar físico y psicológico.

Los resultados de diferentes estudios han puesto de manifiesto además que el desempleo de larga duración comporta efectos negativos a nivel macro, en una doble dimensión. De un lado, porque se produce una pérdida de capital humano como resultado del menor adiestramiento y experiencia laboral, lo que contribuye a reducir el grado de empleabilidad de los trabajadores. De otro, porque el aumento persistente del paro de larga duración puede provocar un fenómeno conocido convencionalmente como “efecto

histéresis": el aumento del paro estructural hasta un nivel difícilmente reversible cuando mejore la situación económica[81].

Otra variable cuya evolución durante la crisis es particularmente negativa es la situación laboral de los hogares. La razón es que, según los datos de la EPA, entre 2008 y 2012 el número de hogares que tienen a todos sus miembros activos en paro ha experimentado un aumento en 1,2 millones, hasta situarse en 1,7 al final del período[82].

La combinación de los dos tendencias apuntadas −fuerte aumento del desempleo de larga duración y del número de hogares con todos sus miembros activos en paro− dibujan un escenario social dramático. Máxime, considerando que el derecho al cobro de las prestaciones sociales tiene un límite temporal, y a medida que un número creciente de personas agota dicho derecho aumenta a su vez el segmento de población en riesgo de pobreza o exclusión social.

La reducción del número de beneficiarios del sistema de protección por desempleo y de la tasa de cobertura de desempleo a medida que se prolonga la crisis, contribuye al aumento de la población en riesgo de pobreza o exclusión social

La prolongación de la crisis y el aumento del desempleo de larga duración se han reflejado en la evolución de los beneficiarios del sistema de protección por desempleo[83].

Así, por un lado el número medio de beneficiarios del sistema de protección por empleo en España ha registrado una evolución ascendente en los dos primeros años de la crisis, hasta alcanzar un máximo de 3 millones en 2010. Posteriormente, en 2011 se registra un cambio en la tendencia, que se explica fundamentalmente por el agotamiento del derecho al cobro de las prestaciones (tabla 31)[84].

[81] Para un análisis general sobre el desempleo de larga duración, ver: European Employment Observatory (2012): *Long-term Unemployment 2012*. European Commission. Para un análisis de este fenómeno en España, ver Carrasco, N. (2012): "El comportamiento del paro de larga duración en la crisis", en *Economistas* nº 131.

[82] Datos de la EPA (segundos trimestres). En este volumen de hogares se incluyen los que tienen tanto personas activas como no activas. Si se restringe el universo a los hogares con todos los miembros activos y en paro, incluyendo la persona de referencia de la encuesta, el número es de 467 mil en el segundo trimestre de 2012.

[83] Este sistema cuenta básicamente con dos niveles o etapas: el primer nivel está constituido por las prestaciones contributivas. El segundo es el asistencial, que da cobertura a las personas en situación de desempleo de larga duración, o que han agotado la prestación del primer nivel, o no han generado derecho a la misma. El nivel asistencial en España se caracteriza por su diversidad y fragmentación, contemplando actualmente ocho vías diferentes de acceso a las prestaciones, además de los subsidios para trabajadores eventuales del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS) y la Renta Agraria, el programa de recualificación profesional de las personas que agotan su protección por desempleo (PREPARA), y la Renta Activa de Inserción. A estas se suman además otras modalidades al margen del sistema de protección por desempleo propiamente dicho, como las rentas mínimas de inserción de las Comunidades Autónomas.

[84] No se recogen los datos de 2012, ya que en el momento de redacción del informe no están todavía disponibles las cifras anuales.

Tabla 31. Beneficiarios de prestaciones por desempleo según tipo de prestación. 2008-2011 (media anual, miles)

Tipo de prestación	2008	2009	2010	2011
Nivel contributivo	**1.100,9**	**1.624,8**	**1.471,8**	**1.328,0**
Contributiva	1.087,7	1.606,4	1.452,7	1.309,0
Trabajadores eventuales agrarios	13,2	18,4	19,1	19,0
Nivel asistencial	**646,2**	**960,9**	**1.445,2**	**1.331,3**
Subsidio*	448,4	764,8	995,6	1.059,5
Renta agraria	31,5	37,2	46,0	53,8
Programa temporal de proteción por desempleo e inserción	-	-	249,9	70,8
Trabajadores eventuales agrarios	166,3	158,9	153,8	147,2
Renta Activa de Inserción	**67,6**	**95,5**	**125,7**	**186,3**
Total beneficiarios	**1.814,6**	**2.681,2**	**3.042,7**	**2.845,7**

* El dato media anual para el año 2009 incluye los datos del programa temporal de protección por desempleo e inserción.
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Por otro lado, si se considera la dinámica seguida por las diferentes modalidades de prestación, se observa un incremento progresivo del número medio de beneficiarios del nivel asistencial, hasta superar ligeramente a los perceptores del nivel contributivo en 2011 (a pesar de haber registrado un descenso respecto del año anterior)[85]. Finalmente, la disminución del alcance de las prestaciones por desempleo −tanto en el nivel contributivo como asistencial− se ha trasladado a un incremento de los beneficiarios de la Renta Activa de Inserción, que registró un crecimiento del 48% en 2011 hasta alcanzar la cifra más alta desde su implantación (gráfico 15).

Gráfico 15. Beneficiarios de prestaciones por desempleo según tipo de prestación. 2008-2011 (media anual, miles)

Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio Público de Empleo Estatal

[85] El descenso en el volumen de beneficiarios del nivel asistencial en 2011 se relaciona principalmente con la finalización de la prórroga del programa temporal de protección por desempleo en inserción (PRODI). Este programa fue sustituido en 2011 por el programa PREPARA, pero los beneficiarios del mismo −150 mil en 2011− se contabilizaron dentro de los destinatarios de políticas activas. Un hecho paradójico, considerando que la ayuda económica que incorpora podría haber sido considerada dentro de las políticas pasivas del empleo, al igual que otros programas similares como el PRODI. Para un análisis en mayor detalle, ver: "Paro de larga duración y prestaciones por desempleo, ¿algo más que prestaciones", en *Cauces, Revista del Consejo Económico y Social*, verano de 2012.

Otro indicador cuya evolución es especialmente relevante es la tasa de cobertura de desempleo, que mide la proporción de beneficiarios sobre la población potencialmente destinataria[86].

En este sentido, los datos del Servicio Público de Empleo ponen de manifiesto una pauta de crecimiento de este indicador en los dos primeros años de la crisis −periodo en el que se concentra la destrucción de empleo− hasta alcanzar un máximo en 2010. Posteriormente, se inicia un descenso continuado de la tasa de cobertura de desempleo, que se explica por un aumento del porcentaje de personas que ya han agotado el derecho a la prestación. Una tendencia que parece continuar en 2012, si bien los datos para este años recogidos en el gráfico hay que considerarlos con precaución en la comparación dado que sólo cubren los meses de enero a septiembre (gráfico 16).

Gráfico 16. Tasa de cobertura del desempleo en España. 2008-2012* (%)

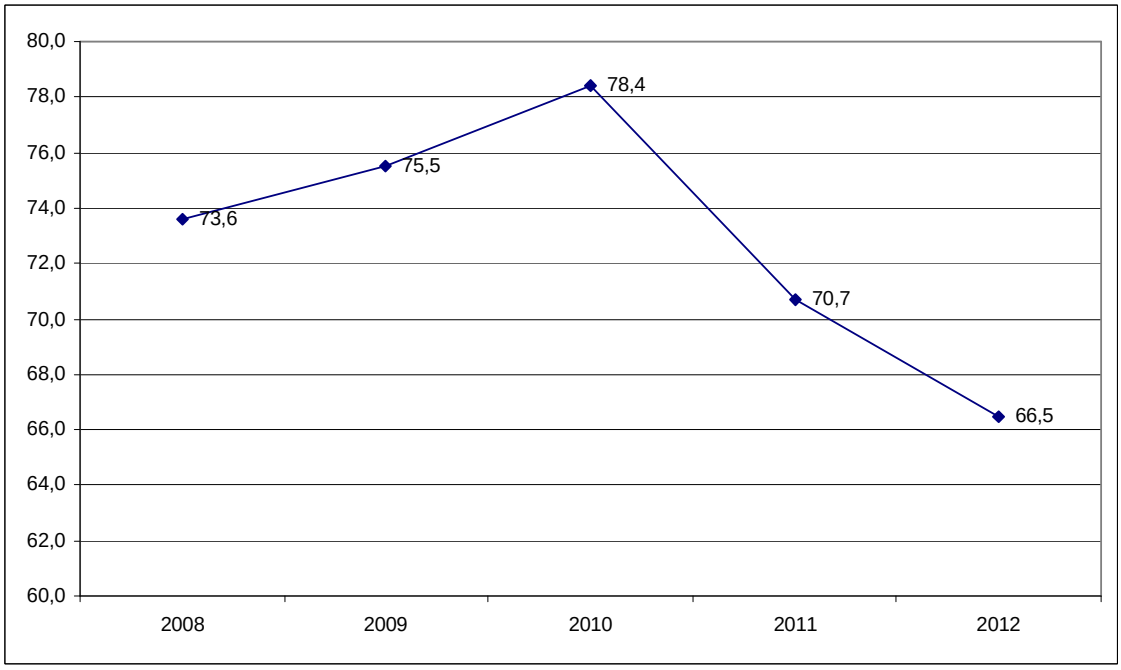

* Nota: Los datos de 2012 cubren los meses de enero-septiembre.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Boletín de Estadísticas Laborales, Ministerio de Empleo y Seguridad Social

La regulación del derecho a la prestación por desempleo es una cuestión que suele ser objeto de controversia en las etapas de crisis, sobre todo por parte del discurso económico −y político− convencional.

El argumento básico que se plantea desde estas posiciones es que la excesiva "generosidad" de las prestaciones −tanto en términos de cuantía como de duración del período de disfrute de las mismas− retrasan la salida del empleo, en la medida en que constituyen un desincentivo para la búsqueda de empleo contribuyendo así a reducir la

[86] El indicador de tasa de cobertura se calcula a través del cociente entre el total de beneficiarios de prestaciones de desempleo −como numerador− y el Paro registrado SISPE con experiencia laboral + Beneficiarios de subsidio eventuales agrarios (denominador). El Paro registrado SISPE con experiencia laboral se define a su vez como la diferencia entre el Paro Total registrado SISPE y el Paro registrado SISPE sin experiencia anterior. El SISPE es el Servicio de Información de los Servicios Públicos de Empleo.

probabilidad de encontrar una ocupación, y a aumentar en consecuencia la tasa de paro y el desempleo de larga duración.

Diferentes estudios empíricos realizados desde una perspectiva temporal y de historia laboral más amplia −es decir, no examinando simplemente la salida laboral de los individuos− ponen en cuestión, sin embargo, las conclusiones de política económica acerca de los posibles efectos beneficiosos que una reducción de las prestaciones por desempleo podría producir en el nivel de paro[87].

A modo ilustrativo, los resultados de un trabajo sobre esta temática en España muestran que la reducción del nivel de prestaciones tras la reforma de 1992 tuvo un efecto muy pequeño sobre la tasa de salida de los perceptores (y nulo en el caso de los perceptores con duraciones potenciales cortas)[88].

Además, la efectividad de la aplicación de este tipo medidas resulta tanto más dudosa en un escenario de elevado volumen de desempleo, que previsiblemente se agravará aún más ante la continuidad de la recesión económica. En este sentido, el problema central radica en la atonía de la actividad económica y la escasa creación de puestos de trabajo, y por tanto de vacantes para el alto número de personas que buscan empleo[89].

El descenso en la tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo constituye en cambio un dato muy preocupante, en la medida en que supone que una parte creciente de la población pierde los ya de por sí escasos ingresos asociados al cobro de las prestaciones sociales. Pero es que esto se produce además en un contexto de cambio radical de signo de las políticas anticrisis a partir de 2010, que implicó la fijación de nuevas prioridades como la recapitalización de las principales entidades de crédito y el desarrollo de políticas de austeridad y ajuste presupuestario.

La aplicación e intensificación progresiva de estas políticas −especialmente, con la entrada del nuevo gobierno conservador a finales de 2011− no sólo ha supuesto el freno al estímulo de la recuperación de la actividad económica, sino asimismo un "ajuste" (recorte) generalizado de los derechos laborales y de protección social, así como de las políticas de bienestar (en ámbitos como la educación, sanidad y atención a la dependencia).

Todo ello, sumado a la persistencia en el aumento del desempleo −y del desempleo de larga duración− ha supuesto un aumento de la desigualdad social y, asociado a ello, un importante agravamiento de las condiciones de vida y bienestar de la población[90]. Esto

[87] Cebrián, I.; y García, C. (2012): "¿Es necesario reformar el sistema de prestaciones por desempleo? Un análisis del sistema español", en Pérez, J.; Ruesga, S.; y Valdés, F. (Dirección): *Relaciones laborales en la crisis. España 2011*. Ediciones Cinca.

[88] Arranz, J.; Muñoz-Bullón, F.; y Muro, J. (2009): "Does employment benefits legislative changes affect job finding?" en *Moneda y Crédito* nº 228 (citado en Cebrián y García, op.cit.).

[89] Además, habría que mencionar asimismo la incidencia sobre la mencionada "activación" de los recortes presupuestarios en materia de políticas activas de empleo, incluyendo la dotación de recursos para los Servicios Públicos de Empleo.

[90] Diversos estudios recientes han puesto de manifiesto estas tendencias. A modo ilustrativo, ver: Laparra, M.; y Pérez, B. (2012): *Crisis y fractura social en Europa. Causas y efectos en España*. La Caixa, colección de Estudios nº 35; y Salido, O. (2012): *Los ciudadanos españoles ante la crisis.* Fundación Alternativas, Documento de Trabajo 178/2012.

se manifiesta en diversos indicadores, entre los que cabe destacar la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador estrategia Europa 2020)[91], que desde el inicio de la crisis ha aumentado en cuatro puntos porcentuales hasta afectar en 2012 a más 12 millones de personas, en torno al 27% de la población (gráfico 17).

Gráfico 17. Evolución de la tasa de riesgo o exclusión social (estrategia Europa 2020) en España. 2008 y 2012* (%)

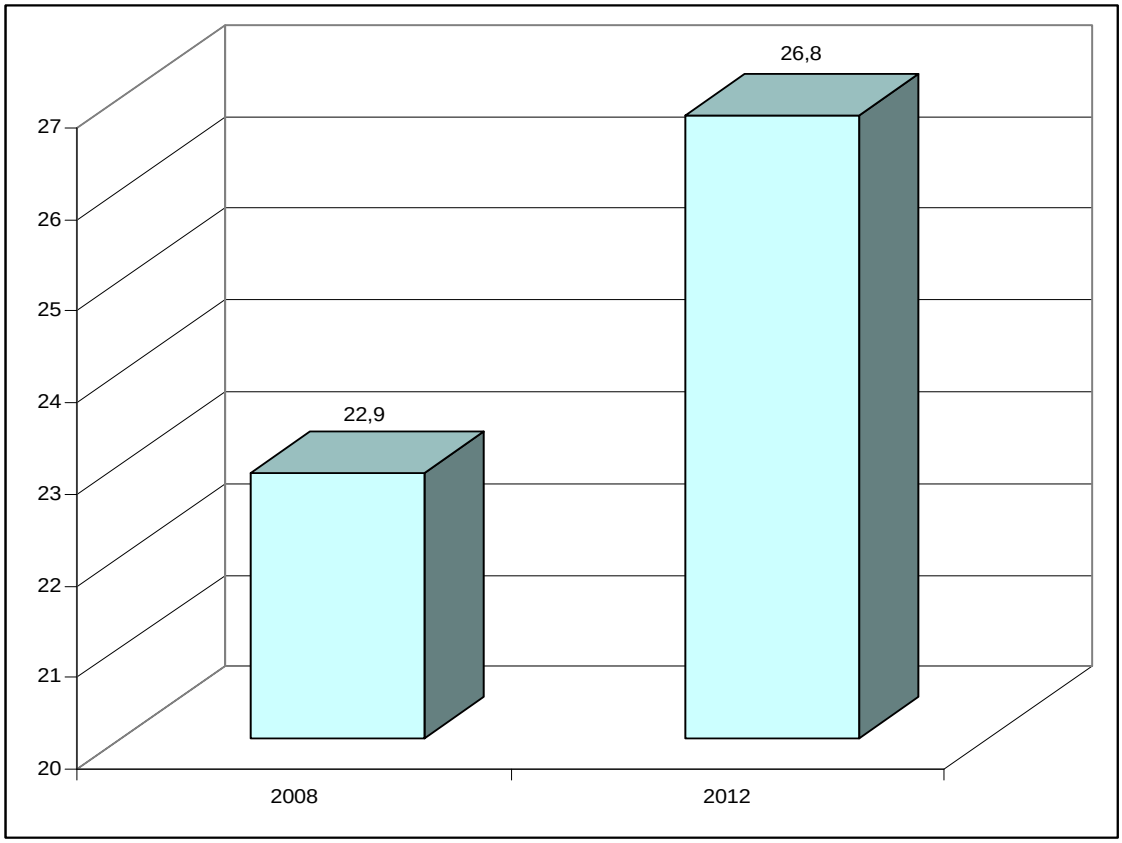

* 2012: datos provisionales
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida

Es importante remarcar que el fenómeno de la pobreza no es una consecuencia "natural" de la crisis, sino que obedece a la combinación de una serie de factores relacionados, de un lado, con la creciente precarización y segmentación del empleo registrado en España en la última etapa expansiva del ciclo económico (y que habría consolidado un modelo de bajos salarios, contribuyendo así a potenciar el volumen de trabajadores pobres); de otro, con el notable crecimiento registrado en esta etapa del paro, el desempleo de larga duración y los hogares con todos sus miembros activos en paro en los últimos cuatro años; y por último, con las políticas de recortes en derechos laborales y sociales −en ámbitos como la educación, sanidad o atención de la dependencia− que están incidiendo notablemente en el empobrecimiento de los hogares y las personas[92].

[91] La población en riesgo de pobreza o exclusión social se define como aquella que está en algunas de estas situaciones: (a) en riesgo de pobreza (60% mediana de los ingresos por unidad de consumo); (b) en carencia material severa (con carencia al menos en 4 conceptos de una lista de 9); y (c) en hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia).

[92] Para un análisis en profundidad sobre el alcance y causas del empobrecimiento en España, ver Aragón, J.; Cruces, J.; De la Fuente, L.; Martínez, A.; Llopis, E. (2012): *Trabajadores pobres y empobrecimiento en España.* Fundación 1º de Mayo, colección de Estudios nº 56.

3. Vías de entrada y salida del mercado de trabajo

El balance global realizado ha puesto de relieve el grave impacto laboral de la crisis económica en España, cuyos efectos más visibles han sido la intensa destrucción de empleo y el elevado aumento del paro.

Ahora bien, es importante remarcar que tras los datos de *stock* o nivel −que miden en un período total el volumen de personas en el empleo, desempleo o la inactividad laboral− existe un número elevado de movimientos en cada momento, es decir, de personas que transitan entre dichas situaciones. Y ese flujo de personas circula por distintas vías en buena medida definidas por la regulación institucional del mercado de trabajo, que presentan ventajas y costes cada una en relación a su misma naturaleza y que pueden determinar, si no el volumen total de empleo a medio plazo −que responde a razones netamente económicas− sí la velocidad a la que éste se crea y destruye a corto plazo y con ella, en ocasiones, agravar o aliviar una mala situación coyuntural[93].

El objetivo de este apartado es completar el estudio del mercado de trabajo con una breve aproximación a la dinámica seguida en la etapa de crisis tanto por las contrataciones registradas, como por las diferentes vías de salidas del mercado de trabajo[94].

Descenso del peso de las contrataciones indefinidas y aumento de la rotación laboral del empleo temporal

La evolución de los contratos registrados presenta una doble tendencia a lo largo del período. Así, entre 2008 y 2009 se registra un descenso de casi 2,6 millones de contratos, de los que el 77% tiene un carácter temporal (destacando fundamentalmente el descenso entre los contratos eventuales).

En los dos años siguientes se produce un cambio de tendencia, con un repunte de la contratación que se concentra exclusivamente en los contratos temporales, con un protagonismo nuevamente de los contratos eventuales (tabla 32).

[93] Consejo Económico y Socia (2010): *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España 2009*. CES.

[94] El análisis toma como referencia los datos anuales acumulados correspondientes al período 2008-2011. No obstante, se incorporan algunas referencias a la evolución más reciente seguida en 2012.

Tabla 32. Contrataciones registradas en España, según modalidad. 2008-2011

Modalidad de contrato	2008	2009	2010	2011
Indefinido ordinario*	876,1	602,8	579,9	544,4
Indef. Fomento empleo	236,4	181,2	150,7	97,5
Personas con discapacidad	10,4	8,0	8,2	7,2
Total indefinidos iniciales	*1.122,9*	*792,0*	*738,8*	*649,1*
Obra o servicio	6.197,3	5.469,2	5.623,7	5.599,4
Eventual	6.639,4	5.465,3	5.752,2	5.890,7
Interinidad	1.535,3	1.502,0	1.567,0	1.585,9
Temporal personas con disc.	15,3	13,1	14,5	15,4
Relevo	40,6	34,2	20,5	19,1
Jubilación parcial	36,9	36,5	27,8	27,3
Sustitución jub. 64 años	2,0	2,1	2,2	2,3
Prácticas	62,8	43,3	47,5	51,5
Formación	79,0	61,5	59,0	60,0
Otros	90,0	82,2	74,5	71,4
Total temporales	*14.698,6*	*12.709,4*	*13.188,9*	*13.323,1*
Total contratos iniciales	**15.821,5**	**13.501,4**	**13.927,7**	**13.972,2**
Conversiones en indefinidos	779,7	520,4	489,4	461,1
Adscrip. Colaboración social	5,2	4,6	3,9	4,1
Total modalidades	**16.606,4**	**14.026,4**	**14.421,1**	**14.437,3**

Bonificado+no bonificado
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (datos acumulados anuales)

La dinámica seguida en este período ha tenido como resultado un descenso del peso relativo de las contrataciones indefinidas −iniciales y conversiones de temporales− que han registrado un retroceso de casi cuatro puntos porcentuales al final del período. Ello ha provocado un aumento relativo similar de los contratos temporales, que a finales de 2011 representan el 97% del total de la contratación registrada en España (gráfico 18 y tabla 33).

Gráfico 18. Contratos indefinidos y temporales en España. 2008-2011 (% s/total contratos registrados)

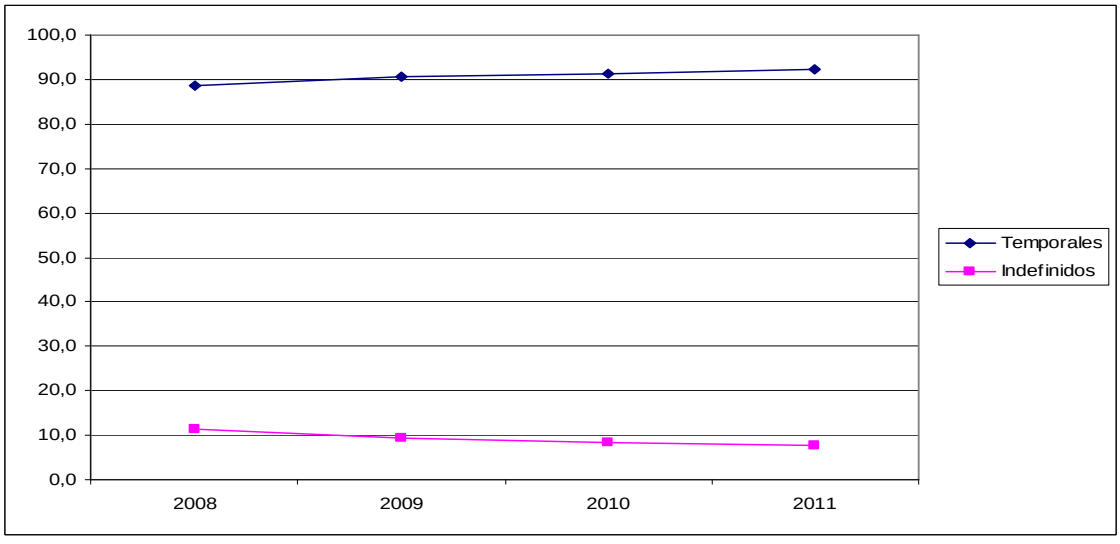

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal (datos acumulados anuales)

Tabla 33. Contrataciones registradas en España, según modalidad. 2008 y 2011 (% s/total de contratos)

Modalidad de contrato	2008	2011	Dif
Indefinido ordinario*	5,3	3,8	-1,5
Indef. Fomento empleo	1,4	0,7	-0,7
Personas con discapacidad	0,1	0,0	0,0
Total indefinidos iniciales	*6,8*	*4,5*	*-2,3*
Obra o servicio	37,3	38,8	1,5
Eventual	40,0	40,8	0,8
Interinidad	9,2	11,0	1,7
Temporal personas con disc.	0,1	0,1	0,0
Relevo	0,2	0,1	-0,1
Jubilación parcial	0,2	0,2	0,0
Sustitución jub. 64 años	0,0	0,0	0,0
Prácticas	0,4	0,4	0,0
Formación	0,5	0,4	-0,1
Otros	0,5	0,5	0,0
Total temporales	*88,5*	*92,3*	*3,8*
Total contratos iniciales	**95,3**	**96,8**	**1,5**
Conversiones en indefinidos	4,7	3,2	-1,5
Adscrip. Colaboración social	0,0	0,0	0,0
Total modalidades	**100,0**	**100,0**	**0,0**

Bonificado+no bonificado
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal (datos acumulados anuales)

Otro aspecto a destacar es que en este período se registra un leve aumento de la rotación laboral, que pasa de una ratio de 3,1 contratos temporales por persona asalariada temporal antes de la crisis, a una de 3,4 a finales de 2011[95]. Un hecho que parece apuntar a un descenso en la duración de los contratos temporales. Asimismo, un análisis en mayor detalle permite destacar que este fenómeno afecta con mayor intensidad a determinados colectivos − como las personas jóvenes− lo que constituye un signo indicativo de la segmentación existente en el mercado de trabajo español.

Atendiendo a la evolución más reciente en 2012 (datos enero-septiembre), el análisis permite apuntar un cierto descenso en el volumen de contratación respecto del mismo período en el año anterior. Una tendencia que se reproduce en las distintas modalidades de contratación, con la única excepción del contrato indefinido ordinario, que registra un leve aumento (tabla 34). En todo caso, la interpretación de estos datos debe manejarse con cierta precaución a la espera de disponer de los datos acumulados anuales.

[95] Esta ratio se obtiene comparando los datos de stock de la EPA en el cuatro trimestre con los de contratación registrada anual.

Tabla 34. Contrataciones registradas en España, según modalidad. 2011 y 2012 (miles)

Modalidad de contrato	2011	2012	Dif
Indefinido ordinario*	419,0	467,1	48,1
Indef. Fomento empleo	79,4	9,1	-70,3
Personas con discapacidad	5,6	5,0	-0,6
Total indefinidos iniciales	*504,0*	*481,2*	*-22,8*
Obra o servicio	4.122,0	3.887,7	-234,3
Eventual	4.398,0	4.226,3	-171,6
Interinidad	1.182,0	1.068,9	-113,0
Temporal personas con disc.	11,7	10,9	-0,8
Relevo	14,2	13,8	-0,3
Jubilación parcial	20,0	21,0	1,0
Sustitución jub. 64 años	1,8	2,1	0,3
Prácticas	39,5	31,7	-7,8
Formación	45,9	42,6	-3,3
Otros	56,8	49,0	-7,8
Total temporales	*9.891,8*	*9.354,1*	*-537,7*
Total contratos iniciales	**10.395,8**	**9.835,3**	**-560,6**
Conversiones en indefinidos	359,3	296,3	-63,0
Adscrip. Colaboración social	3,3	3,3	0,0
Total modalidades	**10.758,4**	**10.134,8**	**-623,6**

Bonificado+no bonificado
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal (datos enero-septiembre)

Las reforma laborales unilaterales de 2010 y 2012 no han servido para impulsar la creación neta de empleo ni para fomentar la estabilidad

El debate sobre los efectos de las reformas laborales es una cuestión recurrente, y controvertida, en los diferentes períodos de crisis económica[96]. Esto se ha vuelto de poner de nuevo de manifiesto en la etapa actual, con motivo de las reformas del mercado de trabajo implantadas de forma unilateral a partir de 2010. Unas reformas orientadas básicamente a promover una mayor flexibilidad de las instituciones laborales, desde la premisa que ello facilitaría la contratación y favorecería por tanto la creación de empleo.

Así, en 2010 el anterior gobierno socialista impulsó la *Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo*[97]. Una norma que situaba como uno de sus objetivos principales "reducir la dualidad de nuestro mercado laboral, impulsando la creación de empleo estable y de calidad" (exposición de motivos). Para ello, planteaba diversas medidas orientadas a promover la contratación indefinida y a restringir el uso injustificado de la contratación temporal.

[96] Para un análisis de largo plazo sobre esta temática, ver: Fundación 1º de Mayo (2012): *Las reformas laborales en España y su repercusión en materia de contratación y empleo. 52 reformas desde la aprobación del Estatuto de los Trabajadores en 1980*. Fundación 1º de Mayo.
[97] Boletín Oficial del Estado, 18 de septiembre de 2010.

El contenido de esta reforma fue objeto de fuertes críticas por parte de las organizaciones sindicales, y de hecho motivó la convocatoria de una huelga general[98]. Concretamente, en relación a las medidas mencionadas se resaltó entre otros aspectos que, por un lado, no se actuaba con suficiente intensidad contra el abuso de la contratación temporal, sobre todo porque no se promovía una recuperación en la causalidad de la misma (por ejemplo, desvinculando el contrato de obras de las contratas y subcontratas). Y por otro lado, se criticó la generalización del contrato para el fomento de la contratación indefinida por su indudable efecto de abaratamiento del coste de ciertos despidos, lo que se incrementaba además por otras medidas adoptadas en materia de extinción contractual[99].

En este sentido, a la luz de los datos no parece que la reforma de 2010 haya influido en un descenso de la contratación temporal, ya que ésta ha seguido registrando una tendencia ascendente a lo largo de 2011, en contraste con el descenso experimentado por la contratación indefinida (gráfico 18).

En febrero de 2012 el gobierno del partido popular aprobó una nueva reforma laboral[100], que volvió a suscitar el rechazo de la oposición de las organizaciones sindicales y la convocatoria de una nueva huelga general[101]. Una parte relevante de la doctrina jurídica ha planteado que esta reforma supone otro impulso más para la promoción de un empleo más precario y con menos derechos a través de diversas medidas, entre las que cabe destacar −a nivel de contratación− el establecimiento del nuevo contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores[102].

La entidad del nuevo contrato y la falta de incorporación hasta la fecha en la estadística regular de contratos por parte del Ministerio de Empleo no permiten evaluar en detalle su capacidad de sustitución de otras modalidades contractuales (como ha sucedido con anteriores reformas, cuando el cambio legislativo ha otorgado más ventajas a determinados contratos frente a otros).

En todo caso, cabe resaltar que el análisis económico ha puesto de relieve que el impacto en términos agregados de las bonificaciones a la contratación indefinida es muy bajo, en la medida en que los contratos incentivados no han logrado contribuir a la creación de empleo o a la reducción del paro, generando aparentemente considerables efectos de "peso muerto" (es decir, que mucho de los contratos se habrían celebrado de igual modo).

Además, los resultados de algunos estudios empíricos apuntan a que con frecuencia las empresas utilizan las ventajas asociadas al fomento de determinados contratos para

[98] Tuvo lugar el 29 de septiembre de 2010.

[99] Alfonso, C. (2011):"Lo viejo y lo nuevo de la temporalidad y su retórica", en Baylos, A. (Coordinador): *Garantías de empleo y derechos laborales en la Ley 35/2010 de Reforma Laboral*. Editorial Bomarzo.

[100] *Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral* (BOE, 11 de febrero de 2012).

[101] El 29 de marzo de 2012.

[102] Casas, M.; Rodríguez-Piñero, M.; y Valdés, F. (2012): "La nueva reforma laboral", en *Relaciones Laborales*, nº 5, quincena de 1 al 15 marzo; Guamán, A.; e Illueva, H. (2012): *El huracán neoliberal. Una reforma laboral contra el Trabajo*. Fundación CEPS y Ediciones Sequitur.

cubrir puestos de trabajo inestables, de modo que una vez se agotan las mismas se registra una mayor mortalidad de dichos contratos[103].

Todo ello parece respaldar las posiciones planteadas por las organizaciones sindicales, en el sentido que las reformas que promueven una mayor flexibilidad de las instituciones laborales no tienen un efecto neto sobre la generación de puestos de trabajo −máxime en un contexto de crisis como el actual− pero sí pueden contribuir a una mayor precariedad del empleo[104].

Mayor volumen de salidas del empleo por finalización de contrato temporal, aumento de los despidos objetivos y repunte de los ERE de extinción debido a la reforma laboral

El estudio de las salidas del empleo presenta como restricción la disponibilidad de fuentes estadísticas que permitan cuantificar de forma adecuada los flujos correspondientes a las diferentes figuras. En este sentido, suelen tomarse como referencia los datos sobre las prestaciones por desempleo registrados por el Servicio Público de Empleo Estatal, y más concretamente los relativos a la causas de acceso a dichas prestaciones (tabla 35).

Tabla 35. Altas iniciales y reanudaciones de prestaciones por desempleo*, según causa del cese de trabajo. 2008-2011 (miles)

Causa del cese del trabajo	2008	2009	2010	2011
1. Cese por despido	**847,4**	**980,9**	**808,0**	**789,6**
Ley 45/2002	732,1	794,8	628,3	560,9
Despido objetivo art. 52.c ET	88,4	153,9	144,2	191,9
Resto despidos	26,9	32,2	35,5	36,8
2. Regulación de empleo	**135,1**	**2.247,3**	**2.431,5**	**1.902,0**
Extinción	38,7	77,4	72,1	80,7
Suspensión	94,2	2.132,1	2.293,4	1.748,0
Reducción de jornada	2,1	37,8	66,0	73,3
3. Finalización contrato temporal	**3.100,9**	**3.570,7**	**3.861,4**	**3.780,6**
4. Inactividad productiva (f-discontinuos)	**231,6**	**260,2**	**282,2**	**289,4**
5. Otras causas (1)	**696,9**	**1.001,6**	**1.430,5**	**1.395,0**
Cese por otras causas (1)	577,1	886,8	1.317,3	1.301,0
Desistimiento empresario en período prueba	119,8	114,8	113,2	94,0
Total	**5.011,9**	**8.060,8**	**8.813,6**	**8.156,5**
Total salidas**	*4.106,8*	*4.743,8*	*4.854,7*	*4.744,9*

(1) Incluye acceso por agotamiento de contributiva y otras causas específicas, que tienen un peso marginal (emigrantes retornados, ex reclusos…)
* Incluye PRODI y Renta Agraria
** Incluye: Cese por despido, ERE extinción, Fin de contrato y desestimiento período prueba
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (cuadro tomado de Memoria sobre la situación económica y sociolaboral de España 2011, Consejo Económico y Social).

[103] Toharia, L.; Cebrian, I.; y Moreno, G. (2011): *Evaluación microeconómica de los programas de fomento del empleo indefinido a partir de datos de los servicios públicos de empleo y de la muestra continua de vidas laborales*. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

[104] Esta idea ha sido defendida igualmente por diversos autores a nivel nacional como internacional. A modo ilustrativo, para un estudio reciente donde se realiza una seria crítica de las tesis convencionales sobre las relaciones entre flexibilidad laboral y la creación de empleo en el ámbito europeo −apoyada en una sólida base empírica− ver: Galbraith, J. (2012) *Inequality and Instability: A Study of the World Economy Just Before the Great Crisis*. Oxford University Press (capítulos 8 y 9).

Centrando la atención específicamente en las causas que motivan la salida del empleo (tabla 36), es posible destacar los siguientes puntos:

Tabla 36. Causas de salida del empleo. 2008-2011 (% s/total de salidas).

Causa de salida	2008	2009	2010	2011	Dif 11 s/08
Ley 45/2002	17,8	16,8	12,9	11,8	-6,0
Despido objetivo art. 52.c ET	2,2	3,2	3,0	4,0	1,9
Resto despidos	0,7	0,7	0,7	0,8	0,1
ERE extinción	0,9	1,6	1,5	1,7	0,8
Finalización contrato temporal	75,5	75,3	79,5	79,7	4,2
Desistimiento empresario en período prueba	2,9	2,4	2,3	2,0	-0,9
Total salidas	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0

Fuente: Elaboración propia a partir de Servicio Público de Empleo Estatal

La causa de cese de la relación laboral que explica la mayoría de las altas y reanudaciones de las prestaciones por desempleo es la finalización de un contrato temporal. Esta vía aumentó incluso su peso relativo sobre el total de salidas hasta concentrar casi el 80% en 2011 (aunque registra un cierto descenso en términos absolutos en el último año del período).

Dentro de los despidos, la modalidad que sigue teniendo mayor entidad a lo largo de este período es el despido realizado al amparo de la Ley 45/2002 (el conocido como "despido exprés")[105]. Ahora bien, en términos relativos esta figura registró un declive de su peso relativo a favor de los despidos objetivos económicos, que en 2011 pasan a concentrar el 4% del total de salidas. Un trasvase que puede explicarse por la reforma laboral de 2010, que entre otras medidas modificó y concretó la definición de las causas en la regulación de los despidos por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción.

Finalmente, un tercer aspecto destacable es el repunte experimentado por los expedientes de regulación de empleo (ERE) de extinción a partir de 2011; una tendencia que parece continuar en 2012 (según los datos disponibles para los meses de enero a julio).

El repunte registrado por los ERE de extinción es un fenómeno que presenta una relevancia singular, a pesar de su relativamente baja incidencia sobre el empleo en términos absolutos. Por una parte, debido a las características de las empresas afectadas, mayoritariamente encuadradas en el sector industrial y que tienen una incidencia general sobre el conjunto de la actividad económica (en aspectos como el desarrollo de procesos de innovación y el crecimiento de la productividad). Por otra, porque implican la reducción de puestos de trabajo indefinidos, que una vez eliminados son más difíciles de volver a crear. Finalmente, por la dimensión colectiva de los despidos planteados en el marco de los expedientes de regulación de empleo, cuyas consecuencias sociales trascienden los límites de las empresas afectadas incidiendo en la dinámica del mercado de trabajo local[106].

[105] La razón es que este despido supone el reconocimiento por parte del empresario de la improcedencia del despido y el pago de la indemnización correspondiente −mediante su depósito en un juzgado de lo social− en el plazo de 48 horas.

[106] Para un análisis en profundidad sobre los procesos de regulación de empleo en España, ver Aragón, J.; Rocha, F.; y De la Fuente, L (2010).: *Los planes sociales en los procesos de reestructuración de empresas en España*. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Los registros del SPE muestran que entre los años 2008 y 2011 se produjo un aumento de casi 15 mil expedientes de regulación autorizados, y de cerca de 196 mil personas afectadas. Desagregando los ERE en función de sus efectos, se observa en efecto que los extintivos registran un repunte en 2010, aunque el mayor volumen corresponde a los ERE de suspensión, que registraron un aumento en 2009, impulsados entre otros aspectos por las medidas de incentivo a las empresas para luego decaer en los años siguientes (gráfico 19).

Gráfico 19. Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo autorizados en España, según efecto. 2008-2011 (% s/total trabajadores)

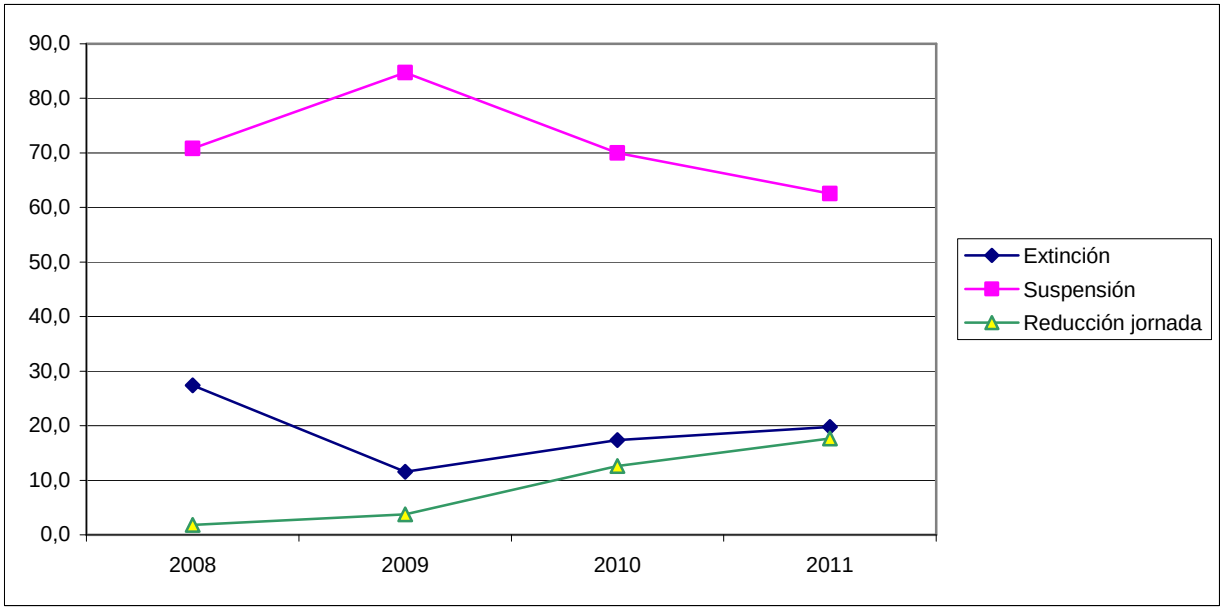

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio Público de Empleo Estatal

Finalmente, el análisis en detalle de la dinámica seguida por los ERE de extinción permite destacar asimismo dos tendencias relevantes.

De un lado, respecto de los motivos alegados por las empresas destaca el incremento registrado por las causas organizativas y de producción en detrimento fundamentalmente de las causas económicas, aunque esta siga siendo la causa alegada más relevante, concentrando el 68% de los trabajadores afectados por ERE de extinción en 2011 Dentro de las causas económicas, la que tiene mayor presencia es la de "Aplicación de medidas económicas", que afectan a un 38% de los trabajadores en 2011.

De otro lado, cabe resaltar el paulatino incremento de los expedientes no pactados, que en el año 2011 concentraban el 11,2% del total de trabajadores afectados por ERE de extinción (frente al 6,5% en 2008). Esta tendencia se profundiza en 2012, registrándose un significativamente aumento de los ERE de extinción no pactados a partir de febrero de este año (gráfico 20).

Gráfico 20. Trabajadores afectados por ERE autorizados de extinción no pactados. 2012* (% s/ total de trabajadores afectados por ERE de extinción)

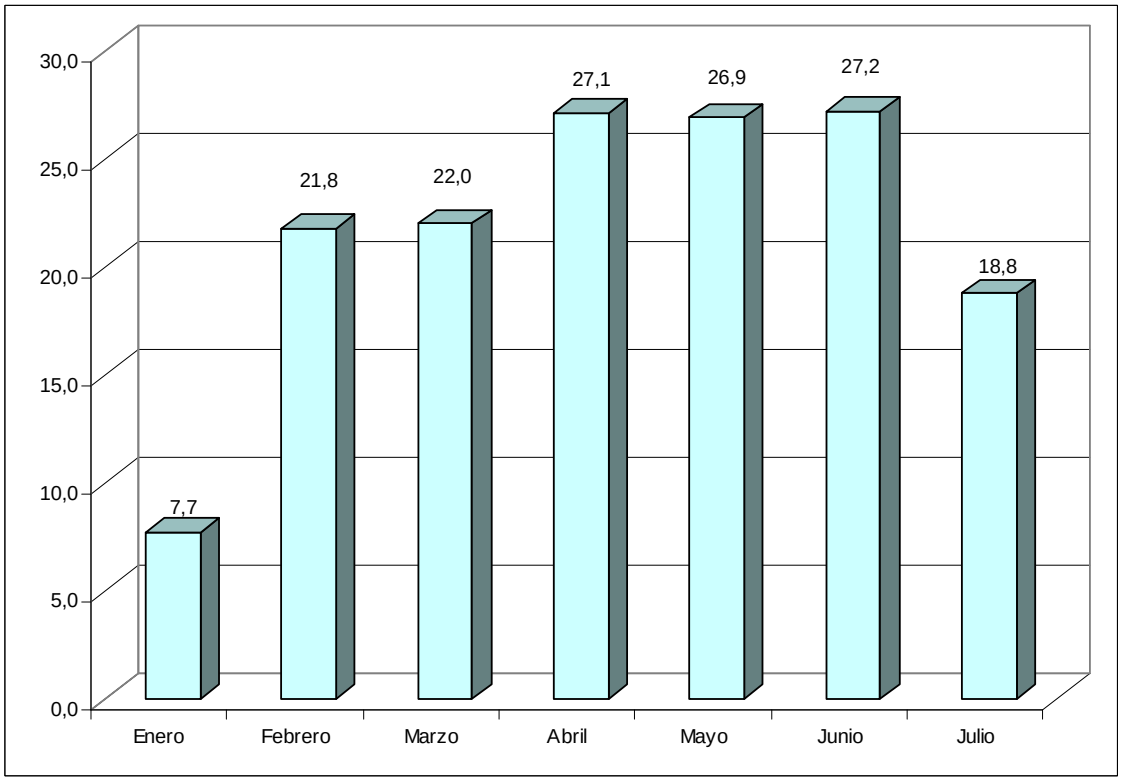

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal (datos enero-julio)

En este sentido, parece razonable apuntar que el incremento registrado por los ERE no pactados está relacionado con los efectos de la reforma laboral aprobada a principios de 2012, y más concretamente por las peores condiciones de salida ofrecidas por las empresas a los trabajadores a la hora de presentar sus propuestas en materia de regulación de empleo.

Cabe añadir por último que uno de los elementos más destacados y controvertidos de esta reforma es que abre la posibilidad a los despidos colectivos en el sector público[107]. Este sector ha jugado un papel destacado como amortiguador durante la crisis, contribuyendo a la creación de empleo[108], pero posteriormente ha comenzado a sufrir el impacto de las políticas de recortes impulsadas por el gobierno central y los autonómicos. La consecuencia de ello ha sido un cambio de tendencia en la evolución del empleo público a partir de 2011, que ha continuado en 2012 y que sin duda se intensificará con la aplicación de los procedimientos de despido colectivo regulados en la reforma laboral.

[107] Este punto ha sido desarrollado posteriormente en el *Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada* (BOE, 30 de octubre de 2012). El Reglamento incluye un Título específico, el tercero, donde se regulan las "normas específicas de los procedimientos de despido colectivo del personal laboral al servicio de los entes, organismos y entidades que forman parte del sector público".

[108] Ver capítulo II.2.2. del presente informe

IV. CONCLUSIONES

La magnitud y consecuencias de la "Gran Recesión" han ocupado una buena parte de la atención pública europea de los últimos años, tanto a nivel político como entre los interlocutores sociales y la opinión ciudadana. Un interés comprensible dado que se trata de una crisis sistémica sin precedentes, tanto por la raíz estructural de las causas más allá del origen coyuntural en el fin de la burbuja inmobiliaria en Estados Unidos, como por su carácter multidimensional −financiera, productiva, laboral, social, ecológica, de cuidados, alimentaria, institucional…− y por la rapidez con que se ha transmitido a escala global, a través de diferentes vías[109].

El presente informe se ha centrado específicamente en los efectos de la crisis en España sobre el empleo y, de forma complementaria, en otras variables laborales (como la actividad, desempleo y las vías de entrada y salida del mercado de trabajo). Un objeto de análisis de indudable relevancia, dada la centralidad que sigue manteniendo el empleo como fuente principal de ingresos y derechos de ciudadanía para la mayoría de la población[110].

Se sintetizan en este capítulo los principales resultados del informe, planteándose a continuación una serie de interrogantes y elementos de reflexión que, en última instancia, tienen como finalidad contribuir al debate actual sobre la salida de la crisis en España.

1. Principales resultados

1.1. Estructura empresarial

La crisis está aumentando el minifundismo y la polarización del tejido empresarial, con graves implicaciones para el fomento de un modelo productivo más sostenible

La destrucción del número de empresas en esta etapa de crisis ha sido generalizada pero se está concentrando en las empresas de dimensión intermedia. Con ello, se está agudizando la atomización del tejido productivo, pero también su dualización. El trabajo autónomo o las microempresas pueden ser un cierto refugio a la crisis, pero incluso este "refugio" parece debilitarse a medida que la crisis se prolonga.

Una parte importante de la destrucción de empresas se ha centrado en el sector de la construcción manifestando que el efecto de "lastre" de la especulación inmobiliaria sigue pesando gravemente en la evolución del tejido empresarial de nuestro país. Este hecho pone en cuestión la consideración de que la destrucción de empleo en España es debida a fundamentalmente a la falta de "flexibilidad interna" –especialmente por la

[109] Un factor que explica la complejidad de la situación actual y las dificultades de afrontarlas radica precisamente en la rapidez con que las diferentes dimensiones de la crisis se han sucedido y yuxtapuesto en un plazo muy corto de tiempo. Sobre esta cuestión, ver por ejemplo: Thompson, J. (2012): "The Metamorphosis of a Crisis", en Castells, M.; Caraca, J.; y Cardoso, G. (Eds) (2012): *Aftermath. The Cultures of the Economic Crisis*. Oxford University Press.

[110] Ello no es óbice para reconocer lógicamente las notables transformaciones que el empleo ha sufrido en las últimas décadas, y cuyo estudio excedería ampliamente los límites de este informe.

negociación colectiva- que hubiera permitido implementar medidas que evitaran la pérdida tan intensa de empleo[111].

La creciente atomización y polarización del tejido empresarial que está provocando la destrucción de empresas y de empleo puede tener graves implicaciones en el fomento de un modelo productivo económica y socialmente sostenible porque se está destruyendo una parte importante de la base potencial para desarrollar una mejora de la competitividad no basada principalmente en la competencia vía precios, sino en la innovación y la cooperación, y con mayores posibilidades de internacionalizar su actividad.

Este hecho debería tenerse en cuenta a la hora de analizar el sentido económico y social del fomento de los "emprendedores", tan superficialmente puesto de moda últimamente. La experiencia internacional demuestra que en entornos productivos poco estructurados los proyectos emprendedores son de bajo valor añadido, baja cualificación del capital humano y elevada mortandad, especialmente en sus primeros años de desarrollo. Lo relevante no es fomentar "el espíritu" emprendedor –como si el problema fuera fundamentalmente cultural- sino de ofrecer medidas concretas que solventen los problemas de financiación, de apoyo a la mejora del capital humano, de disponibilidad de infraestructuras, de apoyo a la innovación que fomenten la viabilidad de los proyectos que se desarrollan.

1.2. Empleo

Elevada sensibilidad del mercado de trabajo español ante la crisis

A mediados de 2007 comenzaron a detectarse los primeros síntomas de desaceleración de la actividad económica a nivel internacional, cuya repercusión sobre el mercado de trabajo comenzaría a manifestarse en la segunda mitad de 2008. A partir de entonces, comienza en España una dinámica de retroceso continuado del empleo −especialmente, en el primer año− que se extiende hasta 2012 y, previsiblemente, continuará en 2013.

El balance de este proceso es la pérdida de casi 3,3 millones de empleos entre los años 2008 y 2012, la creación de 274 mil nuevos puestos de trabajo y un saldo negativo de 3 millones al final del período.

Como resultado de ello, el volumen de empleo ha descendido hasta los 17,4 millones de personas y la tasa de empleo ha retrocedido en ocho puntos porcentuales, hasta situarse en el 45,3% en 2012[112]. Estos datos permiten confirmar la tesis de la elevada sensibilidad del mercado de trabajo español ante los cambios en el ciclo económico en la medida en que −ante variaciones negativas del PIB similares a la sufrida por otros países− ha registrado en cambio una destrucción de empleo mucho más intensa.

[111] Una reflexión que no quita validez a las medidas de flexibilidad interna, como han defendido CCOO y UGT, pero que acota su alcance.

[112] Todos los datos utilizados proceden, salvo indicación expresa, de la EPA (segundo trimestre). Como ya se ha indicado en la introducción del informe, el análisis toma como referencia el tramo de población de 16 y más años.

Una intensa destrucción del empleo provocada por el estallido de la burbuja inmobiliaria

La mayor volatilidad del empleo ante el cambio en el ciclo económico está estrechamente asociada a la dimensión alcanzada en la última etapa expansiva por el fenómeno de la burbuja inmobiliaria, con un peso en la estructura económica −tanto en términos de producción como de empleo− muy superior a la media europea.

A modo de ejemplo, la construcción registró una pérdida de casi 1,4 millones de puestos de trabajo entre los años 2008 y 2012, que suponen el 41% del total. En este sentido, es posible apuntar que la magnitud del impacto laboral de la crisis −sobre todo, en el primer año de la misma− está muy ligada al hundimiento de este sector.

La incidencia determinante del mismo se explica en base a diversas razones. Por un lado, debido a la dimensión que había alcanzado este sector en España durante la última etapa expansiva del ciclo económico, Por otro lado, las características del empleo y funcionamiento de este sector determinan que −ante un cese brusco de la actividad− el ajuste de empleo sea automático y masivo. Finalmente, por el efecto de arrastre de otros sectores, tanto por la vía de la demanda específica de bienes −en el caso de los sectores ligados a la construcción− como por la vía del descenso general de la demanda agregada debido a la caída notable de los ingresos provocada por la fuerte destrucción de empleo.

Es importante destacar no obstante que, a partir de 2009, la crisis se generalizó afectando a otros sectores productivos, con una mayor incidencia en determinadas industrias manufactureras y servicios de bajo valor añadido.

La perdida de empleo se ha concentrado mayoritariamente en las ocupaciones con requerimientos más bajos de cualificación y mayor temporalidad

El impacto laboral de la crisis ha afectado con mayor intensidad a los puestos de trabajo que tenían unas características específicas, relacionadas con el tipo de ocupación y la duración del contrato.

Así, *la destrucción de empleo se ha concentrado mayoritariamente en las ocupaciones con requerimientos más bajos de cualificación*. Se trata de puestos de trabajo de poca productividad, muy ligados a las oscilaciones de la demanda y que son desempeñados en una elevada proporción por trabajadores con menores niveles de formación, normalmente contratados de forma temporal.

Estos puestos de trabajo pueden encontrarse en todos los segmentos de la estructura productiva, pero suelen tener una presencia mucho más significativa en empresas de menor tamaño que operan en mercados de demanda más inestable y menos expuestos a la competencia, y que buscan las ganancias de competitividad sobre la base de la reducción de costes y precios.

En este sentido, el estudio de la última etapa expansiva del ciclo económico en España pone de relieve que durante la misma se creó un importante volumen de empleo en ocupaciones con bajos requerimientos de cualificación, y que son las que han presentado una mayor vulnerabilidad ante la irrupción de la crisis.

La temporalidad del empleo es otro de los factores determinantes a la hora de explicar la evolución del mercado de trabajo desde 2008. La razón es que, a diferencia de lo que sucedió en la crisis que tuvo lugar a mediados de los 90, *el ajuste laboral en los últimos cuatro años ha recaído con mayor intensidad sobre el empleo asalariado temporal*.

Ello no significa que el empleo indefinido no se haya visto afectado a medida que avanzaba la crisis, pero en cualquier caso los mayores efectos en términos globales se han registrado en los empleos temporales. Como consecuencia de esta dinámica, la tasa de temporalidad del empleo ha registrado un retroceso significativo hasta situarse con un valor del 23,7% en 2012 (que sigue siendo, no obstante, la segunda más alta de toda la Unión Europea).

La elevada destrucción de empleo temporal producida en esta etapa se explica en gran medida por el ajuste sectorial de la crisis. Concretamente, por el fuerte impacto sufrido en algunos sectores como la Construcción y el Comercio que presentan unas características comunes −demanda inestable y estacional, atomización empresarial, peso significativo de puestos de trabajo de baja cualificación, altas tasas de temporalidad del empleo− que motiva que la adaptación de las empresas ante el cambio en el ciclo económico se haya realizado fundamentalmente vía ajuste automático y masivo del empleo.

Destrucción de empleo a jornada completa, y crecimiento a tiempo parcial no voluntario, que indica una mayor precariedad laboral

El impacto laboral de la crisis ha recaído sobre los puestos de trabajo a jornada completa, mientras que el empleo a tiempo parcial ha registrado un moderado avance en este período. El resultado de ello es que la tasa de parcial ha experimentado un ligero aumento hasta situarse en el 15% en 2012, lo que constituye −dadas las características de este empleo en España− un indicio del aumento en la precarización laboral[113].

El análisis en detalle de este fenómeno apunta que el empleo a tiempo parcial en España se caracteriza por mostrar una mayor más elasticidad que en el resto de Europa, y como en el resto de países, un marcado carácter anticíclico.

Es importante señalar que la mayor parte de las personas que trabajan a tiempo parcial lo hacen de forma no voluntaria, un hecho que se explica por las peores condiciones laborales asociadas a este tipo de empleos. En este sentido, el aumento de los mismos parece indicar una mayor precarización del empleo durante la crisis[114].

[113] Una situación que afecta con mayor intensidad a las mujeres, y que se ha agravado con motivo de la reforma laboral de 2012 (que ha abierto la posibilidad de realización de las horas extraordinarias para las personas empleadas a tiempo parcial).

[114] Una situación que afecta con mayor intensidad a las mujeres, y que se ha agravado con motivo de la reforma laboral de 2012 (que ha abierto la posibilidad de realización de las horas extraordinarias para las personas empleadas a tiempo parcial).

La caída de empleo afecta con mayor intensidad a los varones, por el ajuste sectorial de la crisis, pero el mercado de trabajo sigue presentando importantes desigualdades de género

La caída del empleo ha afectado en mayor medida a los varones que a las mujeres, y como consecuencia de ello la tasa de empleo masculina ha registrado un importante retroceso (aunque sigue siendo en todo caso significativamente superior al de las mujeres).

La principal razón de esta tendencia es la desigual composición sectorial del empleo por sexos, con un peso relativo de los varones mucho mayor en las ramas de actividad que han concentrado un mayor volumen de destrucción de empleo.

La constatación del mayor impacto de la presente crisis sobre el empleo de los varones no puede soslayar, sin embargo, que la participación laboral de las mujeres presenta una mayor vulnerabilidad debido a una serie de desequilibrios estructurales del mercado de trabajo que ya estaban presentes antes de la crisis, y que se han agudizado contribuyendo a acentuar los efectos más negativos de la misma, tales como: menores tasas de empleo; segregación sectorial y ocupacional; mayor presencia de contratos atípicos; y niveles salariales inferiores. A ello se suman los recortes en las políticas sociales −en ámbitos como los cuidados, conciliación…− cuyas consecuencias recaen de forma mucho más significativa entre las mujeres

La elevada temporalidad es el factor más determinante de la mayor vulnerabilidad del empleo juvenil ante la crisis

El impacto laboral de la crisis tampoco ha sido homogéneo entre los diferentes tramos de edad de la población, siendo las personas jóvenes −16 a 29 años− el grupo más afectado, confirmando así un patrón recurrente en las etapas de crisis en base al que “la última persona contratada es la primera despedida).

La mayor vulnerabilidad del empleo juvenil puede explicarse en base a tres tipos de factores. Por un lado, la elevada concentración sectorial del empleo juvenil en actividades significativamente afectadas por la crisis, como la construcción, industria manufacturera y comercio. Por otro, el mayor peso relativo del empleo juvenil en ocupaciones con una presencia significativa en sectores significativamente afectados por la crisis y/o con requerimientos de cualificación intermedios y bajos.

El factor más determinante lo constituye sin embargo la elevada precariedad laboral, que constituye el rasgo estructural más relevante −y casi “naturalizado”− de la situación laboral de este grupo de población. Más concretamente, la persistencia de una alta temporalidad del empleo: ello puede haber facilitado la incorporación al mercado de trabajo de las personas jóvenes en las etapas de expansión económica, pero también ha determinado un mayor grado de vulnerabilidad, debido a que −como se ha señalado− el mayor impacto de la crisis ha recaído en los empleos temporales.

La crisis afecta con más intensidad al empleo de las personas con niveles más bajos de formación e inmigrantes, que presentan una mayor precariedad laboral

Los ajustes de empleo realizados por las empresas, sobre todo, en la primera etapa de la crisis, han recaído con mayor intensidad entre las personas con niveles más bajos de formación.

La razón básica es que estas personas ocupan en mayor proporción puestos de trabajo inestables, más vinculados a las oscilaciones de la demanda, y de baja productividad. Debido a ello, las empresas suelen emplearlas mediante contratos temporales y no invertir en su formación −como mecanismo de promoción− siendo por tanto más fácilmente reemplazables y eventualmente prescindibles ante la irrupción de las crisis.

Es importante señalar, sin embargo que a medida que se ha prolongado la crisis sus efectos han comenzado a incidir igualmente en el empleo de las personas con niveles más altos de cualificación, tanto en el sector privado como en el público.

El volumen tan relevante de empleo de personas con menores niveles de formación antes de la crisis, mayoritariamente ocupadas como se ha señalado en puestos de trabajo con bajos requerimientos de cualificación, permite apuntar la tesis de que el fuerte dinamismo del empleo registrado en España en la última fase de expansión económica se basó en una profunda segmentación del mercado de trabajo, que ha contribuido a su mayor vulnerabilidad ante el cambio en el ciclo económico.

Por último, cabe señalar que *la crisis de empleo ha afectado con una mayor intensidad −en términos relativos− a la población inmigrante* en comparación a la de nacionalidad española (aunque en términos absolutos, lógicamente ha incidido más sobre esta).

Este fenómeno está estrechamente asociado de un lado a la composición sectorial del empleo ocupado por las personas inmigrantes, con una fuerte presencia en los sectores más afectados por la crisis (sobre todo los varones, en la construcción); y de otro, al mayor peso relativo de este grupo de población en las ocupaciones con bajos requerimientos de cualificación y alta temporalidad (que, como ya se ha comentado, son las que han presentado una mayor vulnerabilidad ante la crisis).

El desigual impacto territorial de la crisis no se explica por la legislación laboral, similar para el conjunto del Estado, sino por las diferencias en la estructura productiva

El reconocimiento de la diversidad territorial es particularmente relevante a la hora de abordar el diagnóstico de los problemas asociados a la actual etapa económica, y en consecuencia de las políticas que se adopten para su tratamiento. La razón de ello es que, *si bien la crisis se ha generalizado al conjunto del Estado ─sobre todo a partir de 2009─ la intensidad de sus efectos laborales, en cambio, ha sido significativamente desigual entre las distintas Comunidades Autónomas*.

El comportamiento diferencial ante la crisis se explica en buena medida por la distinta estructura productiva regional, de modo que las Comunidades más afectadas han sido las que contaban al inicio de este ciclo con un mayor peso relativo en la construcción, determinadas industrias manufactureras ─como la fabricación de productos metálicos,

alimentación y la automoción─ el comercio y servicios relacionados con el turismo. Un mayor tamaño y diversificación de la estructura industrial, así como una presencia relevante de los servicios de no mercado, han proporcionado en cambio una cierta resistencia a los efectos de la crisis sobre el empleo.

De forma adicional, cabe resaltar la incidencia de algunos factores que también pueden haber contribuido a la desigual evolución de las Comunidades, como son: el nivel de endeudamiento; o el endurecimiento de las medidas de ajuste como consecuencia de la adopción del nuevo marco de austeridad a partir de 2010.

Pautas diferenciadas entre los sectores que han protagonizado la destrucción y creación de empleo

El análisis en detalle de la evolución sectorial del empleo permite obtener una lectura más compleja y matizada de la evolución del mercado de trabajo durante la presente crisis. En este sentido, es posible diferenciar entre dos grupos de actividades:

Por una parte, se encuentran las *ramas de actividad que han concentrado el mayor volumen de destrucción de empleo*[115], cuya evolución reproduce en términos generales las tendencias apuntadas anteriormente.

Así, la pérdida de empleo ha incidido principalmente entre las ocupaciones con requerimientos más bajos de cualificación, el empleo asalariado temporal y la jornada a tiempo completo (aunque se constatan algunas pequeñas variaciones entre las diferentes ramas de actividad). En cuanto a la población, se constatan diferencias en el impacto según género −asociadas a la diferente composición sectorial del empleo− mientras que el comportamiento de las otras variables es en términos generales similar: mayor incidencia entre las personas jóvenes, bajos niveles de formación e inmigrantes. Asimismo, se constata que el impacto laboral de la crisis presenta una notable concentración territorial.

Por otra parte, se sitúan las *ramas de actividad que han manifestado un cierto dinamismo* durante este período[116], registrando un saldo positivo neto de creación de empleo al final del mismo (aunque en términos de volumen, mucho más bajo que el perdido por el grupo anterior). *Todas estas ramas tienen como elemento común un peso determinante del sector público* lo que pone de manifiesto el papel positivo del mismo como "estabilizador" a la hora de mitigar −aunque sea moderamente− la caída del empleo durante crisis. Un papel indudablemente relevante, pero que puede verse afectado por el impacto de las políticas de austeridad y recortes presupuestarios, como pone de manifiesto el cambio de tendencia negativo registrado por la evolución del empleo público desde 2011.

La dinámica del empleo en estas ramas presenta además algunas diferencias específicas en relación a la seguida por el grupo anterior.

[115] Construcción de edificios; Actividades de construcción especializada; Comercio al por mayor; Comercio al por menor; Fabricación de productos metálicos; y Actividades de hogares como empleadores.

[116] Servicios sociales sin alojamiento; Educación; Administraciones Públicas y defensa, seguridad social obligatoria; Actividades sanitarias; y Asistencia en establecimientos residenciales.

Así, se observa una pauta de polarización ocupacional en la creación de empleo en función de las ramas, con aumentos en ocupaciones con requerimientos altos y medios-bajos de cualificación. La pérdida de empleo registrada en algunas ramas se concentra sin embargo en las ocupaciones de baja cualificación[117]. En todo caso, es importante tener en cuenta el cambio de tendencia señalado a partir de 2011.

Una segunda diferencia concierne al comportamiento del empleo asalariado indefinido, que en conjunto registra un saldo positivo al final del período, en contraste con la caída experimentada por el empleo temporal (aunque nuevamente, con variaciones entre las distintas ramas). También cabe destacar que todas estas ramas experimentan un aumento del empleo a jornada completa y parcial, lo que contrasta con la dinámica seguida por el otro grupo. Finalmente, la evolución del empleo presenta una marcada concentración territorial.

La evolución del empleo presenta asimismo diferencias significativas en relación a las características sociodemográficas. Concretamente, el análisis realizado apunta a que la creación de empleo en estas ramas de actividad tiene un perfil de género claramente femenino, afecta con mayor intensidad a personas con altos niveles de formación e incide tanto entre las personas de nacionalidad española como inmigrante. Todo ello, permite resaltar la contribución indudablemente positiva del sector público en la igualdad de oportunidades.

La única excepción la constituye la variable de edad, en la medida en que también en estas ramas de actividad la destrucción de empleo registrada ha recaído entre las personas jóvenes. Un hecho que puede explicarse por la mayor temporalidad del empleo de este grupo de población, que es el tipo de empleo que ha sufrido el impacto negativo de la crisis en estas ramas de actividad.

Impacto inicial de la crisis asociado a las debilidades del modelo productivo, y agravamiento en una segunda etapa como consecuencia de las políticas de austeridad

El análisis realizado sobre la evolución del empleo en España durante la crisis ofrece evidencia empírica suficiente para sostener la hipótesis planteada al inicio del presente informe: *la existencia de una estrecha relación entre el tipo de especialización productiva consolidado en la última fase expansiva del ciclo económico y la intensa destrucción de empleo, así como su mayor impacto en grupos sociales específicos, a la que se ha añadido posteriormente la política de recortes −especialmente en el gasto del sector público− que ha contribuido a agravar los efectos de la crisis en la segunda etapa de la misma.*

Así, desde mediados de los años 90 hasta 2007 se registró en España una etapa de prolongada expansión, en el que se consolidaron algunos de los rasgos diferenciales que caracterizan el patrón de crecimiento de la actividad económica en relación a otros países europeos.

Más concretamente, el estudio en detalle de dicha etapa permite resaltar que en la misma se produjo una significativa relación entre una tendencia a la especialización del crecimiento en sectores con bajos niveles de innovación y productividad, la creación de

[117] La evolución ha sido desigual entre las distintas ocupaciones, pero como la creación de empleo en unas ha superado su pérdida en otras el saldo final ha sido positivo.

empleo con bajos requerimientos de cualificación y alta temporalidad, y la profundización de la segmentación de los mercados de trabajo[118].

Todos elementos contribuyeron a potenciar una intensa creación de empleo, pero también a una mayor vulnerabilidad del mismo ante el cambio en el ciclo económico, como se ha puesto claramente de relieve en la etapa inicial de la crisis. Una vulnerabilidad que ha afectado con mayor intensidad a determinados grupos de población que ocuparon en mayor proporción los puestos de trabajo menos productivos durante la etapa de expansión, como son las personas con bajos niveles de formación, jóvenes − sobre todo, varones con menores niveles de formación− e inmigrantes.

En este sentido, frente a las tesis planteadas por el discurso neoliberal, es necesario remarcar que el problema del empleo en España ni el origen de la segmentación del mercado de trabajo radica en las instituciones laborales. Naturalmente, una mayor flexibilización de las mismas puede contribuir a una mayor precariedad del empleo, pero en última instancia las causas de la segmentación no se encuentran del lado de la oferta de la fuerza de trabajo sino de la demanda, más concretamente: en una determinada organización de la producción, que diferencia entre puestos de trabajo más y menos productivos, y de un modelo de gestión empresarial orientado a buscar la competitividad vía reducción de costes y precios. De ahí que las propuestas que plantean la adopción de un modelo de contrato único sólo darían lugar a una eliminación "nominal" y no real de la segmentación.

Las relaciones entre estructura productiva y mercado de trabajo no son necesariamente unívocas, en la medida en que el crecimiento de los distintos sectores −incluyendo aquellos considerados como más "tradicionales"− puede apoyarse en bases alternativas de inversión productiva, innovación y formación, que incidan a su vez en la creación de empleos de calidad.

Es importante tener en cuenta de otro lado que en el año 2011 se registró un nuevo deterioro de la situación económica, que provocó el fenómeno conocido convencionalmente como "W" o "doble hoyo recesivo" (*double dip*), es decir: la recaída de la actividad económica en una nueva recesión, tras la primera superada técnicamente a mediados de 2010. Un deterioro que no es casual, sino que es consecuencia del giro experimentado por las políticas anticrisis decidido por los gobiernos europeos, que dejaron de priorizar objetivos como el estímulo a la recuperación de la actividad económica y la reforma del sistema financiero a favor de otros como la recapitalización de las principales entidades de crédito y las políticas de austeridad y ajuste presupuestario[119].

La aplicación de estas políticas por el anterior gobierno socialista a partir de mayo de 2010 y, con mayor intensidad, por el nuevo gobierno conservador, han comenzado a tener un efecto contractivo en la actividad económica y sobre el empleo (como pone de manifiesto la destrucción de empleo público que empieza a registrarse a finales de 2011).

[118] Para un análisis en profundidad, ver Rocha, F.; Aragón, J.; y Cruces, J. (2008): *Cambios productivos y empleo en España*. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

[119] La referencia temporal de este giro se sitúa en el Consejo Europeo de 9 de mayo de 2010, a partir del cual las instituciones comunitarias han promovido la aplicación de las políticas de austeridad y de reformas estructurales.

El corolario de todo esto es que el debate sobre el empleo en España no puede limitarse al ámbito estrictamente jurídico −aunque la regulación de las instituciones laborales tiene lógicamente una gran importancia− sino que debe ampliarse, cuestionando en el corto plazo los efectos negativos de las políticas de austeridad sobre la recuperación de la actividad económica, y en el medio plazo promoviendo la reflexión sobre el necesario cambio de las bases del modelo productivo.

1.3. Actividad

La incorporación de mujeres al mercado de trabajo, motivada por la caída de ingresos de los hogares, ha impulsado un moderado aumento de la tasa de actividad

Uno de los rasgos diferenciales de la presente crisis es el comportamiento de la actividad laboral que, a diferencia de etapas históricas anteriores, ha registrado un saldo positivo de 304 mil personas entre 2008 y 2012, y un leve aumento de la tasa de actividad hasta el 60,1% al final del período.

La dinámica de la actividad presenta una clara dimensión de género, debido al contraste entre el descenso registrado por la población activa masculina y el aumento experimentado por la femenina. A diferencia de lo sucedido en anteriores crisis −donde eran las mujeres quienes reducían mayoritariamente su participación laboral− en esta etapa en cambio se ha producido el fenómeno contrario, es decir: la notable incorporación de más mujeres, sobre todo de de edades entre 35 a 59 años, al mercado de trabajo en busca de empleo.

Las razones que explican este fenómeno son diversas, pudiendo destacarse básicamente dos. De un lado, las mayores expectativas de encontrar empleo entre las mujeres, asociadas al mayor dinamismo registrado por aquellas actividades con un peso significativo de empleo femenino. De otro, la progresiva reducción de los ingresos de los hogares −debido a la notable destrucción de empleo− que provoca que no puedan subsistir en muchos casos con una sola fuente de ingresos, ni mantenerse largo tiempo únicamente con las prestaciones de desempleo (máxime en un escenario de crecimiento del desempleo de larga duración, que implica el agotamiento de las prestaciones, y recorte de las políticas sociales).

El retorno al sistema educativo impulsa un descenso de la actividad laboral de las personas más jóvenes

El género es el factor más determinante de la evolución general de la actividad en este período, pero existen otros que permiten diferenciar el comportamiento de la misma entre los diferentes grupos de población.

Es posible constatar por ejemplo que el retroceso de las tasas de actividad se concentra en los dos extremos de la pirámide de edad, aunque por razones diferentes (tabla 23). En el caso de las personas de mayor edad, por el desplazamiento a situaciones de jubilación. Y entre las personas jóvenes fundamentalmente por el retorno al sistema educativo, así como −para el tramo de 25 a 29 años con bajo nivel de formación− por las dificultades de encontrar un nuevo empleo.

La intensa pérdida de empleo y las bajas expectativas de encontrar trabajo provocan un descenso de la actividad de las personas con niveles bajos de formación e inmigrantes

También se observa asimismo que *el descenso de la población activa se concentra, en términos absolutos, entre las personas con niveles más bajos de formación*. Concretamente, en el nivel de Educación primaria donde el volumen de población activa registra un descenso de 730 mil personas entre 2008 y 2012. Ahora bien, si se considera la evolución de la tasa de actividad se observa un panorama más heterogéneo, que se explica por las diferencias en las variaciones de la población y las personas activas en los distintos niveles de formación.

Finalmente cabe resaltar la diferente evolución registrada por la actividad en función de la nacionalidad, con un *aumento de la población activa entre las personas de nacionalidad española y un descenso en el caso de las personas de nacionalidad extranjera* (y en mayor medida entre las personas inmigrantes, es decir, de nacionalidad extracomunitaria). Unas diferencias que se reflejan igualmente en la dinámica de las tasas de actividad.

Aumento de las personas jóvenes con bajos niveles de formación que ni trabajan, ni estudian, ni reciben formación

Un fenómeno que ha cobrado una cierta relevancia en los últimos años, tanto a nivel institucional como sobre todo mediático, como es el de personas jóvenes que ni trabajan, ni están en el sistema educativo, ni reciben formación, y para las que se ha acuñado la denominación de “ni-ni”.

Es importante destacar sin embargo que esta es una categoría sobre la que no existe consenso, ni en su delimitación conceptual, ni en su medición estadística, ni tampoco en relación a las propuestas de actuación. En este sentido, es posible plantear una crítica al modo en que se aborda este fenómeno, en una doble dimensión:

Por un lado, el análisis en detalle de las estadísticas disponibles permite señalar que el presunto crecimiento y amplitud de los “jóvenes ni-ni” en los últimos años en España no tiene un fundamento empírico sólido. Asimismo, si se realiza un análisis más desagregado por otras variables sociodemográficas, es posible resaltar que este fenómeno afecta con mayor intensidad a un determinado colectivo de jóvenes, concretamente: al de las personas que en la anterior etapa de expansión abandonaron sus estudios de forma prematura para incorporarse al mundo productivo −sobre todo, varones− y que en la presente etapa de crisis han perdido su empleo, tienen menores probabilidades de encontrar uno nuevo y además presentan mayores dificultades para retornar al sistema educativo.

Por otro, cabe resaltar que la visión política −y mediática− de este fenómeno enfatiza fundamentalmente los aspectos psicológicos de las personas afectadas; un enfoque que en buena medida tienden a culpabilizarlas por su situación, y que además contribuye a ocultar la realidad laboral y social de las personas jóvenes en España.

De forma alternativa, parece más razonable abordar los factores estructurales que contribuyen a fomentar las situaciones de inactividad laboral y académica entre las

personas jóvenes. Unos factores relacionados tanto con la participación de los jóvenes en el mercado de trabajo −cuyo rasgo más relevante, como ya se ha señalado, es la elevada precariedad laboral− como con las deficiencias en la dotación y gestión de los recursos formativos, de empleo y de orientación social y personal.

1.4. Desempleo

España concentra el mayor crecimiento de personas desempleadas y la tasa de paro más alta de la Unión Europea, agravándose la situación desde 2011 debido a la profundización de las políticas de ajustes y la reforma laboral

El desempleo en España ha registrado un notable crecimiento de 3,3 millones de personas entre los años 2008 y 2012, hasta alcanzar un volumen de 5,7 millones. Ello supone que España concentra el 23% de las personas desempleadas de la UE al final del período (y el 55% de la zona euro).

La consecuencia de este proceso es un avance de más de 14 puntos porcentuales de la tasa de paro, hasta un valor del 25% en el tercer trimestre de 2012, el nivel más elevado de toda la Unión Europea.

El aumento del desempleo sigue la misma tendencia en forma de "W" ya apuntada, cobrando una renovada intensidad desde 2011, consecuencia como se ha venido reiterando de la profundización en las políticas de ajuste y ya en 2012 también por la aplicación de la última reforma laboral (que está contribuyendo a acelerar la destrucción de empleo).

Todo ello conforma un panorama social realmente dramático, que además tiene probabilidades de agravarse en un escenario previsible de continuidad de la recesión de la actividad económica, hasta alcanzar la barrera de los seis millones de personas desempleadas en el año 2013.

Pautas diferenciadas del desempleo entre la población activa, en base al sexo, edad, nivel de formación y nacionalidad

El crecimiento del desempleo ha afectado de forma general al conjunto de la población activa; no obstante, es posible delimitar algunas pautas diferenciadas relevantes en base a distintas variables sociodemográficas.

Así, *aunque en estos años se registra un mayor aumento del volumen de desempleo entre los varones, la tasa de paro de las mujeres sigue siendo levemente superior al final del período* (24,7% frente al 24,6%). Un hecho que puede explicarse tanto por el desigual punto de partida −con un mayor nivel de paro femenino al principio de la crisis− como principalmente por el diferente comportamiento registrado por la actividad laboral, que en el caso de las mujeres ha experimentado un avance en esta etapa.

La evolución del desempleo registra un avance en términos absolutos en todos los tramos de edad de la población. Una lectura más detallada de los datos permite, sin embargo, una interpretación más matizada de este proceso.

Así, por una parte si se compara la rapidez relativa del aumento del desempleo se constata que la mayor intensidad del mismo corresponde al grupo de mayores de 45 años. Por otra parte, si se centra la atención en la evolución de las tasas de paro, el dato que ha suscitado una mayor atención −incluso a nivel político y mediático− es la magnitud alcanzada por el desempleo juvenil.

Los datos ponen de relieve en efecto el notable aumento registrado por la tasa de paro de las personas jóvenes, especialmente en el tramo de edad inferior −16 a 24 años− que al final de este período registra un valor del 53%, el segundo más alto de toda la UE después de Grecia.

La dimensión alcanzada por el desempleo juvenil en España constituye un problema indudablemente grave, que afecta seriamente a las condiciones de vida y posibilidades de emancipación de este grupo de población. Ahora bien, esto no debe soslayar que en términos absolutos las personas jóvenes −16 a 29 años− representan sólo el 17% del total de personas desempleadas en España en 2012, y que además una parte de este colectivo (de menor edad) puede tener una vía de salida del mercado de trabajo mediante el retorno al sistema educativo.

Ello debería tenerse en cuenta a fin de que la necesaria atención que se presta al colectivo más joven por parte de las políticas públicas, no suponga una merma de las actuaciones igualmente necesarias que deben adoptarse en relación a otros grupos vulnerables.

El desempleo afecta con mayor intensidad a las personas con niveles más bajos de formación. Así, las personas con niveles más bajos de formación concentran el mayor volumen de destrucción de empleo en España entre los años 2008 y 2012. E igualmente, este grupo concentra el mayor aumento del desempleo durante este período.

La mayor vulnerabilidad de la población con niveles más bajos de formación se refleja con mayor intensidad aún en las tasas de paro, observándose una diferencia de 52 puntos porcentuales al final de este período entre el grupo que registra el valor más alto −personas analfabetas, con una tasa del 56%− y el más bajo, las personas con doctorado con una tasa del 4%.

Finalmente, cabe destacar que *las personas inmigrantes registran tras cuatro años de crisis una tasa de paro del 38,7%, significativamente superior al de las personas de nacionalidad española* (22,7%). Un hecho que se explica por la mayor vulnerabilidad ante la crisis del empleo de este colectivo, que además tiene unos niveles de actividad laboral sensiblemente más elevados.

Con la misma legislación laboral, se produce una gran diferencia en los volúmenes de desempleo entre las distintas Comunidades Autónomas

La distribución territorial del desempleo se caracteriza por una elevada diversidad entre las Comunidades Autónomas. En este sentido, es posible destacar dos aspectos relevantes. Por un lado, el avance generalizado de los niveles de desempleo en todas las Comunidades Autónomas. Así, al principio de la crisis destacaban tres Comunidades con tasas de paro superiores al 13% − Andalucía, Canarias y Extremadura− mientras que el resto se situaba en un intervalo entre el 12 y el 6%. Al final de esta etapa, en

cambio, tres Comunidades registran tasas de paro superiores al 30% −nuevamente, Andalucía, Extremadura y Canarias− otras tres con valores superiores al 25%, y luego un amplio abanico de tasas con tan sólo una Comunidad con un valor inferior al 15% (País Vasco).

Por otro lado, la elevada divergencia territorial en las tasas de desempleo, que se refleja en una diferencia de 19 puntos porcentuales entre los dos polos del ranking en 2012 (Andalucía y País Vasco). Un hecho cuya explicación no radicaría tanto en un marco laboral que es único para el conjunto del Estado, como se plantea desde el discurso convencional, sino a otros factores ya analizados (como la diferente especialización sectorial de la estructura productiva en los distintos territorios).

El notable crecimiento del paro de larga duración y de los hogares con todos sus miembros activos en paro impulsa un grave deterioro de las condiciones de vida

Uno de los efectos más relevantes generados por la prolongación de la crisis en España es el intenso aumento experimentado por la población en situación de desempleo de larga duración, es decir, de las personas que llevan 1 año o más en paro.

Así, entre los años 2008 y 2012 el volumen de este colectivo se ha incrementado en 2,5 millones de personas hasta alcanzar 3 millones de personas, que representan el 52,5% del total del desempleo al final del período.

Otra variable cuya evolución durante la crisis es particularmente negativa es la situación laboral de los hogares. La razón es que, según los datos de la EPA, el número de hogares que tienen a todos sus miembros activos en paro ha experimentado un aumento de 1,2 millones en estos años, hasta situarse en 1,7 millones en 2012.

La combinación de los dos tendencias apuntadas −fuerte aumento del desempleo de larga duración y del número de hogares con todos sus miembros activos en paro− dibujan un escenario social dramático, tanto a nivel micro como macro.

A nivel micro, ya que las personas afectadas experimentan un deterioro sustancial tanto de sus condiciones materiales de vida −debido a la merma de sus ingresos− como de su salud y bienestar físico y psicológico.

Y a nivel macro en una doble dimensión. De un lado, porque se produce una pérdida de capital humano como resultado del menor adiestramiento y experiencia laboral, lo que contribuye a una pérdida de capital humano y reducir el grado de empleabilidad de los trabajadores. De otro, porque el aumento persistente del paro de larga duración puede provocar un fenómeno conocido convencionalmente como “efecto histéresis”: el aumento del paro estructural hasta un nivel difícilmente reversible cuando mejore la situación económica.

La reducción del número de beneficiarios del sistema de protección por desempleo y de la tasa de cobertura de desempleo a medida que se prolonga la crisis, contribuye al aumento de la población en riesgo de pobreza o exclusión social

La prolongación de la crisis y el aumento del desempleo de larga duración se han reflejado en la evolución de los beneficiarios del sistema de protección por desempleo.

Así, por una parte el número medio de beneficiarios del sistema de protección por empleo en España ha registrado una evolución ascendente en los dos primeros años de la crisis, hasta alcanzar un máximo en 2010. Posteriormente, en 2011 se registra un cambio en la tendencia, que se explica fundamentalmente por el agotamiento del derecho al cobro de las prestaciones.

Por otra, si se considera la dinámica seguida por las diferentes modalidades de prestación, se observa un incremento progresivo del número medio de beneficiarios del nivel asistencial, hasta superar ligeramente a los perceptores del nivel contributivo en 2011.

Finalmente, la disminución del alcance de las prestaciones por desempleo −tanto en el nivel contributivo como asistencial− se ha trasladado a un incremento de los beneficiarios de la Renta Activa de Inserción, que registró un crecimiento muy significativo en 2011 hasta alcanzar la cifra más alta desde su implantación.

Otro indicador cuya evolución es especialmente relevante es la tasa de cobertura de desempleo, que mide la proporción de beneficiarios sobre la población potencialmente destinataria.

Los datos del Servicio Público de Empleo ponen de manifiesto una pauta de crecimiento de este indicador en los dos primeros años de la crisis −periodo en el que se concentra la destrucción de empleo− hasta alcanzar un máximo en 2010. Posteriormente, se inicia un descenso continuado de la tasa de cobertura de desempleo hasta el 66,5% en 2012[120], que se explica por un aumento del porcentaje de personas que ya han agotado el derecho a la prestación.

El descenso en la tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo constituye un dato muy preocupante, en la medida en que supone que una parte creciente de la población pierde los ya de por sí escasos ingresos asociados al cobro de las prestaciones sociales. Pero es que esto se produce además en un contexto de cambio radical de signo de las políticas anticrisis a partir de 2010, que implicó la fijación de nuevas prioridades como la recapitalización de las principales entidades de crédito y el desarrollo de políticas de austeridad y ajuste presupuestario.

La aplicación e intensificación progresiva de estas políticas −especialmente, con la entrada del nuevo gobierno conservador a finales de 2011− no sólo ha supuesto el freno al estímulo de la recuperación de la actividad económica, sino asimismo un "ajuste" generalizado de los derechos laborales y de protección social, así como de las políticas de bienestar (en ámbitos como la educación, sanidad y atención a la dependencia).

Todo ello, sumado a la persistencia en el aumento del desempleo −y del desempleo de larga duración− está suponiendo un importante agravamiento de las condiciones de vida y bienestar de la población. Ello se manifiesta en diversos indicadores, entre los que cabe destacar la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador estrategia Europa 2020), que desde el inicio de la crisis ha aumentado en cuatro puntos porcentuales hasta afectar en 2012 a más 12 millones de personas, en torno al 27% de la población[121].

[120] Datos de enero a septiembre.
[121] Encuesta de Condiciones de Vida, INE (datos provisionales de 2012).

1.5. Vías de entrada y salida del mercado de trabajo

Descenso del peso de las contrataciones indefinidas, aumento de la rotación laboral y reducción de la duración de los contratos temporales

La evolución de los contratos registrados presenta una doble tendencia a lo largo del período. Así, entre 2008 y 2009 se registra la pérdida de casi 2,6 millones de contratos, de los que el 77% tiene un carácter temporal (destacando fundamentalmente el descenso entre los contratos eventuales). En los dos años siguientes se produce un cambio de tendencia, con un repunte de la contratación que se concentra exclusivamente en los contratos temporales, con un protagonismo nuevamente de los contratos eventuales[122].

La dinámica seguida en este período ha tenido como resultado un descenso del peso relativo de las contrataciones indefinidas −iniciales y conversiones de temporales− que han registrado un retroceso de casi cuatro puntos porcentuales al final del período. Ello ha provocado un aumento relativo similar de los contratos temporales, que a finales de 2011 representan el 97% del total de la contratación registrada en España.

Otro aspecto a destacar es que en este período se registra un leve aumento de la rotación laboral, hasta una ratio de 3,4 contratos temporales por persona asalariada temporal a finales de 2011[123]. Un hecho que parece apuntar a una reducción en la duración de los contratos temporales, y que afecta con mayor intensidad a determinados colectivos −como las personas jóvenes− lo que constituye un signo indicativo de la segmentación existente en el mercado de trabajo español.

Las reforma laborales unilaterales de 2010 y 2012 no han servido para impulsar la creación neta de empleo ni para fomentar la estabilidad

Una cuestión de debate particularmente controvertida tiene que ver con el efecto de las dos principales reformas laborales aprobadas en esta etapa sobre la evolución de la contratación, y más concretamente sobre la reducción de la dualidad del mercado de trabajo y la temporalidad del empleo (que en ambos casos se situaba como uno de los objetivos prioritarios de la reforma)[124].

A la luz de los datos, no parece que la reforma aprobada en 2010 por el gobierno socialista haya influido en un descenso de la contratación temporal, ya que ésta ha seguido registrando una tendencia ascendente a lo largo de 2011, en contraste con el descenso experimentado por la contratación indefinida.

En febrero de 2012 el gobierno del partido popular aprobó una nueva reforma laboral, que en materia de contratación incluyó −como una de sus medidas "estrella"− el establecimiento del nuevo contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores.

---

[122] Datos del Servicio Público de Empleo Estatal (datos acumulados anuales para 2008-2011).

[123] Esta ratio se obtiene comparando los datos de stock de la EPA en el cuatro trimestre con los de contratación registrada anual.

[124] *Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo* (BOE, 18 de septiembre de 2010); y *Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral* (BOE, 11 de febrero de 2012). Ambas reformas suscitaron el rechazo de las organizaciones sindicales, y su aprobación motivó de hecho la convocatoria de dos huelgas generales.

La entidad del nuevo contrato y la falta de incorporación hasta la fecha en la estadística regular de contratos por parte del Ministerio de Empleo sólo permiten apuntar de momento tendencias sobre su capacidad de sustitución de otras modalidades contractuales (como ha sucedido con anteriores reformas, cuando el cambio legislativo ha otorgado más ventajas a determinados contratos frente a otros).

En todo caso, cabe resaltar que el análisis económico ha puesto de relieve que el impacto en términos agregados de las bonificaciones a la contratación indefinida es muy bajo, en la medida en que los contratos incentivados no han logrado contribuir a la creación de empleo o a la reducción del paro, generando aparentemente considerables efectos de "peso muerto" (es decir, que mucho de los contratos se habrían celebrado de igual modo).

Además, los resultados de algunos estudios empíricos apuntan a que con frecuencia las empresas utilizan las ventajas asociadas al fomento de determinados contratos para cubrir puestos de trabajo inestables, de modo que una vez se agotan las mismas se registra una mayor mortalidad de dichos contratos.

Todo ello parece respaldar las posiciones planteadas por las organizaciones sindicales, en el sentido que las reformas laborales que promueven una mayor flexibilidad de las instituciones laborales no tienen un efecto neto sobre la generación de puestos de trabajo −máxime en un contexto de crisis como el actual− pero sí pueden contribuir a una mayor precariedad del empleo.

Mayor volumen de salidas del empleo por finalización de contrato temporal, aumento de los despidos objetivos y repunte de los ERE de extinción debido a la reforma laboral

El análisis de las causas de salida del empleo en este período permite resaltar tres tendencias relevantes registradas en este período[125].

En primer lugar, *la causa de cese de la relación laboral que explica la mayoría de las altas y reanudaciones de las prestaciones por desempleo es la finalización de un contrato temporal*. Esta vía aumentó incluso su peso relativo sobre el total de salidas hasta concentrar casi el 80% en 2011 (aunque registra un cierto descenso en términos absolutos en el último año del período).

En segundo lugar, *dentro de los despidos la modalidad que sigue teniendo mayor entidad a lo largo de este período es el despido realizado al amparo de la Ley 45/2002 (también conocido como "despido exprés"). Ahora bien, en términos relativos esta figura registró un declive de su peso relativo a favor de los despidos objetivos económicos*, que en 2011 pasan a concentrar el 4% del total de salidas. Un trasvase que puede explicarse por la reforma laboral de 2010, que entre otras medidas modificó y concretó la definición de las causas en la regulación de los despidos por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción.

[125] El estudio se ha realizado a partir de los datos sobre las prestaciones por desempleo registrados por el Servicio Público de Empleo Estatal, y más concretamente los relativos a la causas de acceso a dichas prestaciones. Se toman como referencia los datos anuales de 2008 a 2011, aunque en algún caso se alude al avance de datos para 2012.

Finalmente, cabe destacar el *repunte experimentado por los expedientes de regulación de empleo (ERE) de extinción* a partir de 2011; una tendencia que parece continuar en 2012 (según los datos disponibles para los meses de enero a julio). En este sentido, un examen en mayor detalle de la dinámica seguida por los expedientes de extinción autorizados permite destacar asimismo dos elementos de interés:

De un lado, en relación a los motivos alegados por las empresas destaca el *incremento registrado por las causas organizativas y de producción en detrimento fundamentalmente de las causas económicas, aunque esta siga siendo la causa alegada más relevante*, concentrando el 68% de los trabajadores afectados por ERE de extinción en 2011.

De otro lado, cabe resaltar el *progresivo aumento de los ERE no pactados*, que en el año 2011 concentraban el 11,2% del total de trabajadores afectados por ERE de extinción (frente al 6,5% en 2008).

Esta tendencia se profundiza en 2012, registrándose un significativamente aumento de los ERE de extinción no pactados a partir de febrero de este año. Un hecho que parece estar relacionado con los efectos de la reforma laboral aprobada a principios de 2012, y más concretamente por las peores condiciones de salida ofrecidas por las empresas a los trabajadores a la hora de presentar sus propuestas en materia de regulación de empleo.

Uno de los elementos más destacados y controvertidos de esta reforma es la posibilidad de desarrollar despidos colectivos en el sector público. Este sector ha jugado un papel destacado como amortiguador durante la crisis, contribuyendo a la creación de empleo[126], pero posteriormente ha comenzado a sufrir el impacto de las políticas de recortes impulsadas por el gobierno central y los autonómicos. La consecuencia de ello ha sido un cambio de tendencia en la evolución del empleo público a partir de 2011, que ha continuado en 2012 y que sin duda se intensificará con la aplicación de los procedimientos de despido colectivo regulados en la reforma laboral.
.

[126] Ver capítulo II.2.2. del presente informe

2. Reflexiones finales

Los resultados del presente informe son claramente indicativos de la gravedad de la situación económica y social actual en España, y permiten plantear algunos interrogantes y reflexiones especialmente relevantes para el debate actual sobre la salida de la crisis[127].

Las políticas de austeridad están agravando la situación económica y retrasando la salida de la crisis

Una primera cuestión concierne al *escenario temporal de la crisis*, y más concretamente al tiempo necesario para reducir de forma sustancial el elevado volumen de desempleo −cerca de seis millones de personas− existente en 2012. Un tema sobre el que no existe consenso, como ponen de manifiesto las diferencias entre las previsiones realizadas por el gobierno español y las elaboradas por otras instancias, tanto a nivel nacional como internacional.

El escenario macroeconómico fijado por el gobierno en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado presentado en otoño de 2012 estima una caída del PIB del 0,5% y una *reducción* de la tasa de paro hasta el 24,3% para el año 2013[128]. Unas estimaciones que han sido calificadas desde diversos ámbitos como excesivamente optimistas, cuando no sencillamente como irreales.

Las estimaciones del gobierno español contrastan notablemente de hecho con las realizadas por diversos organismos internacionales. Por ejemplo, las previsiones del Fondo Monetario Internacional (FMI) publicadas en otoño de 2012, estiman una caída del PIB real del 1,3% para 2013 −el triple de la proyección del gobierno español− y asimismo un *aumento* de la tasa de desempleo hasta el 25,1%[129]. También, las previsiones de otoño de la Comisión Europea coinciden con las del FMI, estimando una caída del PIB del 1,5% para 2013 y un aumento de la tasa de paro hasta el 26,6%[130].

Cabe destacar que algunas proyecciones recientes realizadas en España son más próximas a las previsiones de los organismos e instituciones internacionales que a las del gobierno español. A modo ilustrativo, las previsiones recogidas en el panel de expertos de la Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS) estiman como media una caída del PIB del 1,5% para 2013 y un *aumento* de la tasa de paro del 26,1%[131]. Unas previsiones que asimismo coinciden básicamente con las del Servicio de Estudios del BBVA[132].

Es importante señalar que para el FMI el empeoramiento del escenario macroeconómico −no sólo para España, sino para el conjunto de la eurozona− es consecuencia en buena

[127] Naturalmente, los puntos que se van abordar a continuación no agotan el amplio y heterogéneo conjunto de retos generados por una crisis sistémica que, como ya se ha señalado, presenta un carácter multidimensional.
[128] *Presentación del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2013*, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
[129] International Monetary Fund (2012): *World Economic Outlook. October 2012*. *Coping with high debt and sluggish growth*. IMF.
[130] European Comission, *European Economic Forecast Autum 2012.* EC.
[131] FUNCAS (2012): *Panel de previsiones de la economía española, septiembre 2012* (23/10/2012).
[132] BBVA: *Situación y perspectivas de la economía mundial y de España* (6/11/2012).

medida de la aplicación por parte de los gobiernos europeos de las políticas de austeridad y consolidación fiscal. Más concretamente, los resultados del informe del FMI apuntan que la implantación indiscriminada, intensa y en un plazo excesivamente corto de tiempo de estas políticas ha provocado históricamente y está provocando nuevamente efectos manifiestamente contractivos sobre el crecimiento económico, al tiempo que no satisfacen los objetivos previstos de reducción del déficit público[133].

Esta conclusión es similar a la de otros estudios e informes y coincide asimismo con las posiciones expresadas por las organizaciones sindicales europeas, que de forma reiterada han alertado sobre el impacto negativo −en un escenario de crisis como el actual− de las políticas de austeridad y consolidación fiscal sobre el crecimiento económico y el empleo.

Reorientar las políticas económicas a corto plazo y promover un cambio de modelo productivo

El debate sobre esta cuestión suscita lógicamente un segundo gran interrogante, en torno a *las políticas más adecuadas para promover la salida de la crisis*. Un análisis en profundidad de esta cuestión excedería los objetivos y límites de estas páginas, pero sí parece razonable apuntar al menos algunos puntos de interés para la discusión.

Un primer elemento tiene que ver con la *necesidad de reorientar a corto plazo las prioridades en materia de política económica*, a fin de sortear lo que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha venido denominando en sus últimos informes como las "trampas de la austeridad", es decir: los efectos negativos ya señalados de la aplicación indiscriminada e intensa de las políticas de austeridad sobre la actividad económica y el empleo[134].

Las organizaciones sindicales europeas han expresado al respecto la urgencia de acordar un aplazamiento temporal de los compromisos fijados a nivel comunitario para la reducción del déficit público, así como de impulsar un cambio de rumbo en las políticas anticrisis, planteando a tales efectos cinco grandes ejes estratégicos de actuación: (a) la adopción de un plan sostenido de recuperación económica e inversiones, para promover la creación de más y mejores empleos; (b) el reforzamiento de los sistemas de bienestar, a fin de ofrecer mayor seguridad y prever la exclusión social; (c) la potenciación de los derechos de los trabajadores y el fin de la prevalencia de los principios "cortoplacistas" de los mercados; (d) el reforzamiento de la negociación colectiva y de los mecanismos de formación de los salarios, como alternativa a la espiral de congelación y recortes nominales de los mismos; y (e) una regulación efectiva de los mercados financieros, que reduzca los niveles de riesgo y especulación y favorezca la canalización del crédito a las empresas y hogares[135].

---

[133] Ver el capítulo 3 del citado informe: "The Good, the Bad, and the Ugly: 100 Years of Dealing with Public Debt Overhangs".

[134] Ver por ejemplo: ILO (2012): *Eurozone job crisis. Trends and policy responses*. ILO.

[135] Las posiciones de la Confederación Europea de Sindicatos pueden consultarse en diferentes resoluciones, por ejemplo: *Towards a New Social Deal in Europe* (8/5/2009); *Investing for growth and jobs- ETUC Reaction to the Annual Growth Survey 2012* (6/3/2012); *A Social Compact for Europe* (5-6/7/2012).. En cuanto a los sindicatos españoles, ver por ejemplo: *CCOO y UGT, Pacto por el empleo y cohesión social. Documento conjunto de CCOO y UGT de propuestas de política económica: recuperar la centralidad del empleo* (7/11/2011).

Un segundo punto de mayor calado a medio plazo concierne al *debate sobre el cambio en las bases del patrón de crecimiento*, que se ha revelado como claramente insostenible tanto en términos económicos, como sociales y medioambientales[136].

Esta cuestión es particularmente pertinente dado que existe un alto grado de consenso en resaltar que la magnitud del impacto de la actual crisis en España no puede atribuirse exclusivamente a factores de índole internacional, sino que debe buscarse también en los propios desequilibrios del modelo productivo sobre el que se ha basado el notable crecimiento registrado en la última etapa de expansión. Unos desequilibrios que −como se ha puesto de manifiesto en el presente informe− han aumentado la vulnerabilidad ante el cambio en el ciclo económico, contribuyendo a potenciar sus efectos más negativos (especialmente, en términos de destrucción de empleo).

Conviene tener en cuenta no obstante que, pese a lo duro de la crisis actual, la economía española todavía mantiene una tasa de empleo significativamente más alta que en etapas anteriores de crisis[137]. Este dato habla de la pervivencia de un tejido productivo sano, capaz de generar empleo. Por eso, hay insistir en la necesidad de promover la adecuación de las cualificaciones, capacidades y aptitudes de las personas desempleadas a las que en el futuro vaya a demandar ese tejido productivo.

La necesidad de impulsar en España la transición hacia una economía más sostenible se ha convertido ya en un tópico que ha generado una creciente literatura, tanto en el ámbito académico como en el institucional y de los interlocutores sociales. Sin embargo, no se dispone todavía de un concepto unívoco de "economía sostenible" que cuente con la aceptación generalizada, ni en su definición ni mucho menos en lo que concierne a la delimitación de sus objetivos.

En todo caso, es posible apuntar que la sostenibilidad de un sistema económico debería valorarse en función de dos elementos: por un lado, el carácter multifacético del concepto de sostenibilidad, que combina tres dimensiones diferentes pero estrechamente entrelazadas (económica, social y medioambiental). Por otro lado, el elemento temporal: un sistema económico será tanto más sostenible cuanto contribuya a garantizar a las generaciones futuras unas perspectivas de bienestar que no desmerezcan de las existentes para las generaciones presentes.

El análisis en detalle de las propuestas de actuación para impulsar un modelo productivo más sostenible escaparía de los límites del presente informe. En todo caso, los resultados de un informe monográfico sobre este tema permiten resaltar algunos elementos relevantes de reflexión[138].

Así, en primer lugar es importante remarcar que las propuestas en este campo no pueden reducirse −como se ha planteado desde distintos ámbitos− a estimular cambios en la composición sectorial de la actividad económica y el empleo (potenciando la

[136] Cabe señalar que, desde una perspectiva ecológica, la discusión planteada es más amplia y concierne a la propia noción de crecimiento económico. Para un debate de las diferentes posiciones sobre este tema en el contexto de la presente crisis ver Jackson, T. (2011): *Prosperidad sin crecimiento. Economía para un planeta finito*. Icaria e Intermon Oxfam.

[137] Considerando los dos picos más bajos en las últimas décadas, en 1985 la tasa de empleo era del 38,4% y en 1994 del 38,7% (datos de la EPA, segundos trimestres).

[138] VVAA (2009): *Reflexiones y propuestas para el cambio de modelo productivo en España*. Fundación 1º de Mayo, colección Informes nº 13.

modernización de los sectores tradicionales y el desarrollo de nuevos sectores emergentes de futuro).

La reorientación del modelo productivo debería implicar además transformaciones significativas en la organización y funcionamiento de las empresas, que favorezcan el tránsito de un modelo de competencia basado de forma mayoritaria en la reducción de costes y precios, a otro orientado hacia la innovación, la inversión productiva, los productos y servicios de mayor valor añadido y la calidad del empleo.

Ahora bien, en este punto cabe recordar que la magnitud del impacto de la crisis ha fomentado el *aumento del minifundismo y atomización empresarial pero, también, la dualización del tejido productivo en España* hacia las microempresas y hacia las grandes empresas, generalmente de carácter transnacional. En este sentido, la mayor destrucción de empresas en los tramos intermedios de tamaño puede tener graves implicaciones en el cambio de patrón productivo y en su competitividad, en la medida en que este segmento de empresas –*mittestand*- se le suele considerar como la base potencial para una mejora de la competitividad y transformación del tejido productivo de un país en el contexto de la globalización, no necesariamente asociado a las grandes empresas, en la medida en que suelen tener una mejor capitalización en relación a las empresas individuales y un mayor potencial para basar su competencia no solo en la competencia vía precios, sino en la innovación y la cooperación –desarrollo de clusters- y un mejores posibilidades de internacionalizar su actividad, sin ser transnacionales.

En segundo lugar, las políticas que puedan adoptarse para favorecer un cambio de modelo productivo deben plantearse necesariamente en diferentes ejes de actuación, combinando medidas horizontales −en áreas como la educación y formación, la innovación entre otros− y otras de ámbito sectorial y territorial. Asimismo, sería necesario tener en cuenta la diversidad de formas de empresa existente, planteando actuaciones que atiendan a las características y necesidades de las mismas.

En tercer lugar, una condición esencial para favorecer el tránsito a una economía sostenible es la adopción de un enfoque proactivo por parte de las Administraciones Públicas, que contemple el desarrollo coherente y coordinado de políticas en diferentes ámbitos de actuación. En otras palabras: las políticas públicas son imprescindibles para impulsar un cambio de modelo productivo en España; sin ellas, dicho cambio será pan para hoy − aunque no para muchos − y hambre para mañana (para los más).

Lógicamente, la magnitud de los retos planteados exige una dotación de recursos económicos suficientes que sustenten el desarrollo de las políticas en los diferentes ámbitos de actuación. La disponibilidad de estos recursos se ha visto condicionada notablemente sin embargo por el escenario de restricción presupuestaria delimitado por la adopción de los planes de austeridad. Ello plantea la necesidad de un debate serio, en el que se aborde desde luego la racionalización y aplicación rigurosa de los gastos, pero en el que también se contemple la necesaria articulación de una política fiscal coherente, que permita a las Administraciones Públicas recaudar los ingresos necesarios para el desarrollo de sus actuaciones.

En este sentido, el hecho de que el buen comportamiento de los ingresos fiscales durante la etapa de expansión estuviera tan ligado al boom inmobiliario plantea, una vez producido el ajuste en el sector y el desplome consiguiente de la recaudación −al que se

suman los efectos negativos de la recesión en los ingresos públicos− la necesidad de revisar con visión de largo plazo el sistema tributario español para acomodar su estructura al nuevo escenario, con el objetivo último de garantizar, un equilibrio sostenible entre los principios de tributarios de suficiencia, eficiencia y equidad[139].

Las distintas propuestas que puedan realizarse tienen como necesaria referencia el marco institucional vigente del Estado de las Autonomías. Un contexto particularmente complejo, en el que concurren Administraciones con competencias diversas en sus respectivos ámbitos territoriales, al que se suman las orientaciones y directrices emanadas de las instituciones comunitarias. En este marco, un elemento básico para la mayor eficacia de la intervención es la mejora de la coordinación de las diferentes Administraciones − y dentro de las mismas, entre los distintos ámbitos de actuación − sobre la base del respeto a los criterios de equidad y cohesión territorial.

Las políticas en este ámbito no pueden restringirse exclusivamente a las políticas a adoptar en España, sino que debe enmarcarse en el debate europeo desarrollado en torno a la nueva estrategia comunitaria *Europa 2020*, *que en gran medida se ha abandonado y que debería revisarse en profundidad*. Dicho debate tiene como punto de partida la evaluación del proceso de Lisboa aprobado por los gobiernos de los Estados miembro en el año 2000 y, particularmente, su fracaso a la hora de dotar al conjunto de las economías europeas de unas bases más sólidas y sostenibles de desarrollo, y con mayor capacidad de resistencia ante los cambios en el ciclo económico. En este sentido, como ya se ha señalado sería necesaria la adopción de un Plan de Inversiones a nivel comunitario −con su correspondiente previsión de ingresos para financiarlo− que permita la reactivación de la actividad económica y su orientación hacia un modelo más sostenible[140].

Finalmente, cabe resaltar que el diálogo social y la negociación colectiva constituyen unos instrumentos centrales tanto para promover la modernización de los distintos sectores productivos existentes y el fomento de sectores emergentes, como para impulsar medidas que favorezcan una transición justa para los trabajadores, mitigando los efectos sociales más negativos que puede conllevar el cambio de modelo productivo.

Priorizar la atención a jóvenes y mayores de 45 años con bajos niveles de formación y a personas desempleadas de larga duración

Otra cuestión de debate que se plantea concierne a los *grupos sociales que presentan una mayor vulnerabilidad ante la crisis*, y por tanto deberían ser objetivos prioritarios de actuación para las Administraciones Públicas (tanto en términos de fomento del empleo como de protección social).

Los resultados del presente informe apuntan dos variables clave en la delimitación de estos grupos o colectivos: el nivel de formación; y la duración del desempleo (en combinación con el acceso a las prestaciones sociales).

[139] Consejo Económico y Social (2012). *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral. España 2011*. CES.
[140] Ver: *Un contrato social para Europa*. Resolución de la CES adoptada por el Comité Ejecutivo en su reunión del 5 y 6 de junio de 2012.

Uno de los grupos más vulnerable ante la crisis registrada en España es el de las *personas con niveles más bajos de formación*, por una doble razón: de un lado, porque este grupo es el que ha experimentado una pérdida más rápida e intensa del empleo y además cuenta con un menor nivel de cobertura de protección social (asociado a su mayor grado de precariedad laboral). De de otro, porque parte con una clara situación de desventaja para acceder a un nuevo empleo una vez se consolide la recuperación de la actividad económica (máxime en un escenario estratégico de cambio de modelo productivo en el medio y largo plazo, asociado a una demanda creciente de cualificaciones altas e intermedias).

Dentro de este grupo es necesario lógicamente tener en cuenta otras variables, dentro de las que cabe destacar la edad. En este sentido, es posible apuntar dos colectivos que requerirían una mayor atención: por una parte, las personas jóvenes afectadas por el fenómeno del abandono escolar prematuro, y que se incorporaron al mercado de trabajo en la última etapa de expansión.

Por otra, las personas mayores de 45 años que han desarrollado su actividad profesional en los sectores productivos más afectados por la crisis, y que tienen especiales dificultades para encontrar un nuevo empleo tanto por su falta de cualificación −y/o el desajuste de la misma respecto de las habilidades/ocupaciones demandadas por las empresas en otros sectores− como por la discriminación por razones de edad.

En segundo lugar, cabe remarcar la necesidad de priorizar la atención a las *personas afectadas por el desempleo de larga duración* que en el tercer trimestre de 2012 suponen 3 millones (el 52,5% del total del desempleo). Un colectivo especialmente vulnerable, especialmente el grupo de mayores de 45 años, tanto por las repercusiones en las condiciones materiales de las personas afectadas −máxime, para aquellas que han agotado el derecho a la prestación por desempleo− como por su impacto a nivel de salud física y psicológica, y por las mayores dificultades para acceder a un empleo a medida que se prolonga la situación.

El escenario más que previsible de persistencia de unos elevados niveles de desempleo en los próximos años −y por tanto, de probabilidades de incrementar el paro de larga duración− plantea la necesidad de reforzar el sistema de protección social, en una doble dimensión: por un lado, garantizando el alcance y suficiencia de las prestaciones; una cuestión que suscita interrogantes relacionados tanto con el marco de restricción presupuestaria como con la diversidad y fragmentación de las ayudas existentes en España.

Por otro lado, articulando medidas que permitan superar el desequilibrio tradicional y la insuficiente conexión entre las políticas activas y pasivas de empleo, así como potenciar el papel de las primeras como instrumento necesario para promover la integración laboral de los colectivos más vulnerables. Ello plantea nuevamente serios interrogantes en el contexto presupuestario actual, en relación a cuestiones como el necesario reforzamiento y mejora del funcionamiento de los servicios públicos de empleo[141].

[141]A modo de ejemplo, el *Plan Anual de Política de Empleo para 2012* aprobado por el gobierno establece una reducción del 21% en el gasto de las políticas activas de empleo, con una mayor incidencia en las políticas que más favorecen la inserción laboral de los jóvenes, como la formación, programas de formación-empleo y apoyo al autoempleo y la creación de empresas.

La desigualdad social

Otra temática que ha cobrado una especial relevancia es el *aumento registrado por la desigualdad social* en España desde el inicio de la crisis[142]. Pero es que además diversos estudios realizados a nivel internacional han puesto de relieve que el aumento de la desigualdad social no sólo es un efecto, sino asimismo un factor determinante de la crisis[143]. Ello refuerza la tesis de que el fomento de un modelo económico más sostenible debería situar la reducción de la desigualdad social como uno de sus objetivos prioritarios

La desigualdad social es un fenómeno complejo, que obedece a la combinación de factores muy diversos relacionados entre sí, y cuya solución requiere por tanto de estrategias diversas en distintos ámbitos de actuación. En todo caso, los resultados del presente informe permiten incidir en una dimensión especialmente relevante a efectos de este debate como es la salarial[144].

Así, una de las consecuencias del proceso de segmentación del mercado de trabajo asentado en España en la última etapa expansiva del ciclo económico, ha sido la consolidación de un modelo de empleos de bajos salarios[145]. Ello ha contribuido a reforzar las desigualdades en la distribución de los ingresos, tanto entre el capital y el trabajo, como entre los trabajadores con diferentes condiciones laborales. Unas desigualdades que, entre otros efectos, han provocado un aumento de las personas trabajadoras en riesgo de pobreza hasta alcanzar el 12% en 2012[146].

El debate sobre la formación de los salarios, y su evolución en el tiempo, ha cobrado mayor importancia si cabe en el contexto de la presente etapa de crisis, suscitando una

[142] Ello se pone de manifiesto en el crecimiento registrado por indicadores como el coeficiente de Gini, hasta un valor del 34% en 2012.

[143] A modo ilustrativo, ver Bellamy, J., y Magdof, F. (2009): *La gran crisis financiera. Causas y consecuencias*. Fondo de Cultura Económica. Stiglitz, J. (2012): *El precio de la desigualdad*. Taurus, 2012; Galbraith, J. (2012): *Inequality and Instability: A Study of the World Economy Just Before the Great Crisis*. Oxford University Press.

[144] Los salarios constituyen una variable determinante en términos económicos y sociales, debido a que son uno de los costes básicos de producción para las empresas y −al mismo tiempo− representan la principal fuente de ingresos de los trabajadores y, por lo tanto, de su renta disponible y de una parte importante de la demanda agregada.

[145] El concepto de bajos salarios alude convencionalmente a los trabajadores cuyas remuneraciones por hora son menos de dos tercios de la mediana salarial en todos los empleos. En el año 2009, el porcentaje de trabajadores de bajos salarios era del 18%, mientras que en 2010 descendió al 13,42% (Encuesta de Estructura Salarial 2010, INE, publicada el 24/10/2012). Un hecho que se explica en base al "efecto de composición", que se produce cuando cambia la estructura del empleo entre colectivos y categorías de trabajadores con salarios diferentes. Así, dado que la destrucción de empleo se ha concentrado mayoritariamente en los puestos de trabajo temporales y con bajos requerimientos de cualificación −que tienen salarios más bajos− ello ha provocado un aumento estadístico del nivel salarial medio, y una reducción del porcentaje de trabajadores con bajos salarios. Para un análisis sobre esta temática, ver Muñoz, R. (2007): "Trabajadores de bajos salarios en España", *Temas para el debate*, nº. 15; y Martín, C. (2007): Los salarios en España: las consecuencias sobre los salarios de un modelo de crecimiento poco productivo", *Gaceta sindical, Reflexión y Debate*, nº 9.

[146] Datos de Eurostat. El concepto de personas trabajadoras pobres (*working poor*) es más restringido que el de población pobre, en la medida en que contempla sólo a las personas ocupadas que −debido a sus bajos ingresos y otros factores relacionados con los hogares− están afectados por esta situación. Para un estudio en profundidad de este fenómeno, ver Aragón, J.; Cruces, J.; De la Fuente, L.; Martínez, A.; Llopis, E. (2012): *Trabajadores pobres y empobrecimiento en España*. Fundación 1º de Mayo, colección de Estudios nº 56.

notable controversia entre los interlocutores sociales (organizaciones empresariales y sindicales).

Las organizaciones empresariales defienden como argumento básico que el estancamiento de los salarios y la reducción de los costes laborales –a veces a cambio de mantener los empleos, y en otras ocasiones en paralelo a la destrucción de puestos de trabajo –son elementos clave para moderar los costes unitarios de las empresas, garantizar su supervivencia y recuperar la competitividad perdida con el boom inmobiliario en la etapa de expansión económica.

Las organizaciones sindicales por su parte contraponen frente a esta posición un doble argumento: por un lado, se señala que ello implicaría fomentar un reparto injusto del impacto de la crisis; máxime, considerando que en el anterior ciclo de expansión económica se ha registrado − de forma general en la Unión Europea− un descenso en el peso de la remuneración de los asalariados sobre el PIB. Por otro, se resalta que la congelación y/o reducción generalizada de los salarios afectaría negativamente al crecimiento de la demanda efectiva, perjudicando por tanto las posibilidades de una recuperación duradera y sostenible de la actividad económica.

En este contexto, se plantea como propuesta impulsar un pacto de rentas que contemple entre otros aspectos el crecimiento moderado de los salarios vinculado a la productividad *activa* −es decir, crecimiento de la producción con un aumento, aunque menor, del empleo− pero también de los beneficios distribuidos en un contexto de control de precios en comparación con la zona euro, así como la reinversión productiva de los excedentes empresariales[147].

Un ejemplo especialmente importante, teniendo en cuenta la gravedad de la crisis y el muy elevado volumen de desempleo en España, fue la firma del II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva en enero de 2012 que, sin embargo, fue ignorado por el gobierno del PP con la aprobación de una nueva reforma laboral enormemente agresiva con los derechos colectivos e individuales de los trabajadores. Una política, despreciar el papel del diálogo y la concertación social, que es el peor camino para salir de la crisis porque solo conseguirá agravarla.

Frente a la gobernanza unilateral, reforzar la participación democrática y el diálogo social

Un último interrogante concierne a la *"gobernanza" económica* y más concretamente al modo en que tanto los distintos gobiernos europeos como las instituciones comunitarias[148] han asumido progresivamente criterios de unilateralidad en el desarrollo de las políticas anticrisis, en detrimento del papel de los interlocutores sociales y de las propias instituciones democráticas.

En este sentido, frente a la magnitud de los retos planteados en la actual coyuntura histórica, se plantea la necesidad urgente de promover *un nuevo contrato social europeo*

[147] El propio Banco de España ha llamado la atención recientemente sobre la necesidad de que las empresas ajusten los precios a costa de recortar los márgenes de beneficios, como un elemento necesario para la mejora de la competitividad.

[148] Particularmente relevantes resultan a tales efectos las iniciativas comunitarias orientadas a promover el reforzamiento de la gobernanza económica europea, tales como el Pacto Euro Plus o el "six pack".

que permita redefinir en términos de sostenibilidad las bases del modelo económico y del Estado del bienestar. Un nuevo contrato social que debería abordar, entre otros, temas como el empleo, salarios −respetando la autonomía de los interlocutores sociales en la negociación colectiva− pensiones, protección por el desempleo, educación y salud.

Pero asimismo, un contrato que debería reformular los fundamentos de la gobernanza económica, fortaleciendo e impulsando los procesos de diálogo social − y por tanto la participación de los interlocutores sociales − como una pieza central de las políticas europeas. Ello se perfila como un elemento imprescindible en una coyuntura histórica especialmente crítica, en la que la crisis − y la inoperancia manifestada a la hora de promover una salida cooperativa de la misma a nivel comunitario − han contribuido a incrementar la desafección ciudadana respecto del proyecto de integración europeo.

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1. Evolución del PIB (términos constantes) y el empleo en España y en la UE 9
2. Evolución de la productividad aparente por persona ocupada 10
3. Evolución del nº de empresas inscritas en la S.S 13
4. Empleo en España: 2008-2012 19
5. Ramas de actividad (2 dígitos CNAE) que concentran la pérdida de empleo en España entre 2008 y 201) 21
6. Ramas de actividad (2 dígitos CNAE) que concentran la creación de empleo en España entre 2008 y 2012 22
7. Empleo asalariado indefinido y temporal en España. 2008-2012 25
8. Tasas de temporalidad en las ramas de actividad más afectadas por la crisis en España. 2008 y 2012 37
9. Comunidades Autónomas que concentran el mayor volumen de empleo destruido en las seis ramas de actividad (2 dígitos CNAE) con mayor caída de la ocupación en España entre 2008 y 2012 38
10. Tasas de temporalidad en las ramas de actividad más dinámicas en España. 2008 y 2012 42
11. Tasas de actividad en España según sexo. 2008 y 2012 46
12. Personas jóvenes que ni trabajan, ni estudian, ni reciben formación en España. 2008 y 2012 49
13. Desempleo en España. 2008-2012 52
14. Tasas de paro en España según sexo. 2008 y 2012 53
15. Beneficiarios de prestaciones por desempleo según tipo de prestación. 2008-2011 59
16. Tasa de cobertura del desempleo en España. 2008-2012 60
17. Evolución de la tasa de riesgo o exclusión social (estrategia Europa 2020) en España. 2008 y 2012 62
18. Contratos indefinidos y temporales en España. 2008-2011 64
19. Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo autorizados en España, según efecto. 2008-2011 70
20. Trabajadores afectados por ERE autorizados de extinción no pactados. 2012 71

ÍNDICE DE TABLAS

1. Comisión Europea: previsiones macroeconómicas para España 11
2. Nº de empresas por estratos de asalariados 12
3. Evolución del nº de empresas inscritas en la S.S. 16
4. Evolución del nº de trabajadores según tamaño de las empresas inscritas en la S.S. (intervalos según número de asalariados) 15
5. Empleo en España por sectores. 2008 y 2012 20
6. Empleo por ocupaciones (CNO-94) en España. 2008 y 2010 23
7. Empleo por ocupaciones (CNO-11) en España. 2011 y 2012 23
8. Empleo por situación profesional en España. 2008 y 2012 24
9. Empleo asalariado por duración del contrato en España 25
10. Empleo por tipo de jornada en España. 2008 y 2012 26
11. Empleo por sexo en España. 2008 y 2012 27
12. Empleo por grupos de edad en España. 2008 y 2012 28
13. Empleo por nivel de formación alcanzado en España. 2008 y 2012 30
14. Empleo por nacionalidad en España. 2008 y 2012 32
15. Empleo por Comunidades Autónomas en España. 2008 y 2012 33
16. Empleo en las ramas de actividad (2 dígitos CNAE) más afectadas por la crisis en España. 2008 y 2012 36
17. Variación del empleo asalariado en las ramas de actividad más afectadas por la crisis en España, por duración del contrato 37
18. Empleo en las ramas de actividad (2 dígitos CNAE) más dinámicas en España entre 2008 y 2012 39
19. Variación del empleo asalariado en las ramas de actividad más dinámicas en España, según su naturaleza pública o privada. Diferencia 2012 s/2011 40
20. Variación del empleo asalariado en las ramas de actividad con mayor dinamismo en España, por duración del contrato. Diferencia 2012 s/2008 41
21 Variación del empleo en las ramas de actividad más dinámicas en España, por Comunidad Autónoma. Diferencia 2012 s/2008 43
22. Población activa en España, según sexo. 2008 y 2012 45
23. Tasas de actividad en España, por grupos de edad. 2008 y 2012 47
24. Tasas de actividad en España, por nivel de formación alcanzado. 2008 y 2012 48
25. Tasas de actividad en España, por nacionalidad. 2008 y 2012 48
26. Tasas de paro en España, por grupos de edad. 2008 y 2012 54
27. Tasas de paro en España, por nivel de formación alcanzado. 2008 y 2012 55
28. Tasas de paro en España, por nacionalidad. 2008 y 2012 56
29. Tasas de paro en España, por Comunidad Autónomas. 2008 y 2012 56
30. Desempleo en España, por tiempo de búsqueda de empleo. 2008 y 2012 57
31. Beneficiarios de prestaciones por desempleo según tipo de prestación. 2008-2011 59
32. Contrataciones registradas en España, según modalidad. 2008-2011 64
33. Contrataciones registradas en España, según modalidad. 2008 y 2011 %) 65
34. Contrataciones registradas en España, según modalidad. 2011 y 2012 66
35. Altas iniciales y reanudaciones de prestaciones por desempleo*, según causa del cese de trabajo. 2008-2011 68
36. Causas de salida del empleo. 2008-2011 69